



Órgano de línea :Secretaría General.

Sección:SE.GE.00.

Código:LA09/SEGE.01

Serie documental :Actas de sesión de Concejo

Fechas extremas :01Oct1947 - 01Jun1949

Alcalde :Juan Francisco Ayala.

Folios :200



En el pueblo de San Ramón, a primero de octubre de mil novecientos cuarenta y siete, se autoriza el presente libro de Actas de sesiones compuesta de doscientos folios, para anotar las actas de sesiones de la Municipalidad de este Distrito.

Se cuenta la presente acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ochenta, inciso séptimo, de la Ley Orgánica de Municipalidades.



*Manuel Pizarro Alfaro*

Sesión Ordinaria celebrada el 18 de octubre 1947 por la Junta Municipal Eclesiástica del Distrito de San Ramón. -

En San Ramón a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las siete de la noche, abrió la sesión bajo la Presidencia del Primer Regidor Sr. Juan Francisco Ayala, Encargado de la Alcaldía; los Concejales Sres. Aparicio Parana, Segundo Regidor; Miguel Valdez, Sindico de Rentas y Juan Flores, Sindico de Gastos.

Heto seguido se dió lectura a dos actas anteriores y observada por el Sr. Parana sobre el tenor del oficio remitido al Pte. del Cat. Esp. San Ramón y no habiendo otra observación se aprobó. -

Seguidamente se dió cuenta del Despacho  
**Despacho**

De un of. p. de d.ª Sr. Josefina V. de Cuellar en representación de la Testamentaria Margarita de Meza, solicitando se le consideren en los recibos de cobranza en apto alumbrado público los 25 metros lineales de la calle Parado en la forma of. p. 18 mts a nombre de la Testamentaria Margarita de Meza y 7 mts a nombre de Srta. Carmen Paz Solán. - Se acordó aceptar of. aceptando el recibos al encargado de la confección de recibos en la forma prescrita. -

De un of. p. del Sr. Presidente de la Junta del Camino Carretero San Ramón-Trol, comunicando haber recaudado \$ 1.400 - para ese fin y que en breves días tendrán una reunión en la Junta directiva para tomar nuevos acuerdos. - Archivo

De un of. p. del Puerto de la E. de 2do grado N.º 500 de faja anunciando próxima llegada de su alumbrado en vías de ejecución, solicitando la cooperación del Concejo. - Archivo  
Un telegrama del grupo encargado control cemento indicando el cheque depósito de \$ 1.772. - por los de 100 barriles de cemento cuota del Concejo correspondiente al mes de Setiembre. - Archivo

Una nota de don Enrique San Juan, solicitando se le corte la energía eléctrica de dos fijos de los cueros que tiene, considerándose para el efecto a partir del 15 de Setiembre. - Archivo

De un of. transcripción n.º 312 del Consejo Provincial de Tucumán, indicando oficio remitido por el juez de Paz de la localidad ante el juez de Primera Instancia sobre devolución del expediente seguido por Máximo Ruiz. - Archivo por Haber estado curso.

Un telegrama de la Dirección de la Esc. Normal Urbana de Tucumán comunicando viaje a esta 25 normalistas a fin de que se le preste apoyo. - Archivo

De un of. n.º 5 del Gobernador del Cercado, pidiendo se ayude económicamente a un indígena e hija enfermos, fin atienda su curación enviándolos al Hospital de Tucumán. - Archivo.

De una nota de la imprenta "Voz de Tucumán" indicando reunir pedidos formulados por el Concejo, cuyo monto asciende a \$/ 383. - Archivo.

De un oficio Cir. 7.º de la Caja de Depósitos y Acaudalamientos de esta localidad, transcribiendo R. S. 28 de mayo 1943 en el que las Municipalidades están llamadas a colaborar en el cumplimiento de controlar a los comerciantes en la omisión de tributos en sus facturas, así también en el control del peso, calidad y precio. - Archivo.

Una nota de la Caja de D. y C. de Lince, comunicando al Consejo se efectúe el cobro de \$/ 242.50 líquido por concepto de mugionazgo correspondiente al 2.º semestre del 4.º año. Archivo.

De una nota de don Víctor de Huerta, solicitando se le haga la instalación de fijos de 25 wts. y se le consideren los dos de 50 que tiene por de 25 a partir del 1.º de octubre. - Archivo.

Una nota de la Dirección de la Escuela de 2.º grado de Varones n.º 496 del distrito de Huayllay. (Depto. de Puno) manifestando que el 11 de octubre harán una excursión a la zona de Chankisuyo, solicitando la colaboración del Consejo. - Archivo.

Un of. n.º 44 del Director del C. Escuelas Varones 515 del distrito El Pantano provincia de Junín, solicitando cooperación del Consejo. - Archivo.

Un telegrama del yegre Baca, jefe de la Sección Forestal del Centro solicitando se le entregue 15 quintales de cemento que tiene abonado al Concejo desde el año pasado. - Se comunicó al Sr. Santamaría su recibo previo pago del reintegro de su valor según N.º of. N.º 145 del Concejo D. La Unión comunicando adjuntos copia del oficio enviado al jefe de línea de Puerto Lema Civil sobre tarifa de carguo en el traslado del puente San Felix y pidiendo adherirse a la tarifa, comunicando para el efecto a la Jefatura de Guardia Civil - fue atendido oportunamente. - archivo.

(f)  
 N.º of. N.º 140 del Concejo de La Unión acusando recibo a nuestro of. N.º 154 e indicando comprometerse a abonar a este Concejo por concepto de arbitrios fruta seca y madera proveniente de la quebrada de Santa Rosa, jurisdicción del distrito de S. Hermán, la suma de \$ 200. - mensual. - archivo.

Una nota de don Dante Rojas, comunicando que con fecha 4 de octubre se le suspende la comite electoral de su domicilio. - fue atendido. - archivo.

Una copia del movimiento de la cuenta corriente con el Banco Hipotecario del Perú (Soc. Anón.) indicando saldo de \$ 133.32 al 30 de Setiembre. - archivo

La relación mensual de los enfermos atendidos por el Hospital Sanitario durante el mes de Setiembre. - archivo

De un of. N.º del Municipio de Huesca, Dirección de Estadística, acusando recibo de datos demográficos del mes de Agosto. archivo  
 Una nota de invitación del Comité de Damas "Pro Catecismo Dominical" para la asistencia del Sr. Alcalde a la Verónica del 12 de octubre. - archivo.

Una nota del Sr. Santamaría, solicitando se le venda para las RR. U. de Oroya 1.º azúcar rubio y otro de blanco y 12 % de arroz fue atendido. - archivo.

Un telegrama del Secretario del Ministro de Agricultura solicitando se le envíe por correo, relación de la distribución de la cuota de arroz del concejo indicando nombre y cantidad durante los meses de Agosto y Setiembre. archivo.

De una nota del Comité de Damas "Pro Auténtico Dominicano" solicitando la plaza de abastos para efectuar la Hemicasa - fue atendido - archivo.

Del expediente presentado por don Edilberto Mendez y solicitando se le otorgue la cesantía de su lote n.º 53 adquirida por cesión del cenajo y visto el informe del inspector de obras para a orden del Día.

Un of. n.º 1285 del Ministerio de Justicia, Dirección del Servicio Civil y Pensiones, solicitando se le recite la nómina del Personal de empleados de este cenajo, cuyos haberes sean mayor a \$ 100. - orden del Día.

Una factura presentada por don Pedro Veralta por \$ 3050.00 valor de compuesto en la siguiente forma: Por poner un templador \$ 2500, instalar un foro en el número 7 \$ 250 y arreglar instalaciones de las cocas 122 al 158 \$ 300, visto por el Sr. Secretario de Justicia manifiesto ser un precio minorado, fijando los precios siguientes: Por el templador \$ 800, instalar el foro \$ 200 y arreglar las cocas 122 al 158 \$ 300. - orden del Día.

De un of. Sr. de don Guo. Balderrá en representación de Fortunato Balderrá, solicitando se le ceda como permuto parte del terreno del cenajo en la calle Progreso en vista de haber ocupado su terreno al abrir la nueva calle - orden del Día.

Una solicitud presentada por don Juan Roque y Cía en el que solicita se le otorgue un certificado como comerciante de la localidad a fin de adquirir café en la capital, dado la escasez de este artículo de primera necesidad. - orden del Día.

Un of. n.º 334 por el que indica que de acuerdo al art. 7º del D.S. de 16 de Julio del año en curso, la Subprefectura ha re-organizado al "Gobierno del distrito la instalación del Comité Distrital Controlador de Precios" bajo su presidencia e integrado por el Alcalde, un comerciante y un consumidor. - orden del Día.

Una Solicitud presentada por don Federico Arroyo, adjuntando un croquis de su casa-habitación por construir ubicada en la calle Cáceres, solicitando la entrega de cemento, formulado por el

✓ Albainil Euterio meza - orden del Día  
 De una demanda interpuesta por la Cooperativa Eléctrica  
 Ltda N° 11 San Ramón contra el Concejo Distrital de San  
 Ramón, sobre interdicto de recobrar una planta eléctrica  
 fundando sus reclamos en ser propietaria y tener posesión  
 material desde hace años de esa central eléctrica para pro-  
 porcionar alumbrado público y privado a los moradores del  
 pueblo de San Ramón. - Asimismo indica que estando en pleno  
 funcionamiento la empresa eléctrica mencionada, la Junta  
 Municipal Transitoria, de facto provadió a tener posesión  
 material de las instalaciones, maquinarias y oficinas  
 de la empresa, indicando que desde los últimos días de  
 Enero está en posesión la Junta Municipal. orden del Día  
 Un oficio N° 147 del Ministerio de Fomento suando recibo a  
 nuestro oficio 192, adjuntando copia del of. 288 suscrito por  
 el ingeniero Encargado del Control de Cemento al Sr. Gerente de la  
 Fábrica de Cemento Portland, manifestando explique las causa-  
 les de la omisión de entregar de las cuotas de cemento reig-  
 nado al Concejo de S. Ramón, habiéndose considerado en  
 los cuadros respectivos. - Archivo.

Un of. Auxiliar N° 356 del Concejo Provincial de Lima, solicitando  
 se envíen en duplicado el presupuesto Económico de esta  
 Junta, por el pte año. - orden del Día

Una solicitud presentada por doña Laura de Ojeda mari-  
 festando se le conceda la licencia respectiva para el traslado  
 de su establecimiento de expendio de libros en el p.ri. Pro-  
 greso en el mismo en N° 217 Orden del Día

Un recurso presentado por don Ricardo Kora en respuesta a  
 nuestro of. N° 216 exponiendo que la instalación de su  
 medidor de energía eléctrica, fue hecha previa autorización  
 expresa de la Junta Municipal indicando al mismo tiempo  
 que el valor e instalación del medidor le cuesta más  
 de quinientos Soles oro. orden del Día

Una nota de don Alejandro Chacajo, electricista del Concejo,

manifestando haber revisado el expediente intercalado en el establecimiento de don Humberto Kou, hallándolo en perfectas condiciones, indicando que el consumo mínimo se debe al empleo de dos equipos de luz fluorescente, pues cada uno consume 40 Wts por hora. - Archivo

Una solicitud presentada por don Francisco Ramos Ota de Lago pidiendo se le otorgue licencia para la apertura de un establecimiento para expendio de licores al por menudo, ubicado en el primer Progreso N° 48 Orden del Día

Una Solicitud presentada por el ingeniero Luis Brachi ingeniero Residente de la Carretera de Oraya a S. Luis de Shucro, pidiendo se le adjudique en forma gratuita un lote de terreno de propiedad del Cruzado ubicado en el primer Progreso junto al reactivo Apurimac. - Orden del Día

### Pedidos

El Señor Pecunia pide porque se vea la manera de inventar para que desocupe el local del Cruzado en la planta alta que viene ocupando el Club Social, en vista de haberse establecido el estancamiento municipal en el local donde funcionan las oficinas, perturbando el normal funcionamiento y siendo tolerable que siendo la sala de sesiones representativa de un mercado a este pedido se adhieren los Sres. Valdez y Keller. Orden del Día

El Señor Valdez pide que en vista de haberse ofrecido al Sr. Buzarschi solicitando los títulos de propiedad de los terrenos que ocupa la Empresa Eléctrica y no teniendo respuesta opina porque el consejo tomara posesión de las citadas tierras - Orden del Día

El Señor Ramos pide porque ya es tiempo que se redacte un reglamento para que se ciman el movimiento socio-político del grupo electivo. - Orden del Día

El Señor Valdez manifiesta que con carácter social estaba pidiendo que el hijo del Sr. Lima había obtenido el título de Pr. en odontología y pidió porque se le emita un oficio de filiación, estimulando de esta manera los sacrificios y sobre

por tratarse de un hijo del pueblo. orden del Día  
 El suscrito Sr. Valdez, expresó que en vista de no tener res-  
 puesta a nuestro oficio enviado a la Sec. Caminos y  
 sobre donación de un terreno para el Stadium, así también  
 del Ministerio de Fomento sobre la facultación del caten-pilas,  
 pidió porque se hiciera cargo el Sr. Ayala de hablar telefó-  
 nicamente con el Jefe Luzarte, habiendo aceptado el Sr.  
 Ayala tal encargo. -

Seguidamente manifestó el Sr. Valdez que habiéndose  
 constatado el mínimo consumo de energía eléctrica en  
 un establecimiento comercial con medidor, pidió porque  
 a partir de la fecha no se aceptara las licencias para  
 instalaciones de medidores en los establecimientos  
 y casas particulares. - orden del Día

El suscrito Sr. Valdez hizo presente que estando próximo  
 a confeccionarse el presupuesto del Concejo para el ejercicio  
 del año 1948, ello se hacía a base de sus remates y sisa y  
 pidió porque se ponga a remate anual y mercado, luego  
 el de la fruta, sisa y madero. - ord. del Día

También el Sr. Valdez pidió porque quedara a constancia  
 los causales que motivaron el establecimiento del estan-  
 quillo municipal, expresando el Sr. Ayala que en veces  
 anteriores en la forma que se venía distribuyendo el arroz  
 y demás artículos de primera necesidad a los establecimientos  
 comerciales era difícil su control, pues esto hacía desapa-  
 recer los citados artículos, luego se optó por cubrir parte de  
 la cuota a la Cooperativa de Consumo sucediendo eso  
 idéntico, haciendo a la vez presente que en el estan-  
 quillo se manejaba solo para cubrir los gastos de envoltura  
 y pago de empleados.

### Uniformes

El Sr. Ayala expresó el viaje realizado a la Capital por el  
 Delegado de este Consejo a fin de entrevistarse con el Sr.  
 Ministro de Fomento y Dpto. de Puertos y Caminos

para solucionar las continuas interrupciones de trafico en la carretera central en el lugar denominado "San Felix" manifesté que a su llegada a Lima, el Muestro había solicitado para Arequipa a vicarjeros el puente de Matucana y en espera fueron sorprendidos por la campaña de tacha que hicieron el C. Friere contra el Ministro de no poder ejercer el cargo por incapacidad legal, lo que nos permitio hacer nada. Asimismo el Prector de Puertos y Caminos habia viajado a Pucallpa para ver precisamente un puente si era posible su traslado para esta carretera, caso contrario pedirian los E.E. W.W. de America. En vista de estas circunstancias optaron por entrevistarse con el Pcte de la Republica, asesorados por el C. Priale solicitaron la entrevista, señalando que serian atendidos el dia 10 a las once de la mañana y como no lo fueron por circunstancias mayores el C. Priale manifestó al edecán que en vista del viaje de la Comision fueran por concederle la entrevista. Mas tarde fueron nuevamente invitados por el Pcte para las 5 1/2 de la tarde, donde fueron recibidos por el presidente de la Republica, quien les manifestó que estaba interesado en la pronta solucion del puente y a cualquier costo la restauracion del muro puente = Tambien informo en respecto al agua potable del distrito, habiendose entrevistado con el yugo. Carlos Bravo y haberle manifestado estar decidido hacer los estudios y que cobraba el 10% sobre el monto de la obra, pero por tratarse del Municipio dijo que cobraría el 5% ord. del Dia. El mismo Sr. Ayala manifestó haber constatado que el camino de herradura San Ramon - Trol, con las herramientas cedidas por el Muestro de Fomento hubieran efectuado trabajos de ensanchamiento y que podria solicitar la cooperacion del yugo. Paoli facilitando el catapelas por 15 dias y como hay un dinero consistente en \$/250 - dado por la Soc. Banaocho, dinero que serviria para gratificar a los obreros del catapelas. El Sr. Velazquez mencionando al respecto dijo como la Base Area

era la que había suprimido parte de la carretera, sería convenientemente oficiar al jefe de esa Unidad para que pudiese ser ayudado, solicitando también el interpedir al juez. El mismo Sr. Valdez dijo que tenía que informar sobre su viaje a Barma por la demanda de la cooperativa eléctrica contra el Consejo para comparecer ante el juzgado de 1<sup>er</sup> quantum, dijo si constituyeran los dos Síndicos y previa consulta con el abogado C. Cuena, dijo que ese día no había despacho por estar ausente el Sr. juez y que sería necesario otros seis días de próroga y cuando estas dificultades optaran en conferirle el poder notarial al Dr. Cuena para que representara al Consejo, habiendo pedido por su honorario  $1,500.00$  hasta concluir el juicio, dándole como quincillo  $100.00$  —

### Orden del Día

Deputo al pedido formulado por el Sr. Pasuma, sobre la desocupación del local municipal que ocupa el Club Social, se acordó por unanimidad reunir oficio al presidente del Club. —

Con respecto al pedido del Sr. Valdez sobre la presentación de título del Sr. Guirascchi, se acordó certificar notarialmente exigiendo su presentación.

El pedido del Sr. Pasuma fue aprobado sin observación alguna con respecto a la confección del reglamento para el municipio encargado del grupo eléctrico, quedando sus ordenes de su confección los Síndicos y presentarlo en su oportunidad para su aprobación.

El pedido formulado por el Sr. Valdez sobre felicitación al Sr. León por la obtención del título de Dr. en Odontología de uno de sus hijos, el Sr. Pasuma expresó su voto en contra porque dijo cuántos hombres habrían que en forma distinta se sacrifican y no lo han hecho, dijo también que muchos podrían serlo, pero que su estado económico

no lo permita por lo tanto no equivale ser un merito ni sacrificio, luego pidió que sus palabras quedaran en acta. Seguidamente el Sr. Presidente puso a votación el pedido habiendo dos en contra y uno a favor.

El pedido formulado por el Sr. Valdez con respecto al mínimo consumo de luz por recibir, se acordó por unanimidad suspender las instalaciones con medidor en los establecimientos Comerciales y privados, para el efecto poner en conocimiento del público por medio de bandos.

El pedido del Sr. Valdez sobre la confección del Presupuesto Económico para el ejercicio del año 1948 de este Consejo, se acordó poner en debate mensual y ordenado, luego los de fruta, sico y madera, -

Sobre el informe presentado por el Sr. Ayala sobre el estudio del agua potable y drenaje, dijo estar seguro que proporcionalmente  $\$ 200000$  y estudio aceptaria. - Como cuando sea insinuación se optó por enviar oficio al jefe de la junta de agua potable para comunicar esta decisión, citando para que concuerden con los demás miembros de la directiva para el monto 21 a los 19 lms.

Respecto al expediente presentado por don Edelberto Mendez solicitando se le otorgue escritura de cesión por el Consejo de su lote de terrenos ubicado entre las calles Federnayo y Pachita signado en el N.º 53 conforme a la R.S. de 21 de Agosto de 1914 y visto el informe favorable del Jefe de Obras indicando haber cumplido en las formalidades de cesión, fue aprobado porque se le otorgue la escritura solicitada con una extensión de 1564 mts cuadrados. - Con respecto al of. 1245 del Ministerio de Justicia y Trabajo, Dirección General de Servicio Civil y Rescisosas, por el que solicita la reanunciación de la nómina del personal de empleados del Consejo, cuyo haber no sean más de  $\$ 4000$  se acordó hallarse comprendido el Secretario y el Abogado-Contador. -

Sobre el libramiento empescinado de acuerdo al relato presentado por don Pedro Peralta el que fuera rechazado por el Síndico de Factos, fue resuelto porque se abonara lo dispuesto por el indicado Síndico.-

De la solicitud presentada por don Fr. Baldeán, se resolvió que la calle nueva mantendría su línea recta recta y por lo tanto se le deniega la solicitud, teniendo en cuenta no tenemos el Concejo y como tal intangible.-

La solicitud presentada por don Juan Roque y bien pidiendo se le otorgue un certificado en su calidad de comerciante de la localidad, se acordó concederle la licencia que solicita.-

Del of. 334 del Concejo Provincial de Barana sobre nombramiento del "Comité controlador de hueros" se acordó que el Sr. Alcalde se entreviste con el Gobernador a fin de recluir a don Manuel Guarínigo por ser persona de difícil comprensión y cuyo tal originaría controversias.

De la solicitud presentada por don Federico Arroy sobre pedido de cierta cantidad de cemento, se acordó darle cada remesa 15 quintales y conforme a los pedidos que formulen al Concejo se le asignará mayor cantidad, como antes se le por oficio.-

De la cédula de notificación interpuesta por la Cooperativa Elctro N.º 11 contra el Concejo, sobre interdicto de recobrar la planta elctrica, se acordó seguir adelante, porque el abogado del Concejo manifestó que estamos en nuestro justo derecho y que no dependamos de uno ni de otro particular, sino lo que pertenece al pueblo.

que debiquemos de mantenernos optimistas, pero decidiremos también aboras los honorarios por cuenta del Consejo.

Sobre el of. N.º 356 del C. Provincial de Formosa, a fin de que se le envíe el presupuesto Económico, se aboró porque los miembros lo enfermaron para su renuncia. -

De una solicitud presentada por donna Laura de Stojich, sobre licencia de traslado de establecimiento de 3.ª clase se acordó cobrarle el 50% sobre la licencia de apertura. Del recurso presentado por don Ricardo Lou, sobre asunto del medidor de luz eléctrica y habiéndose constatado por el técnico del Consejo comarcando su normal funcionamiento, se acordó por reconsiderar la licencia otorgada al citado Lou, debiéndosele seguir cobrando por kilovatios y comunicándole por oficio. -

De la solicitud presentada por donna Tomasa Ramos Pad. de Sugo, solicitando licencia por apertura de establecimiento para el expendio de libros al por menor ubicado en el plan Progreso N.º 48, se acordó porque fue a informe del respectivo del Ramo para su solución. -

De la solicitud presentada por el Sr. Quirós Luis Bruch, manifestando se le ceda al Municipio de Fomento el lote de terreno ubicado en el plan Progreso antiguo al riacho Apurimac para la construcción de sus oficinas, depósitos y garages fundando su petición en lo Syle.:

Que el Sr. Central ha tenido siempre su oficina en el pueblo de San Ramón para atender los trabajos de conservación de la carretera y como siempre ha peruna recido en casos arrendados los que no han tenido los condiciones necesarias para normal desenvolvimiento, contemplando que era Dependencia radiada en esta y construya su edificio propio, uirtuamente.

al ornato y por ende dar mayor realce al pueblo  
 teniendo una de las opiniones publicas más en  
 esta localidad. fuere en deliberación, el Sr.  
 Pareda manifestó que sería necesario la aprobación  
 por cuanto todos los empleados de esa entidad,  
 así también señores, contribuyen fijando ingreso al  
 comercio local por diferentes aspectos y sobre todo  
 como raziya de colaboración se le otorgue el título  
 terreno, pidiendo asimismo que sus poderes  
 quedaran en acta. - los Sres. Taldex y Koller se  
 adhirió al pedido del Sr. Pareda, quedando  
 así aprobado la cesión del lote de terreno alu-  
 diado, acordándose en el mismo momento fijar  
 el plazo. Prácticamente comunicando la aprobación re-  
 comendándosele su pronta construcción del edificio  
 y en la primera oportunidad que estuviera en  
 esta el notario se le extendería la escritura  
 correspondiente.

No habiendo otro punto que tratar  
 el presidente levanta la sesión siendo las diez  
 de la noche. -

Juan Francisco Ayala

Secretario

Sesión Extraordinaria del día 4 de Noviembre de  
 1947 celebrada por la Junta Municipal Transitoria  
 de San Ramón. -

En San Ramón a los cuatro días del mes de  
 Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las  
 06.45 de la noche se abrió la sesión bajo la Presidencia  
 del Primer Regidor don Juan Francisco Ayala, de los Sres.

Aponencia Pasqua, Segundo Regidor; Miguel Valdez, Sindico de Rentas y Juan Flores, Sindico de Autos.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión, manifestando que el objeto de ella era tratar lo relativo a los daños y perjuicios causados por el sismo del 15, porque se integre una comisión en colaboración del jefe de línea del Puerto de Guardia Civil y el Gobernador a fin de hacer una inspección ocular a los inmuebles de la población habiendo acordado realizarlo el día 5 a las 09.00 horas.

Seguidamente el Sr. Pasqua pidió porque se oficie alabando la decisión el juez de Paz del Cuervo para que cumpla con la providencia en el escrito del juez de Finanzas quitando referente a la notificación de los demandados por la Cooperativa de Electricidad N.º 11 Ltda. para que presenten sus instructivos.

El mismo Sr. Pasqua pidió porque se oficie al grupo de la Mucal, expresando condolencia por haber sido esa localidad la más azotada por el sismo y a la vez ofrecer nuestra ayuda en lo que sea posible.

También se acordó enviar un radio al Sr. Pte. de la República, solicitando un batallón zapadores para frenar el derrumbe en el puente de Río Colorado y comunicar también que el personal de braceros de la Carretera Via Central han abandonado los trabajos por hallarse sin pagar durante tres semanas.

Hebándose tratado del asunto, el Sr. Pte. levanta la sesión siendo las 08.10 de la noche.

Acudado

 *Simón Pasqua Jefe*

Sesión ordinaria celebrada el 23 de Noviembre de 1947 por la Junta Municipal Transitoria del Distrito de San Ramón. -

En San Ramón a los veintitres días del mes de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete a las ocho y diez de la noche, se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Juan Francisco Ayala, Encargado de la Alcaldía; los concejales Sr. Miguel Valdez, Síndico de Honor y Juan Voller, Síndico de Factos.

### Despachos

- Dos copias autografiadas del Director del Centro Escolar de Tawari 492, trascribiendo el tenor de las resoluciones Ministeriales de Educación sobre celebración del "Día de la Escuela Primaria" indicando la fecha e igualmente sobre "Día del Arbol" para el 6 de Diciembre. - estudiado. - archivo.
- Un informe presentado por el C. Eugenio Mori Loiz sobre un labo de reparación junto en D. municipales de S. Ramón y La Merced ante el Ministerio de Fomento por la pronta restauración del puente "San Félix" y parte de la carretera en algunos lugares. - se oficio agradeciendo gestión. - archivo.
- Un of. N.º 161 del Consejo de La Merced por el que remontró al nuestro 195, manifestando muy plausible nuestra iniciativa porque se estandarize el precio de las subsistencias en ambos distritos y que tomarían las disposiciones en cuanto se normalizaban los medios de transporte. - archivo.
- Otro oficio del mismo Consejo manifestando tener en cuenta nuestra sugerencia sobre el control de arbitrios de fruta, seca y madera; bajo un solo control, informando que tendrán presente para el año 1948. - archivo.
- Un of. 380 del Consejo Provincial de Tarapacá adquiriendo oficio para ser entablado a don Carlos Kahl, propietario de Haba Simona. - estudiado. - archivo.
- Un oficio del Encargado de la Función de la Sucesión Comarcal,

informando que <sup>no</sup> podían preucarnos sobre el terreno solicitado por el Consejo para un campo deportivo porque están próximo a hacer la distribución con los herederos y como tal nos interesa a que renovemos nuestra petición una vez formalizado la partición. - archivo

Una solicitud presentada por don Eulio Ariz Justo Bullón, manifestando se le otorgue un probante sobre la cesión del terreno por el Consejo a don Manuel Justo Bullón y doña Mercedes Manzanera.

Un of. circular del 2.º N.º de la Base Area "Fute Amth. Alvarado" comunicando que en virtud del sereno del 1.º N.º de, han efectuado vuelos de reconocimiento sobre los ríos Tulumayo y Toroma donde se presuman posibles represamientos y que no representaban peligro. - Oscuras informando que están por llegar de la Capital, personal de médicos, enfermeros, sanitarios y medicamentos para prestar auxilios a los heridos por el sismo. - archivo.

De la misma Unidad, otro oficio solicitando se le informe el estado de viveres de la población y tiempo de duración también comunicando haber ordenado al médico Dr. Augusto de esa Dependencia a fin de que internen a todos los heridos en la enfermería de la Base y comunicando haber establecido el Hospital de la Carretera en La Merced. archivo

Un of. de la Federación Departamental de Tucumán en Lima, solicitando se le remitan relación de los Comerciantes, instituciones deportivas, culturales y sociales de esta localidad. archivo

Un of. de la Subprefectura de Tucumán, solicitando se le remitan relación de los comerciantes de esta plaza inscritos en la Municipalidad. extendido.

Un of. circular de la Hermandad del Juicio Social de Obispos indicando que todos los meses deben de cambiarse las libretas electorales de los fallecidos para su exhibición. archivo

Un of. de la Dirección de Estudios, solicitando se le envíen

los formularios de matrículas, vacantes y defunciones de los meses de Mayo y Junio. - Atendido  
 un of. del Consejo Provincial de Terma, adjuntando copia del of. dirigido al Ministerio de Fomento, solicitando pronta reparación del puente "San Felix" y carretera central de acceso a Chanchamayo - Atendido con acuerdo. - archivo.

un of. del C. provincial de Terma, adjuntando boletines inscripción y partidas de los ciudadanos Alfredo Mejía Jiménez y Humberto Joaquín Gorbice a fin de informarnos de haberlos inscrito inoportunamente. Atendido.

una nota de la casa Enrique Ferreros, comunicando poder vender 20 contones de manteca vegetal a razón de \$ 117.44 quintal. - Atendido.

una copia del movimiento de etc. etc. del Banco Popular del Perú (Suc. Terma) indicando saldo \$ 133.32 al 31 de octubre. - archivo.

un of. de la Empresa Peruana de Cines, proponiendo dos cintas cinematográficas conforme a nuestro pedido para ser proyectado con motivo del "Día de la Escuela Peruana".  
 Tres telegramas de condolencia de los Sr. Senadores Soler y Friale y del Sr. Aguirre Morales por el sísmo del 1.º. - Atendido.

un telegrama del grupo. Encargado del Control de Cemento, comunicando que por interrupción del tráfico se suspende día la cuota de cemento asignado a S. Ramón, correspondiente al mes de Diciembre. Atendido.

Dos telegramas, uno del C. Provincial de Terma y otro del C. Provincial de Arequipa, expresando condolencia por sísmo del 1.º. - Atendido.

un of. número 112 12-A de la Jefatura del área provincial adjuntando un formulario denominado "Tabla Roja" para el mejor desenvolvimiento de la parte inscriptiva.

Una solicitud suscrita por los beneficiarios de riego, don Edilberto Mendez, Erasmo Castillo, Pedro Cusabaria, Jellé Aldama y Edilberto Calderon, pidiendo porque se cambie al clasificador de corcos don José Estrada, alegando que actúa en forma arbitraria. - Orden del día.

Una solicitud presentada por don Severino Ordóñez Sumallán por el que pide se le adjudique en calidad de venta el terreno que viene posesionando desde hace varios años y además haber construido su casa conforme lo dispone la R. S. de 21 de Agosto de 1914. - Orden del día.

Un of. del Sr. Juez de Nueva Jurisdicción de la provincia por el que solicita se le envíe las ternas para el nombramiento de jueces de paz para el año judicial de 1948.

Un of. Circular N.º 437 del Consejo Provincial de Tucumán, por el que solicita se le envíe sobre la aplicación que se ha dado al subsidio gubernativo de \$ 10.000.00 anuales Ley 10337 correspondiente al año de 1946. - Orden del día.

Una solicitud presentada por don Benito Leyva, pidiendo se le otorgue se le de licencia de apertura de establecimiento para el expendio de tabarotes y licor al por mayor y menor, obrando en el juicio N.º 182 orden del día.

Una solicitud presentada por don Juan Rufiniano Núñez por su padre don Juan Rufiniano Ferrera, por el que solicita la renuncia y alienación de los lotes de propiedad de don Juan Rufiniano, cedido parte de ellos a la Banca Agraria por el anterior Consejo. - Orden del día.

Una solicitud presentada por don Pedro Realte, quien solicita se le otorgue sus vacaciones a los empleados de la Empresa Municipal de Electricidad. - Orden del día.

Una renuncia de don Juan Koller, Sindico de Factos del Consejo, manifestando que ha tomado esa decisión por temas que acentúan de la localidad y como responsable de la buena marcha de la administración. - Orden del día.

una carta enviada por el Dr. Cuenca por el que comunico la recepción del exoto sobre el juicio que se sigue con la Cooperativa Eléctrica N.º 11. - archivo

### Pedidos

El Sr. Toldos manifestó que el año próximo pasado el Consejo autorizó la crianza de cerdos dentro de la zona urbana contemplando la creación de carnes y manteca, facultando de esa manera el suministro de esos artículos y hoy que se ocurrencia mayor la demanda, ha observado que los productores están vendiendo su pie para ser beneficiados fuera de la población y pide porque impongan multas a los infractores. Adhiriéndole el Sr. Keller, manifestó estar muy bien esa petición, así también se efectúen inspecciones a los criaderos y empujar a fin de que mantengan en forma higiénica y en caso contrario se impongan multas de \$ 102.º y 20.º - según los casos. -

El Sr. Ayala pidió porque se nombre la Comisión para la celebración de "la Navidad del niño del pueblo" teniendo en cuenta el tiempo ya propicio para su organización. - Se acordó nombrar personas que van a integrar y oficiar para su cometido. -

El mismo Sr. Ayala manifestó que estando próximo a efectuarse la cobranza del subsidio que corresponde al Consejo por el año 1947, se dedique exclusivamente para la instalación del agua potable. - Este pedido también fue oprobado sin observación alguna.

De igual manera el Sr. Ayala pidió que teniendo conocimiento de que existe un memorial porque se devic el cauce del riachuelo Apurimac, se promueva a fin de hacerlo realidad y a la vez solicitar del yugo de la Vía Central, facilite el caterpillar para el indicado trabajo, el que se acordó efectuarlo en su oportunidad.

También expresó que habiéndose presentado varias quejas por la deficiencia en la cobranza del Consejo por defectos

arbitros cuyo encargado don Espirito Lara, se acordó oficiar a fin de que pudiese siempre atender en su cometido. A este pedido se adhirió el Sr. Valdez, recalcando en los mismos términos.

Seguidamente el mismo Sr. Ayala pidió porque se oficie a la Dirección de Fomento y obras públicas a fin de que envíe la relación de los inmuebles que han sufrido deterioro con el sismo del 17 de Dto. conforme la indicación hecha por el quejoso de ese Ayuntamiento, Sánchez, puesto a deliberación el pedido fue aprobado por unanimidad  
orden del Día

Sobre la solicitud presentada por los beneficiarios de ruses de la localidad, fue puesta a discusión, habiéndose acordado oficiar a los comisionados quienes reclaman se nombre nuevos clasificadores de cornes, exponiendo que el actual don José Tinoco, actúa arbitrariamente y se acordó que tomándose en cuenta el tiempo de servicios que viene prestando como tal no sería probable su cambio en el momento y que si se sueltaran en lo futuro y previa conmutación del respectivo del ramo, se tomarían las medidas que el caso requiera. Sobre el particular se resolvió también oficiar al Sr. José Tinoco manifestándole las quejas y que se le advierte justo en sus clasificaciones y hacerle recordar que las horas de clasificación debe de efectuarse a 0600 de la mañana. Referente a la solicitud presentada por don Simón Ordóñez Simullán por el que pide se le adjudique el lote de terreno <sup>en venta</sup> ~~en venta~~ que tiene desde hace años en posesión, se resolvió darle curso en cuanto este al día con sus papeles de arrendamiento y para el efecto hacerle conocer oficialmente.

Con respecto al of. recibido del Conap Provincial de Fomento solicitando se le envíe la relación detallada de la manera como se ha distribuido el subsidio del Conap

correspondiente al año 1946 y su aplicación dada, se siendo hecho conforme se había indicado al recoger sus datos, es decir de haberlo dedicado en su integridad para la instalación del alumbrado de la población.

Sobre la licencia presentada por don Benito Leyva por el que solicita se le expida licencia por la apertura de establecimiento para el expendio de cigarros y libros al por mayor y menor y siendo parte tocante de la inspección del ramo de Licencias se ordenó su tramitación.

Sobre la solicitud presentada por el Sr. Juan Llanero, pidiendo la remisión de su lote de terreno urbano en esta localidad se acordó contar oficialmente a fin de emitir un plano agrimensores y tomar los números y hacer la demarcación, juntamente con el Inspector de Obras.

Referente a la solicitud de don Pedro Beralta, pidiendo se le otorgue vacaciones como empleado de la Empresa Municipal Eléctrica, fue puesto en discusión, manifestando el Sr. Saldaña que el referido empleado solo viene prestando servicios a la Empresa Municipal desde Enero del pte. año y desde el 6 de Julio del año próximo pasado, en la Cooperativa Eléctrica N.º 11 hasta Enero en que se hizo cargo y puesto a consideración de la Junta se acordó por enviar al Comisario del Censo para que resulte este incolemento.

Sobre la renuncia del Sr. Haller se acordó por unanimidad opositor no aceptando y a la vez agradecer por los servicios que viene prestando a la Comuna en forma desinteresada y como tal digno de premio.

Referente al pedido formulado por el Sr. Saldaña con respecto a la salida de la población de los cerdos que

son vendidos en pie, se acordó hacer bandos en la forma antes presentada y por a las medidas adoptadas contra los productores, han optado en seguir vendiendo fuera de la población, se acordó imponer multas de cincuenta Soles 000 a los contraventores de esta disposición...

Salido las once y quince de la noche,  
el Sr. Presidente levantó la sesión



*Trascrito Ayala*



*[Handwritten signature]*

## Sesion Extraordinaria del dia 16 de Diciembre de 1947.

En San Ramon a los dieciséis días de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, siendo la noche de la noche, fueron presente en la sala de sesion del Concejo, los señores Juan Jco. Ayala, Narciso Paz y Juan Kalle, el primero Teniente Alcalde, en Cargo de la Alcaldia, y Segundos Regidos y Alcaldes de Facto, respectivamente.

El Sr. Ayala, manifestó que el objeto de la sesion convocada, era para ver y revisar las cuentas y balances mensuales del Concejo, a fin de que sean elevados al Proximisimo para su aprobacion. Igualmente que se cumplian en el tiempo mismo con la confeccion del mismo Presupuesto del Concejo para el año 1948, con la correspondiente atencion del anterior.

Se pasó a la etapa de Despacho. -

Se dió lectura a los balances Correspondientes del mes de Junio a Noviembre último, conformando los con el libro de Caja: -

El mes de Junio arrastra \$ 3.773.18, saldo del mes mayo, con ingresos de \$ 1.204.91 en el mes, haciendo la suma de \$ 4.978.09 el cargo total, con el egreso de \$ 2.874.52 y saldo de \$ 2.103.57. - Cuentas a decision en el siguiente act., y observado en la cuenta de Cien volas por pagores dejados al mecánico Pedro Bolto, que explicó el Sr. Kalle se dió por aprobada la cuenta del mes de Junio.

Seguidamente fueron leidas las cuentas del mes de Julio, con el saldo anterior de \$ 2.103.57 e ingresos del mes, de \$ 5.811.32 hacia un cargo total de \$ 7.914.89 y el egreso de \$ 2.616.48, dando el saldo por el mes de \$ 5.298.41. Pasó a la orden del día.

Por último, se dió lectura a las cuentas del mes de Agosto, cuyo saldo anterior de \$ 5.298.41, el ingreso

del mes, de  $\text{f. } 1.200.25$  hacia el cargo total de  $\text{f. } 6.598.66$ , anotándose el egreso mensual de  $\text{f. } 2.136.5$  y el saldo de  $\text{f. } 4.462.57$ . - Pasó a la orden del día. -

Tras Continúa se dió lectura al balance, cuentas del mes de Setiembre, que al saldo de  $\text{f. } 4.462.57$  de Agosto sumado el ingreso mensual de Setiembre, de  $\text{f. } 5.841.58$ , arroja el cargo total de  $\text{f. } 10.304.09$ , y el egreso del mes, de  $\text{f. } 5.148.01$  daba un saldo por el mes de octubre de  $\text{f. } 5.156.08$ . - Pasó a la orden del día. -

Continuando se dió lectura a las cuentas del mes octubre con el saldo del mes anterior de  $\text{f. } 5.156.08$ , con el ingreso del mes, de  $\text{f. } 3.184.07$  que hace un cargo total de  $\text{f. } 8.340.15$ , egreso por el mes de  $\text{f. } 2.805.36$ , arrojando el saldo de  $\text{f. } 5.536.79$ , pasó a la orden del día. Seguí d'arrante se dió lectura al balance y documentación de las cuentas del mes de noviembre, que con el saldo de  $\text{f. } 5.536.79$  del mes de octubre y el ingreso del mes, en la cantidad de  $\text{f. } 3.296.92$ , hacia un cargo total de  $\text{f. } 8.833.71$  y que los egresos accidentales, a  $\text{f. } 3.180.00$  del mes dejaba como saldo para el mes de Diciembre la suma de  $\text{f. } 5.653.71$ . -

Por último, el Sr. Sindico de Gasto, presentó el pliego del nuevo presupuesto del Concejo, al que se le dió lectura, partida por partida, cuyos ingresos arrojaban la suma de  $\text{f. } 77.616.12$ , y los egresos la suma de  $\text{f. } 77.616.12$ , con 19 partidas en el haber y 23 en el haber, pasó a la orden del día. -

#### Resolución.

El Sr. Sindico de Gasto, pidió a la mesa, que se tenga en Consideración, que la partida de frutos, madera y Pica y otras partidas como las de Cauel y Mercado habian sufrido bajas, a consecuencia de las enormes irregularidades de la carretera, como era la derrochación del puente "San Felix". Lo mismo derrumbó que suspendió el tráfico por causas con motivo del mismo motivo poderosos, que han afectado a las rentas del Concejo: así como recomienda la que

que al no poderse dar por concluido las acciones del mes presupuesto, se continúe en acciones sucesivas. La mesa aprueba tener presente lo expresado en la citación oportuna, y al mismo tiempo acordar llevar a efecto acciones sucesivas, hasta la conclusión de los trabajos del mes presupuesto.

### Orden del Día.

El Sr. Presidente puso a consideración a la Junta, balance por balance, con la documentación a la vista.

El Sr. Parra expresó los gastos realizados en la garita de Palca por el cobrador, así como a las facturas por varios conceptos de materiales y combustible en el Servicio de Alumbrado del pueblo, manifestando, que en cuanto a la disminución o mengua en los ingresos provenientes de los meses de Julio, Agosto y Noviembre, tenían que considerarse y lamentarse porque las causas eran justificadas.

El Sr. Valle, Cuidador de Gastos, expresó que los gastos realizados por el gerente, proceden por cuanto al Central lo efectuaba el Sr. David durante el día y la noche, en cuanto a lo relacionado con los gastos por materiales y combustible, se habían realizado con la intervención del Sr. Inspector de Alumbrado, y que se estaba por terminar la instalación de la red del servicio eléctrico en las casillas laterales y estaba pegando en el momento futuro; además había presente que se había acordado, que cual quisiera el a emplear se recobran de la dependencia correspondiente la autorización.


El Sr. Presidente, expresó que las observaciones hechas, estaban de acuerdo y que oportunamente

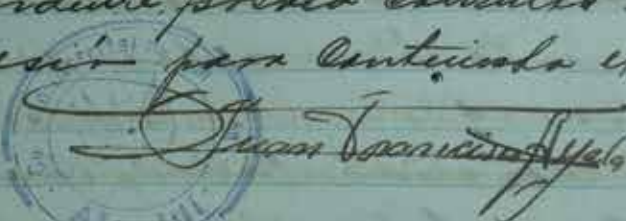

debía observarse lo mas minucioso en cuanto se relacionaba con los intereses comunales del Consejo, y para en detalle conjet. habien los documentos que explicaban de los diversos trabajos realizados. - Habiendose agotado la sesion en las cuentas mes por mes, paso al acto en aprobacion. - Que en el cominor act fueran aprobadas y acordadas en publicacion en los folios mes y en sesion al Consejo Provincial, para en sesion y aprobacion. -

Acto seguido el Sr. Presidente, paso en Consideracion a la junta el nuevo pliego del Presupuesto del Consejo para el año 1748. -

Los señ. Kalle y Páucar, hicieron la Comparacion de las partidas del presupuesto de 1747 y la del que debe ser el año 1748; observados los aumentos en los diferentes impuestos, por unanimidad acordaron la aprobacion al aumento en porcentajes del diez al 25 y formar las partidas 7<sup>na</sup> 2-3-4-5-6-7-9-10-11-12-13-14-17 y 18; quedando pendiente de aprobacion las partidas numeras 8-15-16 y la correspondiente al Grupo Elector que se efectuaría con el informe detallado del Sr. Ciudad de Rentas e Inspector del Ramo. - Promoviendo tambien que, el Sr. Presidente, paso a Consideracion la partida numerada de ingreso por Concepto de frutos, Madera y Pisco; que la exposicion del Sr. Ciudad e Inspector justificaba la causa por la cual no habia llegado a cumplirse; despues de la intervencion del Sr. Páucar, quien manifestó proque se deje en el mismo presupuesto la misma cantidad de \$1800000 el año ya que el proximo seria mejor, se modificó con la intervencion del Sr. J. Kalle y la sugerencia del Sr. Alcalde. En Consideracion de que dicho subitívio se tenian que hacer a remate y despues de las diversas apreciaciones, acordaron por unanimidad presupuestar el ingreso venenial en f. 1.458.33 y en f. 17.50000 el año. Acto Continuo, se pasó al estudio del pliego de gastos; que con amplia deliberacion se acordó una

Conviene pues el momento actual del desarrollo de esta ciudad y diversos aspectos económicos relacionados con los múltiples trabajos a realizarse con respecto a las obras públicas y municipales, fueron aprobados por unanimidad las partidas del N.º 1. al 22; quedando pendiente la de los trabajos eléctricos, que con el día siguiente, con el informe detallado del Síndico de Rentas y el Inspector del Amor; se cuenda las doce de la noche, el Sr. presidente preside consulta de la Junta suspendió la sesión para continuada el día viernes.




Sesión extraordinaria del 19 de Diciembre de 1947.

En San Ramón a los diecinueve días de Dto. de mil novecientos cuarenta y siete siendo las siete de la noche, fueron presente en la sala de sesiones del Concejo los señores Juan Francisco Ayala, Primer Regidor, encargado de la Alcaldía, Marquet Valdez y Juan Keller, Síndico de Rentas, Juntos, de la Junta Municipal Francisco respectivamente, el Sr. Ayala, manifestó que el motivo de la sesión era la prosecución de la causa de la sesión, que suspendió por lo avanzado de la hora, y que hoy, se trataba de dar

terminus al examen y aprobación del nuevo presupuesto para el año 1948. Puesto a fin, declaró abierta la sesión a Continuarse. Se dió lectura a hasta de la sesión anterior, la que fué aprobada con observación. -

Se dió cuenta del siguiente despacho. -

Lectura de la partida número catorce, que se relaciona con el Agua Potable y Construcciones, para los cuales se asignaba integralmente, los subsidios de los años de 1947 y 1948, aparte de la asignación por concepto de diversos arbitros, considerados; después de la aclaración hecha por el Sr. Sindico de Rentas don Miguel Valdez, fué aprobada en el mismo acto por unanimidad. -

En seguida se dió lectura a las partidas números quince y dieciséis, que explicadas al contenido del primer aumento que se había hecho en dichas partidas, por el Sr. Sindico de Rentas; y que merecía la consideración de la Junta, por la necesidad de los útiles de escritorio para el Cuartel de la Guardia Civil, ya que su colaboración era esencial, al mismo tiempo que el Concejo debía dar cumplimiento a las normas establecidas por las leyes sociales vigentes, con el personal de empleados y obreros que prestar sus servicios en el Concejo, solicitó se aprueba dichas partidas. Consultado en el mismo acto por el Sr. Presidente, se acordó en aprobación. -

El Sr. Sindico de Rentas, sugirió que se preocupara lo urgente que produce la energía eléctrica al grupo eléctrico por cuanto se mantenía personal y materiales de consumo para el funcionamiento y conservación del alambreado; y habiendo considerado ya en anterior sesión el importe de los ingresos por este concepto, que era accionante, pedir presupuesto en \$16.000.00 anualmente. A la orden del día. -

Seguidamente, el Sr. Valdez explicó sobre los gastos probable a efectuarse, en la producción de la luz, maquinarias consumibles, lubricantes, materiales, repuestos, reparaciones, Comisión de Cobranza, el 10%, Confianza el fuego al presupuesto, que asignaba \$380.00 mensual y el año \$4.560.00

anual. A la orden del día.

### Ordin del Dia.

El Sr. Valdez, pide por que con el deficit de los \$10.000.000 en el Banco, se pague el diverso tomado en prestacion, con fundamento al Estatuto; que se abra una libreta de abono.

El Sr. Koller, pide la palabra y manifiesta estas de acuerdo con el Sr. Valdez, con lo que se acuerda y aprueba en el mismo acto. - El Sr. Presidente, atendiendo la solicitud, y consultando a la Junta, con su aprobacion, dió por aprobado por unanimidad.

### Orden del Dia.

El Sr. Presidente, someterá a debate las cuentas parciales de egresos de la planta electrica.

El Sr. Valdez, pide la palabra y Considera justas presumpcion todas las gastos que involucre dichos trabajos y que estan anotados en el presupuesto. Ademas que el maquinista no es un mecánico que podria responsabilizarse del motor por esta razon se Considera por gesto de reparacion, asi como el salario del maquinista es de diez pesos diarios que el Consejo deberia tener presente en el futuro para el cumplimiento de la ley especial de obreros.

Habiendose agotado las diversas observaciones y Consideraciones, el Sr. Presidente someterá al voto. - La partida de \$6.960.000 anual con \$580.000 mensual por concepto de los diversos gastos del grupo electrico. - Lo que quedo aprobado por unanimidad.

El Sr. Presidente, manifiesta a la Junta, que estando aprobado las partidas de ingresos y egresos del mismo presupuesto, con las modificaciones modificaciones todas agotadas de compromisos a los globales, someterá a la aprobacion de la Junta.

El Sr. Koller, manifiesta estas de acuerdo, con el mismo presupuesto, que queda todo que aprueba.

En el mismo acto el Sr. Valdez, manifiesta estas

de acuerdo. - Punt al votu, se aprobó el mismo presen-  
punto por unanimidad y se levantó la sesión, siendo  
las 10 p. m. - ~~D. Francisco Ayala~~



Aparicio Pasqua

Manuel Valdez H.

[Signature]



Juan Keller C.



# Sesión Ordinaria del día 29 de Diciembre de 1947.

En San Ramón a los veintinueve días del mes de Diciembre de mil novecientos Cuarenta y siete, siendo las ocho y veinte de la noche, reunidos en la Sala de Sesiones del Concejo Distrital de San Ramón, los señores Juan J. Pascua Alcalde, Aparicio Pasqua y Miguel Veldz, Primer Regidor encargado de la Alcaldía, Segundo Regidor y Tercero de Rentas, respectivamente.

Se dió lectura al acta de la sesión ordinaria de fecha veintidós de Noviembre, la que fué aprobada; igualmente se dió lectura a los actas de las sesiones extraordinarias de los días dieciséis y diecisiete del pte. mes. Que el señor Aparicio Pasqua, hizo la observación del subsidio considerado por el año 1948, así como que debía de nombrarse, interinista al encargado del grupo eléctrico por maquinista; que fué atendida por la junta; quedaron aprobadas las actas extraordinarias.

Se pasó a dar cuenta del despacho.

Despacho.

Oficio N.º 171. del Comandante Acord. de la Base C.A. San Ramón, enviando el Certificado de defunción de María Soledad a bordo fallecida, sido atendida en la ciudad, con copia al Sesión del Batip, atendida y con consentimiento de la junta. al archivo.

Oficio N.º 882. de la Junta Provincial de Sanja, que trae presente su Condolección por el señor, y ofreciendo trabajos en colaboración por el alivio de los damnificados, se dió respuesta, pasó al archivo.

Oficio N.º 475. del Sr. Alcalde de la Junta Provincial de Sanja, pidiendo se devuelva las boletas de

inscripción de Alfonso Mejía Jorneros, Humberto Jorneros y Juan, haciendo saber que, en despacho de esta fecha del mes de febrero de 1948, en Concepción de la Prefectura Provincial, fue atendido con ofn. 275 - para el archivo. -

Ofn. ofn. 20, de Jorneros, Juan, Elorza, por la que comuna que en representación de la Dirección Arreglada con el Sr. Miguel Valdez en abonos (425.00) veinticinco colones por concepto de la corriente eléctrica que consume dicha entidad, y que pedirá a la Junta que aprobarán a la orden del día. -

Ofn. ofn. 292, por el que transcribe el telegrama circular N. 811 del Inspector de Educación de la Provincia, por el que invita a instalar los Comités Distritales de la Junta del Probal, conforme Resolución Suprema 449 de 28 de marzo último - con consentimiento de la Junta para el archivo. -

Ofn. ofn. 137, del Cabo Mayor Sr. Cipriano, enviando ochenta colones por concepto de multa hechas efectivas, y pidiendo recibos, informó el Sr. Secretario haber dado el recibo y haber hecho entrega al Sr. Jefe de Recaudación don Miguel Valdez, que está foraste, para el archivo. -

Ofn. ofn. 140, del Comandante de Puerto, comunicando la necesidad de que el Consejo prepare un mes para el entresaca del indigente Alejandro Flores, que fue atendido y consentimiento de la Junta, para el archivo. -

Oficio en común del Médico Quirúrgico, referente al ofn. 285, comunicando que la casa en placa, respectiva y teniendo en cuenta la necesidad de casa buena, se retirará del expediente con consentimiento de la Junta, para el archivo. -

Oficio N. 496, de la Junta Provincial de Fomento, por la que comuna envía un talonario con 40 boletas de Fomento Militar Provincial, para la inscripción de los ciudadanos de la clase de 1948, debiendo comenzar el primer de Enero próximo y terminará el último día del mes de marzo, con informe al Sr. Secretario y la Junta Compuesta por los señores Juan Pío.

Alcala, Srte. Alcalde encargado de la Alcaldia y Don Miguel Veldey, miembros de la Junta, con acuerdo de Junta, habiendose efectuado los avisos de ley, con conocimiento de la Junta, pasó al archivo. -

Oficio N.º D.E.D. 2697/41 - del Director de Estadística Nacional agradeciéndole el envío de los cuadros demográficos de los meses de Mayo, Julio y Oct. últimos, pasó al archivo. -

Ofc. Of. de los Sres. Laureano y Cia, en respuesta al of. 284, y enviando 40 kilos de galletas aproximadamente, para la fiesta de Navidad del Niño del Pueblo, con conocimiento de la Junta, y de respuesta de agradecimiento, pasó al archivo. -

Ofc. N.º 208, del Comdte. de la Zona Aerea, solicitando Copia Certificada del oficio N.º 100, dirigido por el Alcalde al Sr. Administrador de Cameros, felicitando con conocimiento de la Junta, de la atencida, pasó al archivo. -

Oficio del Sr. E. E. Wenzel Sr., Ing. Civil, comunicando haber reparado el motor de la planta eléctrica, conforme a su orden del Sr. Alcalde, y haber dejado en perfecto estado de funcionamiento; habiendo reparado, el cambiador de agua sobera; soldado la tubería de un inyector, acortado las válvulas, relleno de una bisla y aceite de la misma y la limpieza general del motor. - Que había empleado todo el material de su propiedad y considerando sus honorarios, así como el salario de los operarios, que se recibirán la Junta abocada. - Con conocimiento de la Junta pasó al archivo. -

Oficio, sin número del Sr. Juan Laureano, agradeciéndole los términos del oficio N.º 270 enviado por el Concejo, y comunicando haber designado al Sr.

Luis Castañeda R. como perito, para medir, delimitar el terreno concedido a su cueta Pedro, con conocimiento de la Junta, para el archivo.

Otro oficio de los Sres. Kaufmann y Cia, solicitando al Consejo se fije una cuota de terreno para hacer pan en su hacienda de Aranjal; con conocimiento de la Junta, y a la respuesta, que el Consejo acuerde a cargo de dichos material para el archivo.

Otro oficio por ministros de la Dirección de la Escuela de Varones solicitando, permiso de diez días para permisos de los alumnos, con conocimiento de la Junta para el archivo.

Otro oficio N.º 21, de Gray Elorzo, comunicando, el cierre de colas, y solicitando, una suma de diez días, al igual que en otros años para permisos de los niños con el fin de estimularlos, durante tiempos que irrota a la placcion, con conocimiento de la Junta, para el archivo. Del frente de la E. P. de Guayaquil, comunicando, haber programado la película "La Iluminación" y cuyo valor al alquiler es de \$50.00, que debían ser abonados al Sr. Abel Torres Rubio, con conocimiento de la Junta, para el archivo.

Una carta del Sr. Nemesio Orueda, haciendo presente, que habiéndose cumplido la licencia del Secretario don Jacinto Torres y Oviedo, hacia renunciar a la Secretaría que provisionalmente, había ocupado, mientras la licencia indicada, y agradeciendo a la Junta la atención dispensada; con conocimiento de la Junta para el archivo.

Una carta del abogado Dr. Gallego, en respuesta al oficio dirigido en consulta de vacaciones al doctor don Fidel Peraltta, por que se le pague a la orden del día. Una carta del Sr. Alberto Proaño, pidiendo que el Consejo adopte medidas por que en los estable

cimiento Comerciales se prohiben los ventas de especifios en virtud de que existe en el genio de las mismas, que impiden en forma clara los procedimientos, y véase entre ellos, a los Clifos, Carpentería de Caminos de la local, a la orden del día. -

Mun. Carta de don José Escobar, manifestando que el Sr. Inspectores de Caminos, no cumplen con su obligación y que además, permiten clasificarse la carretera cuando el interesado a cualquier hora solicita dicho Contraproducto, y además permiten favorecer los intereses de la Base. a la orden del día. -

Telegramas. - Del Sr. Alcalde Fernán, solicitando, los libros y partidas de cuentas enviadas al Campesino para su informe, con conocimiento de la Junta para el archivo. -

Del Ing. Encargado Central de Caminos, Comisario de la cuenta correspondiente al distrito era de ochenta reales, con conocimiento de la Junta para el archivo. -

Solicitudes: - La de don Manuel Pazos, pide que la Junta de autotaxa, techos en casa, ubicada en la calle Fernán, con tramos o quillos. a la orden del día. -

Una de los vecinos de la calle "A. Victoria", solicita porque el Consejo gestione la apertura y ende carrerón de dicha calle hacia el río Fernán, efectuando la mano de obra - orden del día. -  
 Otro de don Carlos Leante, pide aumento por su trabajo y servicios de Camión en la Base Felicitación, y consideración justa en \$150.00, ya que los \$120.00 que percibe mensualmente, no es justo en equitativo, a la orden del día.  
 Una carta de la Compañía Berthel Carabaux, que pide aumento de su boleto. a la orden del día. -

Alm. onto del barran sero Indice Colabor. pidiendo la  
 Comoda el Consejo su vacacion, y abonandole por adela-  
 todo el que le corresponde desde el primer de mayo del p[er]soxi-  
 cos años - 1948 - Asi mismo solicita permiso de treinta dia  
 con el objeto de reparar en salud - al en orden al dia. -  
 En el mismo acto se votó a dar lectura al proyecto de  
 presupuesto para el año proximo. -

En este acto el Sr. Pascua, hace uso de la palabra, refiriendo  
 decir, al aumento de haber solicitado por la Sección Caseros  
 manifiesto, que el asunto no es en cuenta en la orden del  
 dia, porque atenta al momento actual, cuya crisis economi-  
 ca confunde a la burocracia, en todos sus aspectos, pedia  
 que se le aumente el haber a \$1.000, lo que debia contar  
 en el pago, y proponia designar en fues de Dataria  
 Auxiliares, por lo que debia suprimirse de la partida, el  
 Auxiliares que se indica con un haber de \$5000. Despues  
 de Consideraciones diversas, fue aprobado por unani-  
 midad, que el sueldo sera de \$130.00, como Auxiliares  
 Dataria. -

Seguidamente, se Consideró, la plaza de portero-porta-  
 dor. El Sr. Sindico de Rentas, Consideró que era un p[er]-  
 to deueño, por cuanto el bilador actual, desempeña la  
 a toda satisfaccion, y que recomendaria por el caso de  
 la oficina a fin de que a las ocho de la mañana este  
 debidamente atendida; ademas los trabajos de bilador  
 y Cobradores, no le privaban o quitaban tiempo. En el  
 mismo acto el Sr. Presidente sometió a Consideración; ha-  
 biendose acordado por unanimidad dejar en lugar  
 esa plaza. -

En el mismo acto se Consideraron las partidas de la  
 Sindicatum de Rentas, la de Carnal y lactos de Calle;  
 y se Consideró, suprimir los \$10.00 por utilidad de la Sindicatum  
 ten; que \$5.00 más de esta partida se agregue a Secretario  
 en Consideración, que de ella, se proveida de materiales.

la Ciudad Nueva y Centadecena; así como se agregó \$5.00 más a la partida de Cami el a fin de poder llevar a efecto la reestructuración, así como consideras a la partida de los otros de calles a \$45.00, y cuyos cinco miles se tome a la partida del Cami a Puerto Lora. Puesto a la Consideración de los miembros y por el Sr. Presidente, se pusieron de acuerdo y aprobaron en el sentido anteriormente analizado: -

El Sr. Valdez, pide proque se conserve la misma cantidad de \$10.00 en la partida de tintes y estampillas; atendiendo a los comunes oficios y atenciones de tinte que siempre hay necesidad de usar. En el común actó fue aprobado por unanimidad. -

En este actó el Sr. Presidente, consultó a la Junta para Continuar la sesión el día treinta, lo que fue acordado y se levantó la sesión, siendo las once y veinticinco minutos de la noche.

Juan Francisco Ayala

Sección Ordinaria del día 30 de Dbre. de 1947. -

En San Román a los treinta días del mes de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las ocho de la noche y veinte minutos, reunidos en la sala de sesiones del Concejo Distrital de San Román, los señores Juan Feb. Ayala, Spencer Tacua, Friguel Valdez, Juan Galles, A. Parinas, Ramón Regidor, encargado de la pleadería, Segundo Regidor, Jueces de Rentas y Gastos del Concejo, respectivamente se dió lectura

el acta de la sesión anterior, suspendida por avanzada de la hora, la que fue puesta en Consideración de la Junta, y sin observación fue aprobada, para acudir a la redacción de informes.

### Informes.

El señor Pascua, solicitó la única información de su Inspección y expresó: que el propietario del "Cine Real", consuetudinariamente había infringido las disposiciones adoptadas por el Concejo, que todas ellas eran encaminadas al efecto de enervamiento de su industria o negocio, que debía estar en armonía con la intención del público-adulto e infantil, así como cumplir con las ordenanzas municipales. Recordó a la Junta, que al señor Víctor C., propietario del Cine indicado, el Concejo, en diversas sesiones anteriores, acordó y pasó expresas, dándole un plazo fijo para que proporcionase mejores condiciones, así como los pasadizos del local debía mantener en completa libertad, en precaución que siempre se observara en locales de espectáculo, para que nunca se observara dicho propietario, existiendo acuerdos aprobados de ejecución de la multa de \$ 200.00 en caso de su incumplimiento, se le ejecutó por los medios legales, para a la orden del día.

El Sr. Aguilar, informó a la Junta, que la Comisión de la fiesta de la "Trinidad" del "Niño del Pueblo", había tenido éxito; muy a sentir de que los hacendados no habían dispensado el favor de su banda a la población infantil, hacer fama de mejores pasteles, que solo recibían aproximadamente cuarenta kilos de galletas de agua de los Srs. Lafrances y Cía; sin embargo, la Comisión, en forma entusiasta trabajó y pudo conseguir, entre chompitas, cortecitos de tela y galletas 606 pesos, forma completamente modesta, haberse contribuido al Concejo con la suma de \$ 163.50. para la compra de juguetes conforme al presupuesto.

## Pedidos.

El Sr. Parra, pide por que el Sr. Sindico de Rentas, en el menor tiempo posible, presente el balance fiscal de sus cuentas, que, ademas la comision al balance a cada mes, dejari al futuro la clara honestidad de la presente Junta, y el Sr. Rdo. que exista en espectivo se deposita en un banco. - A la orden del dia.

El Sr. Parra, pide nuevamente hacer uso de la palabra, concedida, pide a la Junta que, se le pague un espacio al propietario del bien Real, que sea pagado de que pague la multa de los \$ 200.00, se le retire el mismo plaza para que Cambie de muebles con pena de clausura. A la orden del dia.

El Sr. Juan J. S. Ayala, pide por que se informe al Director de Educacion Comin, al mismo tiempo que se le adjunte los recibos de alquiler de los dos pagos que ocupa la escuela fiscal de niños a cargo de Cien pesos mensuales, y que se presente en esta Junta el representante por Comin. Haciendo presente que se procederia al desahucio en caso que el Director se niegue el pago. El asunto fue aprobado en el mismo act. por unanimidad. -

El Sr. Valdez pide por que se aclare la cuenta del radio, que hasta la fecha, por sus despachos no ha formado un contador por el indice radio. A la orden del dia. -

El Sr. Juan Kallas, pide que, la Junta de profesores atienda, al remite que debe efectuarse a la brevedad, al libro de los impuestos de Junta, Madera y Hierro, asi como a la Comision y Mercaderes, las tiendas que estan en arriendo, ubicadas al rededor del Mercado. Considera impostergable el temperamento.

que debe tomarse, por cuanto así está dispuesto por ley; los  
 precios del remate, debe llevarse en los actuales valores de  
 alquileres, y la recaudación presupuestada. - En el mismo  
 act, se acordó que los señores Peritos formularan las  
 bases de los diferentes arbitrios a remate, en el que ha-  
 bía que estipular las garantías de cumplimiento consistentes  
 en definitivos efectivos, cuantos menos una fianza o en de-  
 bitos y documentos de alquileres en remate de los terrenos.  
 Asimismo acordó el acto garantido de las escrituras por  
 cuenta del rematista, y sin dejar de tener presente tam-  
 bién, que el tiempo de arriendos debe ser por diez y  
 meses. Fue aprobado por unanimidad, debiendo hacerse  
 las publicaciones, tan luego como estén las bases del remate.  
 El Sr. Kalle, pide se oficie a La Merced, para que dicho  
 Concejo abone al Sr. Carreras mayor cantidad de los acor-  
 dados anteriormente, por la fuente que sale de la Hdad. de Guero. Fue  
 acordado por el oficio. -

El Sr. Barcena, pide por que la Junta, cumpla con ha-  
 cer efectivos la Resolución Suprema, sobre arbitrios de  
 riego, que en forma esionera se cobren a los setenta  
 arrieros de 1ra, 2da y 3ra categoría, los que deben  
 abonos. \$ 3.00, \$ 2.50 y 1.50 respectivamente; injustamente  
 se mandó hacer una peyora grande para poner  
 los precios de los diferentes arrieros. - En el mismo  
 act fue aprobado por unanimidad. - Habiendo indi-  
 cado el Sr. Barcena, que el costoso de un pedimento  
 escrito de riego, a tenor de la resolución y oficio  
 del Concejo Municipal.

Orden del Día.

El Sr. Presidente pasa a consideración de la Junta el oficio del  
 representante de la Misión Franciscana, con respecto a la ley.  
 El Sr. Valdey, expresó que a su juicio merecía aprobarse  
 se, por que el uso diario de fajas de luz era de 70  
 y el total de instalados era de diez fajas, pero que se pre-

dean para el p. y que como medida estaba seguro que  
no vendiera los \$25.00. Después de diversas Considera-  
ciones, fue aprobado por unanimidad, por que abase los  
\$25.00. para el p. y el p. en ese sentido. -  
Seguidamente el Sr. Presidente, puso a discutir la respuesta  
del abogado, sobre la multa al derecho de vacaciones del  
matróna don Pedro Realto. -

El Sr. Paez, opina por que se le conceda los quince  
días de vacaciones, de acuerdo a ley, y que en su con-  
dicion de quininta o cincuenta, le corresponden  
quince días. -

El Sr. Valdez, se adhirió a los conceptos del Sr.  
Paez, y hace presente que la junta en su sesión  
comunal se creyó a reconocer sus vacaciones  
los que se le conceden de acuerdo a ley. -

En el mismo acto quedó aprobado en el punto de de-  
darle los quince días de sus vacaciones a fin de que des-  
cansa, como debe ser por oficio; por unanimidad  
fue el acuerdo. -

En el mismo acto sometió a consideración de la junta la  
nota del representante a la Botica Española. -

El Sr. Kallas, manifiesta que merece atención la se-  
licitud por el Sr. Moya, y opina por que se pase oficio  
Circular a todos los establecimientos de este tipo en  
plazo de veinte días. -

En el mismo acto los señores Valdez y Paez manifi-  
staron estar de acuerdo, y que es dable que los estable-  
cimientos Comunales de abarrotes, o mercaderías  
deben de dar un oficio de quince días o de  
peripios de botica. Por unanimidad quedó  
aprobado la sugerencia del Sr. Kallas. -

Quedó a discutir los términos del oficio del clasificador  
de carne; el Sr. Valdez manifiesta que son  
equivocados, que al haber intervenido fue por

encargos momentáneos de dicha inspección y que en ningún momento se ha apartado del mismo estricto procedimiento.

El Sr. Párraga, sugiere por que todos los años concurran como siempre observen la justicia y corrección observada, que se le fije la base de la manutención para el próximo - Fue acordado por unanimidad. -

El Sr. Presidente, sometió a Consideración la solicitud del Sr. Juan Rojas. -

El Sr. Kallal, se opone a esa solicitud de favor, por cuanto el solicitante podría hacer el techado con otro material, y que además por propia higiene y retención de la calle era improcedente y pedía rechazarse el pedido.

Los demás señores se adhieren a los términos del Sr. Kallal, y resultaron, oficialmente en el sentido de su aceptación a ese pedido. Fue puesto a debate el pedido del operario Salazar, que se le concede la Cancelación de las vacaciones por el año 1948. -

El Sr. Párraga, manifiesta la oposición al pedido, por que no existe ley que faculte a esos vacaciones adelantadas. Se adhieren los demás señores a los términos del Sr. Párraga, y en cuanto a las vacaciones del año 1947, que haya una de los quince días de vacaciones y facultar a la decisión de los treinta días. -

Sometió a la Consideración de la Junta, la solicitud de la vecina de la calle La Victoria relacionada con el curache y embalsamamiento. - Con consentimiento de la Junta pasó al Sr. Inspector del Párraga, quien consultará la distancia al río, el espesor de ambos lados del Caucho. -

Con acuerdo de la Junta, se pasó oficial a la Srta. Beatriz Casabona, Dotante Auxiliar, Comisaria que en sus haberes aumentados es de \$130.00, como Auxiliares de la Srta. Beatriz Casabona, haber sido, al menos, de \$100.00. Y igualmente que a don Carlos Castro, haber sido, al menos, de \$100.00. que en este acto el Sr. Valdez, expresó se le oficial que debe atender las calles Rodríguez, Bacon, y Reina.

En este acto pidió que en el día la Limpieza de Higiene haga publicar un bando, por el que se prohibiera arrojar los desperdicios, caraceros de fruta y papales a los aceras de las calles, y que todo el vecindario debe colocar los basureros en cajas o latas en sus puertas para la suite de la mañana en punto. Se acordó, por una decisión de la presidencia, al Sr. Valdez, sin perjuicio a la multa a los infractores de lo dispuesto.

Pues a debate el Sr. Presidente, el pedido del Sr. Pascuar referente al balance de los cuantos por Dios vale que terminen. El Sr. Valdez, manifestó, que el balance será presentado pronto, y que siempre se ha hecho en forma eficiente y que si hay dudas serán atendidas.

No habiendo disminuido, se dio por aprobado el pedido del Sr. Pascuar.

Después, el Sr. Presidente, pasó a debate el pedido del Sr. Pascuar referente a la multa.

El Sr. Pascuar, solicitó la Caspamin moral y efectiva de todos los cuantos en su punto, que se aparte la multa al empresario al Sr. Du Huetz León, a la vez que, expedito los posesores del cuño y si se negara, que proceda a la clausura del local, mientras no atienda con decaim y garantía de dicho propietario. En el mismo acto se adhirió al pedido del Sr. Pascuar, y por unanimidad se aprobó, se aparta la multa, se negare los cuantos, dejó expedito el local y de la clausura el local en caso de incumplimiento, de dejó omnis los puntos anotados.

El Sr. Valdez, pasó a debate lo venuto del radical:

El Sr. Valdez, expresó, que ha de comprometer la actividad asumida por el ex alcalde, Sr. Peralta, por haber despedido del estado a parate, sin consultar y ni haber llevado las formalidades de ley para su venuto, cual es, el venuto.

X El Sr. Kalled, en qui fecho en haber cobrado nada a del  
 radio, y al incorporarse al censo del Concejo, ya en habido  
 radio, ademas debe serjese dicho aparato, sin aca  
 no ha ingresado a la Caja del Concejo en impuestos.

X El Sr. Valdey, en qui fecho, que el indicado radio fue en  
 cada en forma inconsciente por el escaalde, segun la decion  
 e informe del ex-secretario Sr. Ferrerros, y opinea for que  
 se oficie al Sr. Clavijo y el Canto, a fin de que el  
 van presentat. el document que acredita su propiedad. -  
 Conde al resto los Consideramos del Sr. Valdey, por que se  
 oficie a los Sr. Clavijo y canto. Los Srros. Kalled  
 Valdey y Poncean acordaron en su sentido. -

No habiendo otro asuntos de que tratar se  
 levantó el acta a las 10 y 35 p.m. -



*Francisco Ferrerros*

*[Signature]*  
 SECRETARIA  
 CONCEJO MUNICIPAL

## Sesión Ordinaria del día 25 de Enero de 1948. -

En San Ramón a los veinticinco días del mes de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho siendo las ocho y media de la noche, reunido en la sala de sesiones del Concejo Provincial de San Ramón, los señores Juan Francisco Agala, Promotor Regidor, Encargado de la plaza de la, Miguel Valdez, Sindico de Rentas, don Juan Falles, Sindico de Gastos, se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Juan Francisco Agala.

Se dió lectura a la acta de la sesión de 30 de Diciembre de 1948, la que fué aprobada, con la aclaración hecha por el Sr. Miguel Valdez, que el tiempo del remate del alquiler de las casas, eran de doce meses o sea un año y no de diez meses. -

Se pasó a dar cuenta del despacho.

### Despacho. -

Del ofo. 558. del Concejo Provincial, recordando el dictamen de enviar oportunamente el Presupuesto Económico del Años 1948 y la obligatoriedad de la remisión de los cuentas trimestrales. Habiéndose sido oportunamente atendido, pasó al archivo. El oficio del industrial por la placa, reclamando de la multa. - No reuniendo los requisitos establecidos para esos reclamos, con consentimiento de la Junta, pasó al archivo. - De la carta de la Tipografía "La Patria", habiéndose sido atendido, pasó al archivo. Oficio de Sanatorio Médica, sobre indigena, con consentimiento de la Junta, pasó al archivo. -

De otra de don Aguirre Romirez, sobre la rifa de su radio, con conocimiento de la Junta, pasó al archivo. El n.º 11, del Jefe de Línea del cercado, dando refuerzo al pasado por la Alameda, manifestando haber destinado una pareja de su fuerza a don Félix, sin atención a la Cooperación solicitada, y cuyo labor de interés general que llevaba el Concejo, en este punto el deber más para la zona interera, era plausible, reconocido por todos. Pasó al archivo. -

El oficio de fecha 13 del pte. del Sr. Valdez, Inspector de Muestreado, por el Comunicado al Concejo del Comportamiento incorrecto observado por el Protomito don Pedro Peraltá y que esos hechos existían al propio personal de la Junta que habiéndosele tolerado por omisiones que en caso de ceso citas, y habiendo abusado en forma que debiera anular el reglamento, pedía se comunicara en separación del puesto, debiendo continuar trabajando el actual Protomito Leonida Ordaz, quien de nuestra Competencia y Contracción como cuidados por en el grupo electivo. Pasó a la orden del día. - Otra n.º 9, del Sr. Burg. de la Vía Central, enviando el itinerario de trabajos, a fin de poder acelerar los trabajos en el sector de "Puntagorda". Don Félix, atendido, pasó al archivo. -

De una telegráfica del Sr. Sub-Prefecto de la Provincia, pidiendo se comunicara a la Prefectura - en las relaciones de gastos e inversión a los municipios. - Con conocimiento de la Junta. Pasó al archivo. Un of. n.º 17, del Jefe de Línea, ausente recibiendo de los oficios n.º 12 y 14, y apreciando atendida la efectividad de los omisiones. - Además solicitó la atención del Concejo, con una partida de \$50.00, para la reparación de una máquina - cuyo importe es de \$20.00 y de \$30.00 para la Com-

practura de una fuente y reparacion del piso del Colator.  
Pasó a la orden del día. -

Otro N. 18. del jefe de Cidea, comunicando que el con-  
suecto del Gran Hotel, habia alterado el precio de la  
Botella de Cerroja Blanca, en \$ 3.00, sin comunicarlo  
a las autoridades. Pasa lo que debia aplicarse la ca.  
respectante Damm. Con consentimiento de la  
Junta, pasó al archivo. -

Otro N. 5. del Médico Sanitario del distrito, denun-  
ciando al Secretario del Consejo por un escrito  
que lo acusaba claudesquina. - Pasó a la orden  
del día. -

Otro N. 8. del jefe de Servicios Nacionales de Control de  
Producción e Importación de Energía y Materia, Comuni-  
cando, que los industriales piden que se les permita  
gestionar directamente a los organismos la adquisición de  
materias, por cuanto el Ministerio ya no interviene. Con  
Consentimiento de la Junta pasó al archivo. -

Otro of. of. de la Srta. Datoira del Consejo, comunica-  
do su renuncia, por tener que atender su sa-  
lud delicada, que trabajaria hasta fines del  
presente mes. - cuando menos el proximo mes.

A la orden del día. -

Otro of. of. de la jefe de Correos y Telégrafos, in-  
terina del Cercado, Srta. Ermelinda Cuzco lo acun-  
cho, comunicando, que dado las irregulari-  
dades del aporte Morse, y la entrega in-  
completa de la oficina por la Srta. Angyela de  
Sotomayor, quien la tutelizaba, y que aún tubo  
que intervenir la Guardia Civil, por ha-  
berla desalojado, en obstante de tener consen-  
timiento de su correspondiente expedido por el  
Jefe General de Correos y Telégrafos, Mayor  
Cruz Riquelme, en poder de ella en cometido. - Pasó

a la orden del día. -

Otro oficio Esp. de la S. de D. y C. de fecha 29 de Noviembre  
comunicando la recaudación líquida del trimestre de Julio  
a Abril por el Inj. Mag. Municipal, ascendente a \$ 163. es.  
Con consentimiento de la Junta pasó al archivo. -

De una escuela de la Sociedad de Obreros de Auxilio  
Mutuo de Form. Comunitaria en nueva Junta Directiva.  
Con consentimiento de la Junta pasó al archivo. -

Solicitudes. -

De don Esteban H. Jetté, pidiendo permiso para  
practicar el comercio de carne dentro del radio urbano  
a fin de conseguir en brevedad. Quié aprobada en el  
Junio por el permiso de treinta días y la licencia por  
\$ 100. - pasó al archivo.

Otro de don Antonio San Pedro Puello, reclamando las  
vacaciones interinas del oner, en su condición de  
empleados, y habiendo sido resuelto en diversa re-  
spones dicho peticion con consulta de abogados, y ha-  
biéndosele dado respuesta por oficio. Con consen-  
timiento de la Junta, pasó al archivo. -

Otro de don Alberto Casado, que solicita la intervención  
al Sr. Inspector de Obras Públicas y que de acuerdo al  
plano de terrenos urbanos, resuelva la situación exacta  
por don Paula Guadalupe, conyugue de las posesas  
de un rancho dentro del lote de sus representados oner,  
en Tacubaya. Con informe al Sr. Inspector, y el  
oficio dirigido, con plazo de 30 días para que  
retire la posesión. - Pasó al archivo. -

Otro de los virreyes del Caucho, Espirito Razo, Agui-  
lin Flores y Sr. Rosa Pacheco; habiéndose practi-  
cado el censo, con las formalidades de ley. - Pasó  
al archivo. -

Otro de don Francisco Cueva, solicitando licencia para  
la apertura de un Bar-bafo en la Calle Progreso #

174. Con el informe favorable del Sr. Inspector, clasificados de primera Categoría y el pago de \$50.00 por su clase. Pasó al archivo. -

Otra de don Nestor León, dando respuesta a las ofi-  
cias N. 13. puestas por el despacho de la Alcaldía; ad-  
juntando las populetas de multa, y solicitando  
que se le devuelvan el valor de la multa, por  
que el derrumbe, la falta de materiales, la escasez  
de la obra obra, había sido la causa que le  
impidieron, para el cambio de poste los arri-  
tes, y que le conceda con un plazo de 90 días  
pasó a la orden del día. -

Otra de don Francisco Guerra, adjuntando a en  
solicitud la populeta de multa devuelta, y pidién-  
do, que el Concejo tenga en cuenta, que las bebidas  
alcohólicas se estaban sujeta a precios fijos; así  
como la carne usada a \$300 botella al peso y  
Erasmus Drogueira, fue helada, además un  
artículo que por el trabajo existente, que se abusa  
la mayor parte había variado de precio y otras  
consideraciones. Pasó a la orden del día. -

Informe Versado. -

El Sr. Ayala, informó que la Comisión nombrada  
y Comprometida por los señores. Enrique Peltz, Ne-  
mesio Trueda, Enrique Lau Guerrero, Maximiano  
Eufraico, habían laborado en forma eficiente  
cabeando faenas de parte del Comercio y ha-  
ciendas de la localidad, con el fin de  
pagar en forma de gratificación a la  
madrilla de Carrero que trabajó  
en el bano San "Felix" - "Pantapuen", cuyo va-  
lor era de \$8.00 por jornal; además que en  
ese pago contribuyó el Concejo de la Inceste;  
habían concurrido el propietario del bano

y que con el esfuerzo, durante la presente sea una pe-  
 dora buena para; además que el Sr. Ingeniero había ex-  
 presado su reconocimiento por la labor del Consejo, ya  
 que le era responsable Comulgando a pesar. - La cuas-  
 ella actuante, estaba bajo el control del Copatay Pérez,  
 quien, trabajaba alquilando los Herramientas como co-  
 barrens, cambras, fragua, barras etc. - La cuenta  
 ascendió a más de \$700.00, que próximamente se harán  
 en Compendio público.

En el mismo, el Sr. Valdez solicitó a la mesa, se pase un  
 oficio a los miembros de un Janin, agradeciéndole  
 por su labor, y comisiones de Casperin.

Seguidamente, el Sr. Valdez, informó del remate reali-  
 zado, de las casas Numeros 289 y 291, con las forma-  
 lidades establecidas y los acuerdos; habiendo  
 quedado, en efecto el remate de la casa N. 295, por  
 cuenta el primer Carcin de la comunidad exigido  
 por ley - debuta al trat. etc. - Para a orden del día.

### Pedidos. -

El Sr. Juan Keller, pide porque se haga las obras las  
 Calles Lima, Sacens y Mercado, en las que se han  
 tomado pozos y baches enormes, para lo cual pue-  
 re que por el despacho de la Alcaldía, se pase un ofi-  
 cio al Sr. Ingeniero de la Vía, solicitándole una  
 pequeña Cooperación, consistente en una de sus volque-  
 tes y que el Consejo pague a honorarios del Chaffin  
 y generalista. - Lo que fue aprobado en el mismo act.

Igualmente se le fue oficio al mismo Ingeniero  
 a fin de que a la brevedad posible haga reparar  
 el puente caído en el lugar Peña al Diablo, que com-  
 promete seriamente por el peligro que ofrece a la comunidad.

El Sr. Valdez, pide porque se aplase, los remates  
 de fruta, madero, Sisa y Mercado, en Com-  
 dación al primer estado de la Comarca que

compromete seriamente la recaudación de los indicados arbitrios, además porque en la situación actual no se presentará ningún fruto. Lo que fue acordado por unanimidad; con la circunstancia mejorada, entonces se saque a subasta inmediatamente.

Continuando en su pedido, el Sr. Valdez, pide se saque a nueva licitación, la casa N.º 255 debiendo considerarse como base los \$25.50 de arrendamiento actual, y los arriendos bases haber para ser rematada. En el omni act se aprueba por unanimidad; acordando que el importe de los \$25.50, no sufre modificación, ni por falta de rematada, sino por que el día del remate el fruto Sr. Aguilar no tiene su librito Electoral correspondiente.

### Orden del Día.

El Sr. presidente pasa a debate el oficio del Sr. Valdez, que pide el acuerdo del Concejo para la depuración del concejo de Pedro Analta, por sus numerosas irregularidades.

El Sr. Valdez, fundamenta su pedido, agregando que el prestigio y decoro de los miembros del Concejo debió ser respetado por el concejo Analta, aun cuando no hubiese sido por obligación sino por educación, porque además este señor, muchas veces bebido, prudenmente se olvidaba de la forma y apagaba una vez con otra y otra con adelant de honor, el voto, motivando la consiguiente censura del público; hacia presente que en oficio como su fundamentación estaban ajustados al más estricto procedimiento del caso. El Sr. Valle, pide la palabra, y manifiesta estar de acuerdo con el Sr. Valdez, dejando con



El Sr. Presidente, sugiere, se les atienda, teniendo en Consideración, la encomiable labor de la policía en el derrocamiento y atenuación con los multos de los diferentes infractores; en el mismo acto se acordó por atenderlos con los \$50.000 de libranzas en su favor el accionero debidamente firmados, e indicando la razón. -

Fue puesto a Consideración de la Junta, el oficio N.º 5.º del Médico Sanitario, Dr. Ceonias Pareja. -

El Sr. Ayala, Inspector de Sumos Caratencios pidió que informe, el Sr. Secretario, el motivo de dicho oficio. El Secretario, expuso, que se presentó un indigena Ecodoro Barquez, a sentar la partida de defunción de su hijo, que había fallecido en la Hda. Chalhuapunguis, indicando que presentó el certificado Médico que dicho interesado fue en busca del Médico y el no encontrado regresó, manifestando que días antes la criatura había sido vista por el Médico, motivo que indicó buscar a sus dos testigos con sus Correspondientes libretas electorales; y en observancia al Reglamento para la Organización y Funcionamiento de los Registros del Estado Civil enviados por la provincial, así como al Reglamento de los Registros del Estado Civil, de 15 de Julio de 1937 dispositivo del art. 67, autorizó a la Comisión Determi. se sirviera sentar en el Registro el citado fallecimiento; haciendo presente, que en los archivos del Concejo no existía ningún otro reglamento modificatorio al citado.

El Sr. Valdez, manifestó, que se dió lectura al reglamento y la facultad señalada por el art. 67 in ídem. -

Se le dió lectura a ambos respectivamente.

El Sr. Valdez, manifestó que el procedimiento observado por el Sr. Secretario

en su Condición de jefe de la oficina lo exee correcto y otorgado ya que el Sr. Mediceo en fue encontrado en el momento en su casa, y opina que se le di respuesta de acuerdo a las disposiciones reglamentarias que se han dado lectura.

El Sr. Ayala, manifiesta estas de acuerdo con el Sr. Valdez, además, habiendo el padre de la oración declarado ante la datación previamente, ante el enticero, en este clandestinados, y se opina en el sentido opuesto por el Sr. Valdez.

En el mismo acto, se adhirió el Sr. Koller, proponiendo que se le di por aprobados, la irresponsabilidad del Secretario, puesto que en procedimiento está en el Reglamento vigente y existente en el Concejo.

Por unanimidad acordaron por la irresponsabilidad, renunciada, en virtud del procedimiento adoptado en el citado asunto de partida. -

Posteriormente fue puesto en consideración la renuncia de la Srta. Gertrudis Casado.

El Sr. Valdez, opina porque el Concejo acuerde darle quince días de permisos para que pueda atender en salud y Cuzco de haber, así lo considera por haber demostrado competencia, contracción y espíritu de colaboración en la oficina. -

En el acto, los señores miembros estuvieron de acuerdo por los 15 días de permisos con goce de sueldo, y en aceptar la renuncia, y se le opina en ese sentido. -

En seguida el Sr. Presidente, puso a debate la carta de la jefe de Comercio y Escrip. Srta. Emelda Cumbra. -

El Sr. Valdez, opina porque por despacho de la Alcaldía se debe copia de la carta de la indicada Srta. y copia de la queja de las autoridades del distrito, hecha contra la citada Srta. en el distrito, al Sr. Ministro de Gobierno y al Director General de Correos y Telégrafos, para que ella ponga a punto a los señores que viven en

friendo el público con la administración de la ciudad  
cierra. Se adhirió el Sr. Koller a las opiniones del  
Sr. Valdez, la que fue aprobada en ese sentido.  
Puesta a consideración la solicitud de licencia para  
el aprendizaje de canchis al com. de H. Peltz.

Se acordó darle la licencia por sesenta días, de  
licencia abonos por \$10.00 - establecidos por el tiempo  
señalado. -

El Sr. Presidente puso a debate, la solicitud de don Francisco  
Cueva, reclamando la devolución de la multa. -

El Sr. Valdez, expresó, que la cerveza es artículo popular  
aun cuando está en forma preciosa, considera-  
da en la lista de los artículos de prima necesidad. El  
Sr. Cueva, debió de Comisar, antes de expedir  
dichos artículos al precio de \$3.00 a las autoridades  
locales, teniendo en cuenta, que es el Consejo, que es  
el organismo regulador de precios, por lo que opina  
se desestime con solicitud. -

El Sr. Koller, expresó que aun en la factura de  
Compra había presentado, además del valor intrín-  
seco del precio, para lo luego con ciertos otros  
justificos en la cosa, atendible. La multa es moder-  
rada en Consideración de que es la primera vez  
y también en vista de que siempre el indicado  
señor ha observado correctos procedimientos en un  
negocio, y solo como un antecedente para el futuro  
también, opina por que se desestime.

Puesto al voto, fue aprobado en ese sentido, ofi-  
cialmente. -

Por equidad, fue puesta a debate la solicitud al  
Sr. Hector Ríos, que pide la devolución  
de la multa de \$200.00 y 90 días de plazo  
para cumplir con la renovación de los  
muelles de su buque. -

El Sr. Ayala, en aquifecto, sentio convida por la via  
sistematica del Sr. Inspectores del Ramo, pues que en se po-  
dia dilatar el tiempo y congeria a los decimos conseros  
Contemplar el asunto en forma armonizativa y justa  
que de ningun modo podia exonerarse la multa. -

El Sr. Kalleb, opino que se le haya una abaja de  
Cien pesos, y a que los conseros espuestos por su lista  
el profesionismo se le tenga en cuenta, y ya que es la per-  
sona que en el futuro ha de estar al frente del negocio  
aduenas, le concedese los momentos dias que solicita, en  
forma irrevocable, haciendole saber que en caso  
de no clausurado previo pago de una multa. -

El Sr. Valdez, opino, darle los momentos dias por ultima  
vez y que tambien este de acuerdo con la abaja de los \$100.00.  
Luce al voto, si debia darselle los 90 dias, y devulvese  
los \$100.00 de la multa abenada. Qui acordado por  
unanimidad en este sentido, oficiandole. -

Habiendo sido aprobados los remates de las cosas  
n. 289 y 291, con la renta del aumento de \$8.50, ascen-  
dente a \$34.00 mensuales la primera, y la segunda  
con \$30.50, ascendente con la base a \$56.00 mensuales,  
en este mismo acto, confirmado dicho aprobacion  
de remate, se le oficio a los señores Amateis, Carr  
y Rojas para que procedan a celebrar su contrato,  
a pedido de los señores Quintero Valdez y Kalleb. -

Luce a debate el pedido al Sr. Valdez, porque se  
pague inmediatamente a licitacion la cosa n. 295, con  
las mismas bases de las anteriores. No hubo opinion.  
Se acordó por unanimidad en el sentido y forma  
propuesta por el Sr. Valdez, debiendo publicarse  
los correspondientes avisos por los quince  
dias de ley. -

No habiendo otros asuntos de  
que tratar, ciense las once de la or.

abandonando la sesión.



Juan Francisco Ayala



Sesión Ordinaria del día 19 de febrero de 1948. —

En San Ramón, a los diecinueve días de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las once y cuarenta minutos de la tarde, reunidos en el local del barcejo, los señores Juan Francisco Ayala, Miguel Valdez y Juan Galles, Primer Regidor, encargados de la Alcaldía, Síndico de Rentas y Gastos respectivamente, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se abrió la sesión; se dió lectura al acta de la Sesión anterior, que puesto a consideración de la Junta, sin discusión fue aprobada. Se pasó a dar cuenta del siguiente despacho.

Despacho.

Al Sr. 18. del Comandante de Puerto de la Guardia Naval, remitiendo los \$ 200.00 pesos de multa ejecutada a don Víctor Ben, al mismo tiempo solicitando útiles de escritorio. Con envío de la Junta por el archivo.

De otro del Sr. Contrista don Pedro Peña, pidiendo le abone el Consejo un total de 35 1/2 días por concepto de domingos y días feriados del año más 15 días de vacaciones, el primer de Mayo; habiendo sido resuelto en la Sesión anterior el pago por un salario de indemnización, vacaciones

primero de mayo, y lo debidamente especificado a fin de que se  
 acate sus recibos, pasé al archivo, con consentimiento de la Junta.  
 Oficio de Sr. Paulino Guadalupe, recordando haber con-  
 truido la casa contigua de vedados de parte de Escobedo en la  
 presentación de los señores Gavaca, y ofreciendo dextera la  
 parte, para lo cual pedía un plazo hasta el mes de abril.  
 Lo que fue aceptado, y pasó al archivo. -

Un escrito de Sr. Alejandro Bloujo, manifestando, que  
 le llamaban la atención, que se fidedigna informe el Concejo  
 sobre el radio que se le había vendido, que ese informe  
 debía darlo los miembros, además que el radio fue entre-  
 gado por el Sr. Carlos Peralta, con acuerdo de la Junta  
 Comunal debe aparecer en una de sus sesiones del Concejo  
 y que debían ser observados con sus trabajos que se hicieran  
 en la instalación de la luz. - En el mismo acto se acordó  
 lo, que se le quise los trabajos realizados por el in-  
 dicado Sr. Bloujo, y se le devolvió el valor del indi-  
 cado radio, con los gastos. - pasó al archivo. -

Oficio 1946 del Director de Fomento y Obras Públicas, en  
 respuesta al oficio 274, enviando el informe del Sr. Ricardo  
 Saucy, sobre los inmuebles que sufrían deterioro  
 en San Román con el número del 1.º de Noviembre. Parícutin.

Oficio 1971-8, del Gobernador del Estado, previendo en con-  
 comitencia de la Junta, la instalación del Comité Dis-  
 trito Centralizador de Precios, con consentimiento, pasó  
 al archivo. -

Un oficio del Intendente Carlos Castro, dando referen-  
 cia al dirigidos dándole, a cubrir el aumento de \$  
 \$500 o mensuales, también daba referencia al oficio  
 26, por el que se le ordenaba atender las calles, Rodri-  
 guez, Cáceres y Lima. Al mismo tiempo que solicitaba  
 \$50.00 de aumento, y que la demora en el acatamiento  
 de la base, se debía más de las veces que el  
 operario del Concejo no concurre a su trabajo.

La junta acordó en el mismo acto, darle respuesta que las dos horas de trabajo diarias, se le permitían gozar de los beneficios de vacaciones, además por que en condición de Contratista, estaba exceptuado de la disciplina legal; y pasó al archivo.

Otro ofc. N. 8, del Médico Sanitario, manifestando dentro de otro Concepto, que el Consejo no estaba bien percatado del reglamento vigente del Registro Civil, y que la disposición del art. 67, estaba derogada, habiendo sido oficialmente, y que habiendo sido debidamente investigado, se pasó al archivo.

Un telegrama del Ing. encargado del Control de Cemento, avisando la cuota fijada para Pan de Azúcar con su achenta banal, asignada para el día veinte del pte. habiéndose oficiado al Ingeniero; se buscó por el registro del indicado Cemento, pasó al archivo. Un oficio del Cebador don Juan Dávila comunicando al cargo, pidiendo vacaciones. Pasó a la orden del día.

Otro ofc. N. 1, del Ing. de la Via, Sr. Ormuel Miazga Chanzy, pidiendo disculpa por la demora de su respuesta al oficio dirigido y ofreciendo atender el sector "Puerto del Diablo", tan pronto el tiempo permita avanzar con el pte en el sector San Félix. Pasó al archivo.

Otro ofc. de fecha 12 de febrero, de la Detención del Consejo, don Gerardo Escobedo, manifestando, que se relevaba de cualquier responsabilidad, por el acento de la partida de defunción de Melandrin Pizarro, por haberle impuesto el Sr. Secretario

del Concejo. - Recibiendo visto oportunamente preste en  
Comencimiento de la Junta por el Sr. Secretario, que  
desde el primer momento manifiesta lo ocurrido, se  
le di' respuesta en el sentido del Comencimiento copiado  
a la Junta. - Pasa al archivo. -

Una carta del Sr. Carlos Jordan, pidiendo autoriza-  
cion para poder adquirir artículos de primera  
necesidad, como, harina, arroz, a jicora, en adelante  
faran su fondo, donde tiene mas de 400 operarios. -  
Se acordó atenderlo, y pasa al archivo. -

Una carta del Sr. Selan Lewis, pidiendo al  
Concejo le asigne treinta copias de cemento  
para la Compañía de su obra; se le atenderia  
cuando llegue la carta. - Pasa al archivo. -

Una of. N.º 10, del Sr. Victor Villachica, pidiendo que el  
Concejo, se sirva abasar el importe de 16 parajes  
de Conscriptos, a razon de \$3.50 cada paraje. Con Com-  
encimiento de la Junta, pasa al archivo. -

Otro of. sin numero del Sr. Albert Alvarez, adjuntando  
la suma de \$123.63, por Concepto de caldos recibidos en  
la realizacion de la Junta del Niño del Pueblo; asi como la  
documentacion de los gastos para su recibio; que al  
mismo tiempo participaba en devolucion. Acordado  
en su sentido, se le hace un oficio de agradecimiento.

Solicitudes. - Una de las mantenciones de cerdos;  
Edilberto Mendoza, Erasmo Castell y Julio Jorge  
Hernandez; Considerando que por hoy dicho cerdo  
se puede considerar como de necesidad general,  
y habiendo una Junta Controladora de Ganado,  
se le di' respuesta por via respectiva a la citada Junta  
de Control. -

Pedidos. -

El Sr. Inspector de Obras, pide que siga a licitar  
los trabajos de reconstruccion del Canal, debiendo

constituirse al mismo tiempo el Consejo, con un  
 padre de Consejo de sesenta Contingentes de  
 alto, delgado, dejando expreso por causas pro-  
 pias de alambres: que vendria a cumplir la ne-  
 cesidad de un Consejo tambien para sucesivos  
 eridos. - En el mismo acto fue acordado se  
 llene a efectos dichos trabajos, para lo cual  
 el Sr. Inspector presentaria el Crisquis; por  
 luego hacer la publicacion, que los interes-  
 ados debian presentarse en carta cerrada. -  
 En este acto, el Sr. Alcalde, pidiendo la aprobacion  
 de la Junta, para dirigirse telegraficamente  
 al Sr. Gobernador de Sabicuma, Sr. Prefecto  
 del Departamento y Comandante, en protesta por  
 el atentado o atentillo cometido por un  
 grupo de caballeros sobre contra la Jun-  
 ta Constituyente de la Deseada; hechos con-  
 trarios con la Constitucion del Estado, y consue-  
 ble por el procedimiento atentado contra la es-  
 tabilidad democratica del actual Gobierno;  
 en el mismo acto, fue aprobado el fisco  
 telegrafico y opinion.

Informe. - El Sr. Alcalde de la Junta manifi-  
 esta que al haberse realizado el remate  
 de la casa 7295, con la presentacion del  
 unico postor, Sr. Piquel Pineda, con el  
 aumento de \$8. que asciende a treinta y  
 cuatro pesos por de arriendos mensuales.  
 Habiendose realizado dentro de las forma-  
 lidades de ley, califica en aprobacion. -

En el mismo acto, y por unanimidad se  
 dio por aprobado el remate, debiendo  
 realizarse la escritura inmediatamente,  
 a tenor de las bases de remate. -

## Orden del Día

X El Sr. Presidente pasa a debate el pedido de vacaciones de don Luis Dávalos.

El Sr. Kalle, pide a la Junta que tengan presente que el solicitante es Centinista y por lo tanto la ley en la memoria las vacaciones.

El Sr. Valdez, manifiesta, que ya estaba virtualmente en su capacidad de administración, que habiendo con el Sr. Dávalos, éste estaba por que el Consejo gestione ante el Sr. Dávalos, sea el único obrador a fin de buscar otro que le ayude y entonces habría mejorado su situación y en cuanto a las vacaciones estaba de acuerdo con lo expuesto por el Sr. Kalle. -

Después de diversas consideraciones y de orden unánimes, acordaron por unanimidad hacer la gestión ante el Consejo de La Merced, en cuanto a las vacaciones. Asimismo que con la condición de Centinista se prohiba de esa gracia o derechos, se le oficie en ese sentido. -

El Sr. Presidente, pasa a debate la solicitud de los Carniceros de cerros. -

Los unánimes se acordó, para oficiar a los reclamantes, que el asunto había pasado a la Junta de Central de Precios, que con la aprobación de ella, se resolviera definitivamente. -

El Sr. Alcalde, sugiere que el pedido del Comandante de Puerto sea atendido a fin del fte. con enviándole, papel de maguina, ceceantes y flema adquirida con la partida que tiene en el P. Municipal. En el mismo sentido se pronunciaron los señores Juan Kalle y Don Miguel Valdez.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó

En la sesión, siendo las siete y treinta minutos de la noche.



~~Don Francisco Ayala~~

J. Ayala



## Sesión Ordinaria del día 7 de Marzo de 1948.

En San Ramón, a los siete días de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las tres de la tarde y cuarenta y cinco minutos, reunidos en el local del Concejo, los señores Juan Francisco Ayala, Miguel Valdez y Juan Pedro Prieto, Regidores encargados de la Alcaldía, Oidores de Rentas y Cortes respectivamente, bajo la Presidencia de don Juan Francisco Ayala, se abrió la sesión. Se dio lectura al acta de la sesión anterior; puesta a consideración de la Junta; fue aprobada con acloración hecha por el Sr. Valdez; sobre el lugar donde se había establecido el estrado don Luis Dávila los, siendo carpintero y un carpintero.

Se pasó a dar cuenta del siguiente despacho.

### Despacho.

El Oficio N.º 73-C.D. del Ministerio de Salud Pública, con transcripción de la Resolución, que designa al asistente Ricardo Kaur, vendededor de medicamentos en su tienda de la calle Progreso # 112 y 118, por evitar dos botijos en el pueblo.

Con conocimiento de la Junta pasó al archivo. -

Una nota del Cebador don Luis Dávalos, de fecha 14 de febrero, comunicando haber establecido la cobranza en el lugar de Carapalpa, en casa de don Ezequiel Palomares. - Pasó al archivo.

Un oficio de la Cooperativa de Consumo "San Ramón" Ltda. N.º 19, pidiendo autorización para labores para, para sus asociados y públicos en general, al mismo tiempo que el Concejo recomienda a dicha Cooperativa ante la Milma; leio P.A. a fin de que le entregue la Cantidad de 120 sacos de harina a fin de elaborar cuatro sacos de harina finos. - Habiendo sido atendida la recomendación ante la Milma y leio P.A. y quedado en suspenso la elaboración. Pasó al archivo. -

Una nota de la Casa Ferreros y leio P.A. de fecha 21 de febrero por la que comunico haber vendido la cantidad de treinta sacos de azúcar blanca a Cam Hen y leio de este plaza, correspondiente a la Proc. Agrícola Provincial. Pasó al archivo.

Un oficio N.º 23 del Comandante de Puesto Sargento 2.º de Reg. Cuatro, enviando una relación de útiles de escritorio, para dicho puesto. - Con conocimiento de la Junta, habiéndole enviado los indicados útiles, conforme relación remitida pasó al archivo.

Un oficio de la Dotación Cañabana, pidiendo se le abone vacaciones equivalente a seis meses; y se le expide un Certificado de trabajo. - Lo que fue atendido de acuerdo a ley. - Pasó al archivo. -

Un oficio del Cebador don Luis Dávalos, sin fecha, solicitando se le abone vacaciones. Pasó a la orden del día.

Un telegrama del Alcalde del distrito de La Merced, dando a conocer, que el día 20 de febrero, renunciaba su lugar la Junta de su presidencia, por cuanto había entregado la llave la policía, por decisión Prefectural al Subprefecto. Adicionalmente en conocimiento el correo y justiciero procediendo al Sr. Jefe de Lima Sr. Erasmo Urquiza y en fuerza; así

Como en agradecimiento a la Junta Económica Municipal de Cau Román por su solidaridad, en asuntos en que fue atropellados los derechos de la Junta del distrito de los Puentes; habiendo sido atendidos según al archivo. -

Una solicitud de Sr. Srta. Justina Paredes, de varios trabajos en la Datam, y que estaba anuando a la casa. Habiendo sido con atenciones ocupada dicha plaza, se le di' respuesta, que si en luego se presenta una nueva oportunidad, se le tendrá presente, y pasó al archivo. -

La solicitud de los matrimonios de curules, devueltas por el presidente de la Junta de Cantab. a la orden del día. -

Se dió lectura al Contrato ~~de~~ judicial que celebraban los Sr. Alcaldes con don Victor Muiñer y Hilarión Muiñer, para cabos de los arbitrios Municipales - orden del día. -

Seguidamente se dió lectura a los balances y cuentas documentados de la liquidación del Consejo Correspondiente a los meses de Diciembre de 1947; Cuentas del año en curso; arrojando dichos cuentas; la suma de \$ 5.653.77 al 30 de Noviembre último; egress durante el mes de Diciembre de \$ 4.104.35 por arbitrios de presente y la suma de \$ 10.000.00 del subsidio de 1946 que arrojaban el total de \$ 19.758.06 de ingresos. -

Dándose lectura a las cuentas de egress, en revisión de la documentación por diversos gastos durante el mes sumaban a \$ 9.682.97, con un saldo para el mes de Enero de \$ 15.075.09. -  
Pasa a la orden del día. -

Por lo seguido se dió lectura al balance y cuentas documentados, con el saldo de \$ 15.075.09 para el primer de

Cuentas de 1948. Con ingresos al mes de  $\$$  2.646.96 por los dividendos arbitrarios que arrojan el Total de  $\$$  17.722.05; y las cuentas de egresos debidamente documentados, lo que reunido, ascenden a  $\$$  3.365.36, mas los depósitos en el Banco Popular-Farmacia en esta plaza y en el mismo en Abasco, arrojan un saldo de  $\$$  4.060.12 en efectivo al 31 de mes de Enero. Pasa a la orden del día.

### Pedidos.

El Sr. Alcalde, opina porque a la brevedad posible se haga reparar una de las máquinas de escribir, por cuando las dos escritas en ~~condiciones~~ condiciones serían ineficaces en los trabajos diarios de los oficios; y se debería enviar a la Casa Remington en Lima, o la máquina Underwood, que con la reparación bien hecha el Consejo se abrenaría la compra de ~~otra~~ otra, las que se encuentran corras. - En el mismo acto que aprobados, y se envía la máquina Underwood a la indicada casa.

El Sr. Valdez, pide dejar Constantino, que en cumplimiento del acuerdo del Consejo, ha depositado en el Banco Popular en G. Anson, mediante una libreta de ~~orden~~ orden, la suma de  $\$$  4.692.62, así como  $\$$  92.82, correspondiente al 10% de efectuar al 30 de Agosto del año último, con lo que suman  $\$$  4.785.42. - En el Banco indicado existe la suma de  $\$$  5.457.38, por las cuentas del Grupo Electrónico y sus otras los intereses ganados que suman a  $\$$  150.00.

El Sr. Valdez, pide que se les defienda por el momento el machetero de las calles del Torque con sus operarios, con el jornal de  $\$$  6.50 diarios por la recarga de ~~trabajo~~ trabajo, y además el salario distinto al del presupuesto. Fue acordado en este sentido, por unanimidad.

El Sr. Keller, pide que la Intendencia Correspondiente adopte medidas sobre el retiro de los cerdos de la población, por que dichos animales están produciendo daños y además comprometen la salud pública.

El Sr. Presidente, manifiesta que de acuerdo a la disposición vigente, se continúe aplicando las multas impericivando los errores, y avisual que se encuentran en las calles; sea por sus dueños o multados; el temperamento fue acordado, porque se di cumplimiento a las multas -

El Sr. Kallez, pide que los telefonos se averiguen a la Casa Blanca en forma, el precio se varíen de acuerdo de  $1/4$  y  $1/2$  pulgadas de espesor, por la construcción de las columnas del Carral, que debe de construirse a la brevedad posible. En el mismo acto se ofreció atender el pedido al Sr. Kallez.

El Sr. Valdez, pide que se certifique mediante un control y personalmente a todos los dueños de terrenos que dan frente a las calles y que se encuentran enmontados dandoles un plazo de diez días, y con multas de \$ 25.00 a \$ 50.00, por que muy a pesar de los bandos reiterados la mayoría no había cumplido con limpiar sus correspondientes lotes. - En el mismo acto que aprobó por la parte, el pedido del Sr. Valdez, debiendo emplearse un cuadro especial, en el que hará fincos a los certificados, el Jefe de Contabilidad.

### Orden del Día.

El Sr. Presidente, para a Consideración de la Junta el pedido de vacaciones del Cebador, don Luis Gálvez.

El Sr. Valdez, manifiesta que no habiendo el Concejo, escudo a remate los indicados arbitrios, que de los Cebadores en forma dan empleados del Concejo con sus trabajos respectivos, se debe abrir las vacaciones que solicita, de acuerdo al tiempo establecido por ley. -

Después de diversas Consideraciones, acordó la Junta  
 examinar sus vanos, con el fin que percibir y cuyo  
 tiempo cumpliría en Abril próximo, oficiándosele en ese sentido.  
 El Sr. Presidente, puso a debate el oficio del Sr. Villa Hernandez,  
 quien solicitaba, el saldo de la erogación efectuada por el  
 Concejo o en propia iniciativa. -

El Sr. Kalle, manifestó en extrañeza, en Comisión de  
 que si existe saldo de esa colecta efectuada por el Con-  
 cejo y hacendados como chacareros del Distrito de San Ramón,  
 para los trabajos realizados en el Puente San Felipe, era de la  
 única incumbencia de este Concejo y agenció completamente  
 a la Junta aludida por el Sr. Villa, y por esta razón  
 pide a la presidencia se le respete en este sentido, así como  
 que fue iniciativa de esta Junta, y cuyos pagos se ha-  
 bían publicado en los periódicos de este Municipio. -

El Sr. Valdez, se adhirió a los términos del Sr. Kalle  
 y también pide se le respire en ese sentido. - Lo  
 que fue acordado por unanimidad. -

El Sr. Presidente, puso a debate lo término del contrato en-  
 tre el Concejo y don Hilario Ruiz, Victor Mena, quien  
 ofrece garantía por los cobranzas que realizara  
 en indicados rijos. -

El Sr. Valdez, expresó, que en guarda de los intereses  
 del Concejo, y además de los atrasados de los cobranzas  
 efectuados por dichos contratos y cuya garantía se ha-  
 brá perfectamente bien. -

El Sr. Kalle, manifestó estos acuerdos con los  
 términos del Contrato y además con la persona a  
 hacerse cargo de los cobranzas. - Teniendo en  
 cuenta que aprobados por unanimidad. -

El Sr. Presidente puso a discusión los cuentas de cuen-  
 tas mentadas del mes de Dobre al año último, las  
 del mes de Enero último. No habiendo otros  
 negocios que hacer, después de la sesión por

tiada; el Sr. Presidente puso al voto. —

Las que fueren aprobadas por unanimidad,  
y acordándose llevar al Consejo Provincial para  
su reunión y aprobación.

Después siguió el Sr. Presidente, propuso en esta sesión  
dirigirse al Sr. Ingeniero Sr. Eduardo Werssjel M. en  
presando el reconocimiento y gratitud, a sus  
servicios prestados en la instalación del Linifot  
Electrónico; que dicho Cooperación patriótica  
a favor del pueblo y Junta Comunal Municipal  
debían velar por él en forma adecuada  
a aquel ciudadano que brinda sus trabajos  
gratuitos en instantes preciosos y urgentes.

El Sr. Arles, se adhirió a la propuesta del  
Sr. Presidente, y propuso que, en un momento  
aparte e retirado a tan plausible y encomiable  
actitud del Sr. Ing. E. Werssjel, y que consideraba  
pequeño un reconocimiento, se le deliberase del consumo  
de luz eléctrica en su casa, en Su. Ramón, y se  
le oficiase en tal sentido. —

El Sr. Presidente sometió a consideración de  
la Junta, sugiriendo que era laudable de  
esta propuesta, ya que el Consejo, había mere-  
cido grande favor en este asunto. —

En el mismo acto, fue aprobado por unani-  
midad en el sentido propuesto. —

El Sr. Presidente, puso a discusión el valor o  
precio, que habían fijado la Junta de Control de  
Precios a la carne de cerdo; que debía  
venderse a \$ 2.30, la carne en su peso.

El Sr. Valdez, manifestó que el precio  
fijado, estaba bien, por cuanto al momento  
de comprar tenían carne de cerdo, cuyo  
gordura merecía un valor mayor; por lo

que aprobaba estas de acuerdo, y podia se apuella los  
 \$2.80 por kilos de carne de cerdo con longja y sin  
 longja; Pero si algun Carnicero presentase carne  
 de gordinosa considerable, el Jefe de Servicio podia  
 clasificarla por ende de un precio maximo de \$3.00 a  
 \$3.50 kilos. -

No habiendo sobre el particular otro Considero, por  
 puesto al vot; se aprobó por el precio de \$2.80, y el Central  
 consiguientemente, por un clasificar por el jefe de Servi-  
 cio, de \$3.00 a \$3.50 kilos. -

Siendo de las cinco de la tarde se levanta  
 la sesion.

Juan Francisco Ayala



*[Handwritten signature]*  
 Caja Municipal  
 ECONOMIA  
 San Mateo

Sesión Ordinaria del día 17 de Marzo de 1948.

En San Ramón a los diecisiete días de marzo de mil novecientos Cuarenta y ocho, siendo las siete de la noche y treinta minutos, reunidos la sala de Sesión del Concejo, los señores Juan Francisco Ayala, Maguiel Valdez y Juan Koller C., Primer Regidor, Encargado de la Alcaldía, Sindico de Punta y de Garto, respectivamente, bajo la Presidencia del Sr. Ayala se abrió la sesión, dando lectura al acta de la sesión anterior, que puesta a Consideración de la Junta, la que sin observación fue aprobada.

Se pasó a dar Cuenta del siguiente despacho.-

### Despacho.

Oficio N. 135, del Sr. Alcalde de la provincia, en respuesta al ofo. N. 298 de 31 de Diciembre último, avisando devolver el pliego de Presupuesto del año en curso, con transcripción del informe del Sr. Sindico de Garto de este Concejo. Por el que pide se certifique el pliego, por esta Distrital, en la suma de \$10.000.00 por concepto del subsidio del año 1948, en virtud de que el Ministerio de Hacienda ha dejado de considerar en el Presupuesto General de la República dicho subsidio. En esta Consideración, no considerar en el ingreso de subsidios de Gobiernos \$45.087.96 para otros Municipales, pues \$35.087.96, en caso de ser factible el exero del subsidio de 1947. Con amplia consideración de la Junta, a mérito de la clara información trascrita, se acordó en el momento rectificar el pliego de Presupuesto, elevarlo luego al Provincial. - País al archivo.

El ofo N. 137, del Concejo Provincial, enviado adjunto a dicho oficio, el duplicado de los balances

de las cuentas enviadas de los meses de noviembre a junio aprobados, igual que el informe de la reunion practicada en dichas cuentas por el Sr. Jefe de Rentas de un Banco de Compraventa de la junta, para el archivo. -  
 Seguidamente se dio lectura a las cuentas documentadas y balance correspondiente al mes de febrero último. El mainfiesto de Caja, con el Saldo al primer de febrero de \$ 14.352.69, y con el ingreso durante el mes indicado, de \$ 3.392.44, los que ascendian al total de \$ 17.749.13. El egreso en sus diversas partidas abonadas arrojaba la suma de \$ 5.716.50 durante dicho mes; con el Saldo general para el primero de marzo de \$ 12.032.63, en el que existia en efectivo la cantidad de \$ 1.506.74; por cuanto las demas sumas de diversos estabran en el Banco Popular, conforme a la documentacion. Para a la orden del dia. -

### Pedidos.

El Sr. Valdez, pide pro que el Jefe de Servicio de Compraventa a la Junta de Carapato y recabe el diversos recaudados por el cobrador don Luis Davalos, finis acordado en el mismo acto por que el dia jueves 18 de Compraventa con el fin pedido. -

Seguidamente el Sr. Valdez, pide pro que la Junta frente su acatamiento a la solicitud por el Secretario del Banco de Compraventa en pretamun a cuenta de en haberes de abril, la suma de diez y siete pesos, para atender a los gastos de los maestros, al que debia descontarse por armadas de terceros parte. Orden del dia. -

El Sr. Presidente, pedia; pide a dejar constancia de en gratitud y reconocimiento, por la labor patriótica, desinteresada, y leuda de abnegacion de los señores miembros de la Junta Fraternidad Municipal en bien general en celo del pueblo de Cau Romo por el valle de Chanchamayo, labor y sacrificio en las horas de desgracia y angustia vivida

por los ciudadanos, en los memorables días de la des-  
 parición del fuerte San Jilisi y el primer de noviembre  
 que dejó al valle sumido a su propia suerte. Pero  
 el pueblo de San Román, luchador, trabajador, mediante  
 su junta, trabajó para regularizar su angustiosa  
 vida, haciendo respetar a sus iniciativos, mun-  
 dano hacendados, chacareros y Comunitas a con-  
 juras el tremendo día causado por el viento y a  
 cuya consecuencia se debe hasta hoy las constantes  
 interrupciones de la Carretera, única vía de trans-  
 porte, y que a ellas se unen diferentes causas  
 que comprometen el progreso bienestar general de  
 esta zona. -

El Sr. Kallek, pide la palabra, y manifiesta que,  
 en nombre de los demás miembros, agradece los  
 conceptos del Sr. Presidente, la cooperación y labor  
 efectuados en el Concejo, ha sido siempre guía  
 del mejor progreso y siempre defendiendo  
 los intereses generales del pueblo, e inspirados  
 también por el espíritu de sacrificio de todos  
 los señores Concejales. Otras de magnitud que se  
 han efectuado por las graves circunstancias  
 presentadas, pero si esta constancia de la acción  
 labor efectuada, y solo animó a sus sentencias  
 por todo el bien por el pueblo, como todos los  
 señores señores Concejales lo han hecho así. -

### Orden del Día.

Al Sr. Presidente, someter a Consideración, el manifiesto de ingresos y Egresos de Caja del mes de febrero.

Después de confrontados los asientos de ingresos con los de egresos, con la documentación a la vista y con las aclaraciones del Sr. Valdez, y en su momento de discrepancias en el balance; proponer el voto.

fueron aprobadas las cuentas del mes de febrero por unanimidad, y acordado su elevación al Concejo Provincial para su revisión y aprobación, como en publicación en el peyaron del Concejo. -

El Sr. Presidente, puso a consideración el pedido del Sr. Valdez, relacionado con el protocolo al Sr. Venturín del Concejo. -

El Sr. Kuller, manifestó estas de acuerdo, puesto que es atendible por la causa que motivaba, y estando de acuerdo, en la opinión del Sr. Valdez Ruzgenia su aprobación. -

El Sr. Presidente, propuso el voto; y fue aprobado al adelantado, con el consentimiento de los terceros partes. -

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las nueve de la noche.



Sesión Ordinaria del día 17 de Abril de 1948. -

En San Ramón, a los diecisiete días de Abril de mil novecientos cuarentiocho, siendo la seis de la tarde, reunidos en la sala de sesiones del Concejo, los señores, Juan Francisco, Primer Regidor encargado de la Alcaldía; Miguel Valdez y Juan Koller, Síndicos de Renta y Caste respectivamente, bajo la Presidencia del Sr. Ayala se abrió la sesión, dándose lectura al acta de la Sesión anterior, que presta a discusión, fue aprobada sin observación.

Se pasó a dar cuenta del siguiente despacho.

### Despacho.

Del ofo. n.º 218, del Concejo Provincial, adjuntando los manifiestos de baja por los meses Enero y Febrero, re-comendando, que se rectifique los balances, conforme a los reparos de sus Sindicaturas. Pasó a la orden del día.

El informe de los Síndicos de la provincial al balance de Enero; observando el haber del cobrador de fletes Moderno y Qier, Don Luis Dávila; por los otros conceptos en el presupuesto de 1948, en la Partida de Servicios Administrativos. - Por Cans los gastos efectuados en la Partida de Muebles y Bajas Policía, de Imprenta y Grupos Eléctricos, los que debían sujetarse al presupuesto, salvo error de origen; además que no debe figurar los \$10.000. como saldo en la sección de ingresos por subsidios del Estado. - A la orden del día. - Hecho, sobre el balance del mes de febrero, sobre el mismo cobrador Dávila, y observan que se le cobra deca en forma doble en mensualidades por el mes de Enero, y habiendo sido observada oportunamente que en la partida de Servicios Administrativos no existe saldo habido igual observación formulada sobre el jefe de Pda.

vieiro Don Victor Rivero, que existe duplicidad de pagos de haberes por el mes de Enero; por ultimos observan los honorarios pagados al Dr. Cuevas, que en esta de acuerdo al Presupuesto, que fija en \$152.11 indicandole que deban repensar el exceso en el dia. Pasa a la orden dia.

En este acto, el Sr. Sindico Sr. Valdez, presento el balance de caja Compañia audiente al mes de marzo, juntamente con su documentacion. Cuyo balance manifiesta el saldo de \$12.032.63 al fin de marzo, con el ingreso mensual de \$ 4055.99 y con el egreso total del mes, de \$ 4626.32; arrojando un saldo general para el primer de Abril, de \$ 11.432.30. A la orden del dia.

### Pedidos.

El Sr. Valdez, pide, por que, al haciendose los balances, por el Cantador, referente al sueldo del Cobrador don Juan Davalos, sea consignado en la partida de Imprenta; recordando que en el Considero de dicho haber en el presupuesto presupuesto del Concejo, por cuanto debio de caerse a unate dicho arbitrio, pero por razones procedentes que es del dominio publico, como la destruccion de la Carretera no permitia. - Pese a esto adverte que los terminos del informe de la Comision del Concejo Provincial, estan fuera de todo criterio justo, precisamente por que no estan en antecedentes del correcto procedimiento de la Junta; si se tiene en cuenta que no existe duplicidad de ningun pago; lo que existe es, que se han efectuado pagos en mes de Abril y se han descargado en el proximo mes, lo habiendo pagado efectuados en meses anteriores, y en cuanto a los honorarios del Dr. Cuevas, es acuerdo del Concejo abonar esos honorarios, porque habiendo el Imperativo de defender los intereses del Concejo, que es del pueblo; ademas que el finis no lo iniciio el Concejo, pues lo inicio de la Comision, por capricho y por hacer un lamentable dano al pueblo.

y se refiere al Prorogando, pidiendo la aprobación de los balances, con los debidos adiciones.  
 En el mismo acto el Sr. Kalle, se adhirió a la opinión del Sr. Valdey. El Sr. Presidente, especifica el oficio en ese sentido.

### Orden del Día.

El Sr. Presidente, pasa a discusión, lo que se refiere a los informes emitidos por los Sindios del Consejo Provincial con relación a las observaciones hechas.  
 El Sr. Valdey, manifiesta, que es un error involuntario al haberse descargado el total de \$ 300.00 en la partida de Servicios Administrativos de Gastos, debiendo haberse hecho en Imprevisto. Porque Dn. Luis D. Ordóñez dejó cesar en el puesto, tan luego se hubiese efectuado el remate de esos cobros, pero que la interrupción constante de la Carretera, ya en sus puentes y en destrucción en parte no permitía efectuar el remate. Es lógico, que dichos cobros ya no iban quedando abandonada, además es justo abonar por servicios como es el de los cobros la indicada remuneración, por que dichos empleados trabajan solo durante el día y también en la noche. En cuanto a la duplicidad de pagos, como ocurren los errores sindios imprevistos, no existe. En los balances se han descargado, pagos correspondientes a meses anteriores, en el caso de Divididos, porque la interrupción de la Carretera privó, hacerlos en el mes que debían hacerse etc. En cuanto a los gastos de Muebles y Gastos Políticos, es un imperativo, lo exigente y buena consecuencia de las calles, así como los gastos de imprenta y Gastos Electorales, se han efectuado por requiridos así dichos ramos o servicios. No existe saldo de \$ 10.000,00 por el año 1947, por concepto de sal-

cidos del Estado, los cuales que hay pendiente al tramite  
 y ejecucion de recuperacion de dicha suma ya que oportunamente  
 este Concejo elevó al Ministerio de Hacienda, plan y  
 proyecto de presupuesto de su obra por Concepto del Agua Potable.  
 Igualmente, no existe duplicidad de pago en los libros al  
 jefe de Servicios, Don Victor Rivera; aparecen en los balances como  
 es natural y procede en toda Contabilidad, Cargas a diversos  
 sumas recaudadas o pagadas y omitidas de haberse en su  
 oportunidad, por causas ajenas a la administracion. Y refi-  
 riréme a los honorarios del abogado Dr. Cuervo; se acordó  
 defender el nuevo grupo telefonico, sus accesorios, de  
 propiedad de esta Municipalidad, que es la legitima  
 representante de los intereses del pueblo. El juicio abier-  
 to por los Cooperativistas, don Colon, Sr. Santos Santamaria,  
 Manuel Echeandia, Dr. Rocio Lopez, medico Sani-  
 tario del Distrito, Daniel Bermejo y Edoardo Casas;  
 no obstante que en todo momento el Concejo invitó  
 mediante oficio a la Cooperativa, llegas a un arreglo  
 conciliatorio, evitando perjuicios graves al pueblo, se  
 presentados por el Concejo. Ademas, que la suma  
 indicada en el Presupuesto, no permite seguir a con-  
 tinuar las mismas Consultas, que en el libro ejecucivos  
 de sus derechos y en cancelacion de los intereses del  
 pueblo está obligado hacer el Concejo. Por lo que o-  
 pinó, se rehaga con la modificacion del decapito  
 en la partida de Servicios Administrativos, el libro del  
 Cebados D'avisos; y se haga la aclaracion debida  
 y con ella, el Concejo Provincial, se revise oportuno los  
 balances indicados.

Habiendose agotado las Comisiones al respecto, puestas  
 al act; se resolvió en el sentido propuesto, eleva-  
 al Provincial. -

Acto seguido el Sr. Presidente, puso a considera-  
 cion el balance del mes de Mayo. -

El Sr. Kalleb. Manifiesta que de la lectura y observación sub balance, se desprende o mejor dicho se ve que se ha descargado el haber del cobrador en la partida que no concuerde; debe de observarse el error y se descarge en la partida de Impuesto; de este indicio, pero se hace necesario, hacer presente que en el balance aparece, absumado al cobrador indicado, los meses de febrero y marzo, pues en este duplicidad de pago. Además, observados los documentos y libros de caja, los encuentra, conforme y opina por su aprobación, elevándose al Consejo, con el fin de aclarar de determinados pagos.

El Sr. Valdez. Manifiesta estos de acuerdo, además hace presente, que como la Junta de Administración Municipal, sometida por decreto de Gobierno, hasta la fecha no se ha hecho cargo, se ha visto precisado de hacer pago a los obreros del Ayuntamiento y a los empleados, comprobante que los entegará como dinero efectivo.

No habiendo observaciones más que hacer a los cuentas de marzo, se dicen por aprobadas. Siendo las siete y cuarenta y cinco minutos, se levantó la sesión.

Sesión de Instalación de la Junta  
 de Administración Municipal del Distrito de  
 San Ramón. Abril 27 de 1948. -

En San Ramón a los veintisiete  
 días del mes de Abril de mil novecientos  
 cuarenta y ocho, a las ocho de la tarde, reunidos en la Sala de Sesio-  
 nes del Concejo de San Ramón, el Sr. Sr. Ju-  
 dro Lindero, Prefecto del Departamento  
 de Junín, y los señores Nicolás Carabaca  
 Pedro Pablo Ramírez, Federico Araya Salce-  
 do, Miguel Rosal y Eduardo Velarde, miembros  
 de la Junta de Administración Municipal, se abrió  
 la sesión bajo la presidencia del Sr. Prefecto,  
 que dando cumplimiento al Decreto Supremo  
 de fecha de marzo, y al artículo del artículo de  
 esta. Tomó el juramento de ley al Sr. Nicó-  
 las Carabaca, Merde y demás como miembros.

Desistiendo instalada la nueva Junta  
 de Administración Municipal, se levantó la  
 sesión, y que en fe de lo cual firmo  
 con la pte. acta. -

El Prefecto

N. Carabaca

Eduardo Velarde

Miguel Rosal

Federico Araya

J. P. Lindero

## Sesión Ordinaria del día 28 de Abril de 1948.

En San Ramón, a los veintiocho días de abril de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las nueve de la mañana, reunióse en la Sala de Sesión del Consejo de San Ramón los señores, Nicolás Caratana, Adrian Leiz-Federica Fraga, Miguel Arce, Eduardo Velasco. Se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Caratana.

Fue seguida, a propuesta del señor Velasco, por que don Federico Fraga se haga cargo de la Sindicatura de Renta; fue aprobado por unanimidad.

En seguida se pasó a dar cuenta del des-pacho.

### Despacho.

Ofc. N. 3027 de la Dirección de Estadística, a propósito del Servicio de los datos demográficos de Diciembre último. Con consentimiento de la Junta, pasó al Archivo.

Ofc. ofc. N. 2, de la Dirección de la Escuela # 201, Comunicando, que no podía recargarse de su puesto por encontrarse, siguiendo los cursos de Educación Vocacional, que rendirá los exámenes de honor, pero que si el Sr. Inspector, adoptara alguna disposición relacionada con la escuela, se sirva el Consejo hacer entrega de la llave. Pasó al Archivo.

Ofc. ofc. Cir. N. 3, del presidente de la Asociación de Agricultores e Industriales del valle de Chaupray y Orapampa. Comunicando la asociación de todos los productores en defensa de sus intereses; que uno de sus principales fines es, el mejoramiento de la calidad en defensa de la economía en general. Pedimos que presenciosos de la Asociación - urban haciendo gusto

mes. para la creación de arbitrios sobre los productos que se exportan  
 algunos que se dedicaría al mantenimiento, conservación de la vía, y que  
 la misma Asociación pedía ser contrarista al Concejo; para lo  
 cual era conveniente el que los acuerdos con los municipios  
 para llevar los arbitrios actuales y en adelante, por lo que de-  
 seaba ver los puntos de vista del Concejo - Orden del día  
 Un ofi. del jefe de la Caja en respuesta al dirigido por el Concejo  
 con el puntado de dos relaciones detalladas de cobranzas de multas  
 e infracciones de E. Ramón de Rodaje; además en general que  
 de acuerdo al Decreto Supremo de 14 de marzo de 1906, se manda  
 al apego de la policía. -

Un ofi. N. 6. de la Cooperativa Eléctrica Limitada N. 11, Comu-  
 nicando que el día 21 de marzo en asamblea realizada, llega-  
 ron a las conclusiones, A; liquidación de la indicada Coope-  
 rativa, pues no tenía razón de existir ya que la Alcaldía admi-  
 nistra, la rige y se beneficia con los bienes de la Cooperativa -  
 B; devolución de las acciones que suman en \$ 31.440.00, de  
 los que se han gastado \$ 26.305.14; más \$ 18.00 de los Bases por  
 Concepto de cargos; quedando como deuda a dicha entidad  
 la suma de \$ 6.323.16. - Así mismo que la Cooperativa ha-  
 bía acordado Cobrar el 8% anual como interés y que ya  
 darán a conocer, además que el estado del juicio era el mismo.  
 Así a la orden del día. -

Un ofi. Civ. del Sr. Alcalde la Ca. Merced, dando a conocer  
 la instalación de la nueva Junta y ofreciendo su Obse-  
 ración. Así al archivo. -

Un ofi. Civ. N. 176, del Concejo de Coma, recordando al  
 distrito de volver el tatuaje de coqueta de inscripción  
 Día Militar, juntamente con la lista de inscritos, y  
 que se envíen los manifiestos de Caja y el presupuesto  
 al día. Con conocimiento de la Junta así al archivo. -

Un ofi. N. 173, al Concejo principal, Comiendo y unien-  
 do el pliego a presupuesto del día c. c. c. c.; recomendando  
 que se observe en pliego, a los otros recibos del presupuesto. Así

al archivo. -

Ofdo del mismo Consejo N. 177, por el que pide se nombre el delegado del distrito de la zona por el posible. - Pasó al archivo.

Una ofc. Civ. N. 1, del Sr. Jefe M. Zabodilla C., comunicando haberse hecho cargo de la Dirección de la Escuela de 2 de Gr. de A. Terras N. 492, por Resolución Directoral N. 2718, y para en mejor de un salvamiento, rependa la orden de Despedir del Concejo. Se dió respuesta. Pasó al archivo.

Una ofc. N. 42, del Comandante de la G. Civil, solicitando una lista de personas para el servicio. - Se acordó atender y pasó al archivo. -

Una Comisión de la casa Enrique Ferrer y Cia, comunicando, haber remitido a la Compañía de Comercio #19, treinta cajas de manteca. - Pasó al archivo.

Un oficio de fecha 12 de Abril del Comité Progresista de San Pedro de Siquillo, comunicando el cheque N. 99849, por \$ 619.43, que en la distribución de fondos recaudados se tocó al distrito de San Pedro, firmado por el Sr. Mauro Herrera Caldera y Edmundo Lombardo. - Se dió respuesta de agradecimiento. - Pasó al archivo.

Ofdo N. 138, del Jefe del Departamento de Comercio de San Pedro agradeciendo la Comodidad por el fallecimiento del Sr. Manuel Miega Chaves, en el cumplimiento de su deber. - Pasó al archivo.

Ofdo N. 2, del Comandante de la G. Civil "C.A.P. San Pedro" Hilario Colis S., comunicando que, por Resolución Suprema N. 227, se había hecho cargo de la Zona, como jefe de ella. - Se dió respuesta. y pasó al archivo. -

Una carta del Sr. Juan Vapores del Perú, comunicando el estado de la bta. Cte. al 31 de Mayo y pidió se le devuelva el talon firmado. - fue acordado y pasó al archivo. -

Un oficio del Médico Sanitario Occidental, comunicando haber constatado las primeras infecciones de la piel a causa de exister gran cantidad de

perme acorruer. - Se di respuesta de la atencion tomada y paso al archivo.

El ofn. 223 del Consejo Provincial, transcribiendo el telegrama N. 121. del Director de Gobierno, que los concursos dem cuantos del estado de las obras publicas a llevarse a cabo, dando preferente atencion al problema de sustentacion. - Con Com. Comient de la Junta, y asi al archivo.

Un telegrama del jefe Provincial, que por Circular N. 418 a la Jefatura Territorial, se promulgara la inscripcion al servicio Militar Obligatorio hasta el dia 30 de Abril. Mandado y publicandolos avisos; paso al archivo.

Otro telegrama del Consejo Provincial, sobre el comin ante de la promeraga de inscripcion. - Paso al archivo.

Otro telegrama del jefe de Cantonal de Coment, Comincando la cuota asignada al dicho de San Ramon, 81 baniles por el dia 22 de Abril. - Paso al archivo.

Otro telegrama del Sr. Subprefecto de la Provincia transcribiendo el telegrama del Director con 121, que comuna Provincial haga supervicion publica sobre el estado de las nuevas obras a llevarse a cabo y darse especial preferencia a sustentacion. - Paso al archivo.

Solicitudes: -

De la Sra. Cecilia Vento, pide licencia para establecer un Bar. Cafe. - Con decreto de la Alcaldia, paso a informe del Inspector del Ramo.

De Arnulfo Guinez, pide licencia para apertura de tienda de frutas. - Con decreto de la Alcaldia, Paso al archivo.

De don Eudoro Medina pide licencia para apertura establecimiento Comunal. - Con decreto de la Alcaldia. - Paso al Archivo.

De Emilio Chan, pide licencia para Restaurant, libro con informe de la Inspeccion sin resulto, paso a informe de Inspeccion con decreto de la Alcaldia. -

De Domingo Navarro, pide licencia para Bar. Cafe.

Con decreto de la Alcaldía, pasó a informe del Suspecto.  
De don Martín Zam, pide se le empobresca, con la misma  
razón social. Con decreto de la Alcaldía, pasó a informe  
del Suspecto. -

De don Víctor Rivera, pide que el Suspecto al Rentero  
fija el alindamiento en la calle "Zedaya", a fin de  
que la Construcción de su casa no comprometa en el  
futuro a los intereses del Concejo. - Con el decreto  
de la Alcaldía, pasó a informe del Suspecto. -

De don Pedro Cabrera, solicita permiso o licencia para  
perfeccionarse en el manejo de vehículos. - En este acto

don Federico Arroyo, pide se le devalde, por haber  
sido dirigido al Eminentísimo y al Alcalde.  
Pasó a la orden del día, con el decreto de la Alcaldía.

De don Erasmo Navin Raley, pide igualmente licen-  
cia para perfeccionarse en el manejo de vehículos  
del radio del distrito. Con el decreto de la Alcaldía  
pasó a informe del Suspecto. -

De don Horacio Leyva, pide un Certificado  
de su Comercio de Comerciante de esta plaza  
para gestionar en la Dirección de Muestreos,  
arroz, ajíes, manteca y aceite. - Se acordó  
expedirle el Certificado. Pasó al archivo.  
Peticiones.

El Sr. presidente, pide se efectúe la distribu-  
ción de las inspecciones. Después de Cambiar  
de opinión se hizo la designación siguiente:  
Sector Nicolás Carabana: Muestras Centurias,  
Instrucción, Subvenciones, Obras Púlicas. -

Su Señoría: Rodaje, Canal y Mercaderías.

" Miguel Ángel: Alumbrado, Parques y Jardines,  
Pesas y Medidas, Cementos.

Sr. Federico Arroyo: Licencias, Higiene, Ho. Púlica.

Sr. Eduardo Beltrán: Agua Potable, Puertos y Ca

mis, Matriculas, Repetendos.

Orden del Dia

El Sr. Abog. pide se Caucele el nombramiento de abogado del Sr. <sup>Pedro Cuerva</sup> Enrique Gallegos, por su habet cuenta del Consejo que menzga de feudos y pro economia, que se le exprese la gracias. - Fue aprobado por unanimidad en el comi act, se le pare el oficio de Cautelan. -

El Sr. presidente, pide se pare oficio, a los señores Melchor de los Camijos de la Merced y Vitor, con el fin de llegar a un arreglo en la repenite al Cobro de la obra de los frentes, madam y fino, que debia entregarse a la Caja de Depositos y Camisinas. - Aprobado en el comi act, citandolos para el dia cinco de mayo.

El Sr. Velarde, pide se oficie al Sr. representante Alcala a fin de que manifieste sobre la situacion de cuenta al radio. - Acordado en el comi. act. -

Orden del Dia

El Sr. Presidente, puse a Consideracion de la Junta, el oficio de la Asociacion de Agricultores e Industriales de Chanchuyi.

El Sr. Velarde, manifiesto se le di respuesta, en el sentido de que tan luego se ponga de acuerdo los Concejos de la region, sobre los puntos anotados, se dara la respuesta definitiva. -

Se adhieren los señores Recin, Ruel y Arroyo, acordandose puse el oficio en su sentido. -

El Sr. Presidente, puse a Consideracion, el nombramiento del Delegado ante la Junta Provincial. -

El Sr. Velarde, propuso al Sr. Eduardo Arrieta, manifestandose en opinion patriótica y poderon puse. -

En el comi act, fue aprobado por unanimidad y se le pare el oficio nacional Consejo su designacion.

El Sr. Presidente, puse a Consideracion de la Junta el oficio de la Carpinteria de Luz N. N. -

El Sr. Arroy, manifiesta que el cubo de acuerdo con los  
terminos del oficio indicado, y que el fin es contra  
el firmante del oficio indicado de prauccion fujala  
y en es contra el Concejo, y que en el dia se proceda  
a devolvos a la Cooperacion No. 6.323.14 y a con-  
siderar el interes que piden.

El Sr. Velarde, manifiesta estas de acuerdo con el  
Sr. Arroy, en la parte que opinan devolvos la  
sacuna indicada, pero que el Concejo no debe pa-  
gar ningun interes.

El Sr. Kuel, manifiesta estas de acuerdo con  
el Sr. Velarde.

El Sr. Leon, expresan abstenerse en adelantar  
opinion, hasta que se cubi perfectamente  
informado y aclarado dichos asuntos.

Cueto al voto: Los señores Arroy, Velarde y  
Kuel, votaron porque se pase el oficio dicho  
a Carones el acuerdo de la Junta de Adminis-  
tracion Municipal, pero que se le devolvos  
a la Cooperacion Electrica No. 6.323.14  
pero no pagaria el Concejo el costo que  
mencionan como interes.

El Sr. Leon, se abstiene de votar, de acuerdo  
a su opinion.

No habiendo otro asunto de que tratar se  
levantó la sesion.

M. Casabona



F. E. Cordero

Sesión Ordinaria del día 3 de mayo de 1948.

En San Ramón, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos cuarentiocho, siendo las seis de la tarde, reunidos en la Sala de Sesiones del Concejo Distrital de San Ramón los señores Nicolás Casabona, Alcalde de la Junta de Administración Municipal, y los demás miembros de la Institución señores: Adrián León, Primer Regidor; Miguel Roel, Segundo Regidor; Federico Inayo, Sindico de Rentas; y Eduardo Velarde, Sindico de Pastos; el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión.

Se dio lectura al acta de la sesión anterior, del veintiocho de abril último; y, no habiendo sido observada, quedó aprobada.

Despacho.

El señor Alcalde manifestó que había nombrado Secretario de la Junta de Administración Municipal en funciones a don Fortunato E. Cárdenas, de acuerdo con la autorización que le había sido concedida; en reemplazo de don Trajano Cones que desempeñaba el cargo desde diciembre último; y que, en tal virtud, el nuevo Secretario había tomado posesión de la oficina, de acuerdo con el inventario respectivo. A la orden del día.

Oficio circular de la Junta de Administración provincial transcribiendo el telegrama prefectural que dispone que los nuevos municipios hagan exposición pública sobre el estado en que han encontrado los concejos, y sobre el plan de obras en proyecto, recomendando preferente atención a los problemas de sub-

sustancias - A la Orden del día.

Oficio de la Junta de Administración Municipal de La Merced, remitiendo para su publicación un cartel llamando prestes para el remate de los arbitrios de Sisa, Fruta, Madera, etc. - A la orden del día.

### Pedidos

El Sr. Adrian León solicitó acuerdo sobre la adopción de medidas restrictivas, de no aceptar ni tramitar solicitudes de personas que aducen arbitrios al Concejo. Fundamentando su pedido manifestó su extrañeza al constatar que era muy fuerte la suma dejada de cobrar, ya sea por negligencia del encargado de la cobranza, o por condescendencias personales. - A la orden del día.

El Sr. Federico Inzo solicitó que se dirigiera oficio a la Junta de Administración Municipal provincial solicitando la designación y envío de un Revisor-Contador que verifique las cuentas de la Junta Tránsito Municipal, que acaba de cesar; pues había observado flagrantes irregularidades, y había constatado duplicidad en las de enero, febrero y marzo del año en curso. - A la orden del día.

El Sr. Eduardo Velasco solicitó acuerdo para designar Cobradores Municipal el que debía entregarse toda la cobranza, inclusive los atrasados de Alumbrado y Baza Policia. - A la orden del día.

El Sr. Adrian León manifestó que

interpretando un clamor público, pedía un nuevo horario para el servicio de alumbrado público, indicando. Se adhirió al pedido el Sr. Miguel Roel, agregando que debería de haber luz desde las cinco i media de la tarde hasta las dos de la mañana. A la orden del día.

El Sr. Adrían León solicitó se practicasen las debidas investigaciones para conseguir la devolución a Caja de la suma de trescientos noventa soles, treinticinco centavos, correspondiente a rentas de Agua Potable; i que él, cuando había cesado en la anterior Municipalidad, entregó al Alcalde entrante, don Carlos Piralle, el recibo. - A la orden del día.

El mismo Sr. León pidió que la Junta adopte la conveniente resolución para dotar al pueblo de un canal apropiado a sus necesidades; pues el anterior fue destruido por el sismo de primero de noviembre último. A la orden del día.

El Sr. Federico Arroyo solicitó que la Junta acuerde lo que fuere necesario para que se lleve a cabo la construcción del Estadio Municipal - Fundamentando su pedido manifestó que anteriormente se habían llevados adelante gestiones para conseguir el terreno, perteneciente a la Sucesión de don Celestino Camacho; pero que los herederos habían respondido en el sentido de que tardaría, en aquel entonces, no era posible resolver nada al respecto porque estaba en trámite el procedimiento sobre división i partición de aquella masa hereditaria. Ahora bien: como ya ha quedado arreglado aquel inconveniente, creía oportuno reiniciar las

gestiones correspondientes. Al efecto, insinuó la conveniencia de llamar a los clubs de porteros locales con el fin de acordar lo conveniente - A la orden del día.

El Sr. Eduardo Velarde solicitó de la Junta sobre los días en que debería sesionar, manifestando que teniendo muchos asuntos pendientes de resolución, sería conveniente fijar, por lo menos, uno a la semana. El señor Miguel Roel propuso que las sesiones se realicen los días lunes y viernes, de cada semana, salvo los días de fiesta. A la orden del día.

El Sr. Nicolás Casabona solicitó que se rectificara el acuerdo relativo al abogado doctor José Enrique Gallegos, que ya estaba pagado por todo el año; e que más bien debería de cancelarse el poder que tiene el doctor Pedro Cuenca, cuyos honorarios fueron abonados por la Transitoria cesante, cuyo pago ha sido observado por la Sindicatura del Concejo Provincial. A la orden del día.

El mismo señor Casabona manifestó que había recibido solicitud verbal del Celador Víctor Rivera que quiere aumento de su haber, por cuanto al designarse un cobrador municipal, le quitarían algunas cobranzas cuyo premio percibía. El Sr. Adnan León manifestó que habiendo sido aprobado el presupuesto administrativo del Concejo, no sería posible alterar esa partida, resolviendo favorablemente dicha petición. A la orden del día.

## Orden del día.

Fue aprobado el nombramiento de don Fulviano E. Corderas como Secretario de la Junta de Administración Municipal del Distrito.

En debate la circular de la Junta de Administración Municipal Provincial, se acordó darle respuesta formulando la exposición vista i real de cuánto ha sucedido en la gestión administrativa de la Transitoria que ha cesado - A solicitud del Sr. Alcalde se acordó reservar ese informe hasta conocer detalladamente algunos puntos relacionados con el Agua Potable, Luz Eléctrica, Estadio, etc.

Con relación al oficio de la Junta de Administración Municipal de La Merced en que comunica haber resuelto el remate de los cubitios de sisa, fruta, madra, etc. - La Junta acordó que la Alcaldía proceda a entrevistarse personalmente con los Alcaldes de La Merced i Vitor, en solicitud de un acuerdo respecto a la conveniencia de que un solo rematista intervenga en el procedimiento.  
Acordado.

En discusión el pedido del Sr. León que solicita que la Junta no tramite ni dé curso a solicitudes de personas que adenden arbitrios al Concejo - Después de algunas observaciones, fue acordado.

La Junta prestó su aprobación al pedido del Síndico de Rentas, Sr. Federico Trujillo, que solicita que la Junta gestione con la Provincial el envío de un Contador, Revisor de Cuentas, para que examine los

libros i cuentas de la Transitoria cerante.  
 En debate la proposición del Sr. Velarde respecto a la designación de un cobrador municipal para que él solo corra con todos los arbitrios, especialmente Alumbrado i Baja Policía, la Junta acordó autorizar a la Sindicatura de Rentas para que proceda como mejor convenga a los intereses comunales; recomendándole las formalidades correspondientes. Dando cuenta

Fue acordado el pedido del Sr. León respecto a la duración del alumbrado eléctrico de la población, i se ordenó al Mecánico proporcionarse corriente desde las cinco i media de la tarde hasta la una i media de la mañana.

En discusión el pedido del Sr. León para gestionar la entrega a Caja de la suma de trescientos noventa soles, treinta y cinco centavos, correspondientes a la cuenta del Agua Potable, que retiene en su poder indebidamente el Sindico de Rentas de la extinguida Junta Transitoria. Se resolvió recomendar a la Alcaldía la correspondiente gestión hasta conseguir el reintegro.

Respecto al pedido del Sr. León, sobre la inmediata construcción de un canal municipal, se acordó sacar a licitación la obra, señalando como fecha para el remate el 20 de los corrientes, teniendo en cuenta la urgente necesidad de dotar a la población de esos servicios.

El pedido del Sr. Arroyo sobre construcción del Estadio Municipal, se resolvió reiniciar las gestiones correspondientes para que la Sucesión de don Celentino Camacho resuelva sobre el pedido anterior cuya respuesta quedó pendiente. Se autorizó expresamente a la Alcaldía para que proceda en forma conveniente.

Se acordó señalar los días lunes y viernes de cada semana para las sesiones ordinarias de la Junta, sin perjuicio de las extraordinarias.

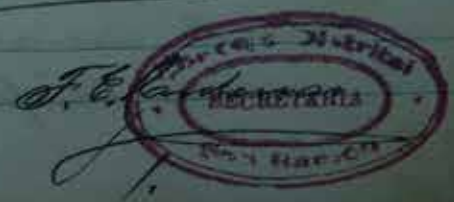
En debate el pedido del Sr. Carabona para que se rectifique el acuerdo sobre cese del abogado de la Junta, en el sentido de que no es el doctor José Enrique Gallegos quien debe cesar, sino el doctor Pedro Cuenca, que había recibido poder en el juicio seguido con la Cooperativa Eléctrica "San Ramón". En este pleito, el doctor Cuenca fue pagado con excesos, motivando reparos y observaciones del Concejo Provincial. La Junta acordó la rectificación, teniendo presente que el doctor Gallegos ya está pagado por todo el año.

En la solicitud verbal del Celador Municipal Víctor Rivera, se acordó reservarla por ahora, por cuanto ya no era posible innovaciones ni enmiendas. La cobranza que estuvo encomendada a él, pasara al Celador del Concejo.

A las 8 p.m. se levantó la sesión



W. Lacabona



Sesión ordinaria del día 7 de mayo.  
 1948.

Bajo la presidencia del señor Nicolás Casanueva Díaz, Alcalde de la Junta de Administración Municipal, i con asistencia de los señores: Miguel Roel, Segundo Regidor; Federico Arroyo, Sindico de Rentas; i Eduardo Velarde, Sindico de Gasto, a las seis de la tarde, se abrió la sesión. Leída el acta de la anterior, fue aprobada sin observación.

Despacho.

Solicitud de don Mariano Roque sobre otorgamiento de nuevo título en escritura pública de los lotes urbanos n.º 74 i 75 que ha heredado de su padre don José María Roque, quien los recibió del Concejo Distrital. - A la orden del día, con informe del Inspector de Acuentos Contenciosos.

Solicitud de la Sociedad Agrícola "Huacará" sobre venta de cuarenta quintales de cemento - Se mandó reservar hasta que llegue dicho material.

Solicitud de don Enrique Fetta D. sobre reforma del padrón de Zona Policia, por cuanto el paga por su finca ubicada en la calle Victoria, i en dicha calle no hay servicio. - Con informe del Inspector respectivo, a la orden del día.

Solicitud de don Martín Lars sobre licencia para construir un segundo piso en la finca de su propiedad, ubicada

en la calle Progreso n.º 204-208. - Pasa a informe del Inspector de Obras Públicas.

Solicitud de don Enrique Fetta D. opaciendo para el servicio de transporte de cemento, de Lima a ésta, la flota de camiones que posee. - Se resolvió que habiéndose encomendado ese servicio a don Guillermo Hurtado Luna, se reserve la oferta hasta mejor oportunidad.

Solicitud de don Víctor Cabrera sobre licencia para manejar camiones en la vía pública, i perfeccionarse como chauffer. - Con informe del Inspector de Rodaje, i considerando que el recurrente es menor de edad - 19 años - según su propia manifestación, i que se han omitido, además, los requisitos señalados en el artículo séptimo del Reglamento de Tránsito; no ha lugar.

*OP*  
Solicitud de don Enrique Fetta D. sobre cambio de giro en sus negocios, declarando que ha dejado el de expendio de licores, i que debe de liberarse de pago del arbitrio.

Con informe de la Inspección de "Licencias" se mandó tener presente para sus fines.

Solicitud de doña Dominga Hava-  
rro viuda de Ordóñez sobre licencia para la apertura de un bar-café en la calle Prado n.º 22. - De acuerdo con el informe de la Inspección, se acordó conceder la licencia solicitada, previo pago del arbitrio correspondiente.

Solicitud de don Dante Rojas para que la Empresa Municipal de Luz Eléctrica mande instalar dos focos de luz en su propiedad de la calle Prado n.º 16, alt.º. - Pasa

a informe del Inspector de Huernilvado.

Memorial de padres de familia de la localidad solicitando apoyo para que la Comunidad de religiosas franciscanas se haga cargo del Colegio de Niñas de San Ramón. = Se trata indudablemente del Centro Escolar n.º 501 = Se acordó apoyar la solicitud. =

Telegrama del Banco Popular, de Lima, que en respuesta al que le dirigió la Junta de Administración, avisa que el saldo a favor de la Junta de Agua Potable, es de treinta mil, doscientos un soles, ochentisiete centavos, oro. = Con conocimiento, al archivo.

Circular n.º 242 del Concejo Provincial comunicando que el Scotador Municipal Provincial don Marino Cossar, ha de venir a San Ramón, en breves, i solicita que se le den facilidades. = Se acordó tener presente el aviso, para su oportunidad.

Circular n.º 248 del Concejo Provincial, transcribiendo la resolución Suprema que dispone que los gastos que demande la consecución de hitos, en el procedimiento de demarcación territorial nacional, en cada caso, serán abonados por los municipios de la República, quedando obligados, además, a proporcionar

Oficio 109 del Comandante C. A. P. de la Base Aérea de San Ramón, en que se sirve comunicar que el Comando ha dispuesto el nombramiento de una ronda especial para perseguir a los animales vagos que causan daños en las propiedades i jardines de la Unidad Aérea de San Ramón, autorizándola para eliminar,

los con armas de fuego = Tengase presente a archiverse.

### Pedidos

El Sr. Alcalde solicitó que la Junta acuerde lo conveniente respecto a la necesidad de nombrar un Administrador de la Planta Eléctrica y sus derivados, por cuanto ya era inabrazable contemplar la incierta situación en que se hallaba aquella dependencia municipal. Fundamentando su pedido, declaró su extrañeza ante el hecho cierto de que esa Empresa que había pasado a ser repartición municipal, no tuviera un inventario detallado y valorizado de todo lo que le pertenece, ni tampoco un Padron de sus contribuyentes. Agregó que era urgente que persona responsable se pusiera al frente de la administración, debiendo cumplir las funciones respectivas, bajo el control del Inspector del Ramo; evitando que continúe el procedimiento de tanteo que se sigue hasta ahora, fuera de todo concepto social.

La administración a crearse debía de llevar su contabilidad respectiva, subordinada en todo a las Sindicaturas de Rentas y de Gastos del Concejo, de manera que mensualmente, o cada vez que fuese prudente se daria corte y tanteo, con cargos de su Caja; presentando mensualmente sus balances.

Después de extenso debate, se acordó reservar la solución, hasta el arreglo de cuentas con la Cooperativa Eléctrica que debía de entregar los correspondientes facturas y planillas.

Seguidamente, el Alcalde dió cuenta

del telegrama del Banco Popular de Lima, i anunció que como el Banco de Crédito no había contestado, se reiteraría nuestra solicitud para conocer el saldo de la cuenta del Agua Potable.

### Orden del día

Se acordó denegar la solicitud por don Mariano Roque, por tratarse de una cuestión que corresponde al Jefe de Primera Instancia.

En la solicitud de don Enrique Felta, sobre exoneración de la gabala de Baja Política, se resolvió denegarla, por cuanto dicho arbitrio grava a todas las propiedades del radio urbano del pueblo en general. Al respecto se recomendó al Colador para el caso, en ese sector. Al archivo.

Resueltos los puntos ya referidos, el Sr. Alcalde advirtió a los señores de la Junta que en la próxima sesión se resolverían las cuestiones de Empresa Eléctrica, Agua Potable i Remate de los arbitrios de Sra. Fructuosa Madera, etc.

Se levanta la sesión.

M. Casabon



J. C. Lindero



Sesión ordinaria del día 14 de mayo  
 1948

Bajo la presidencia del señor Nicolás Casabona Díaz, Alcalde de la Junta de Administración Municipal, y con asistencia de los señores Adrían León, Primer Regidor; Miguel Puel, Segundo Regidor; y Federico Broyo, Síndico de Rentas, a las seis de la tarde, se abrió la sesión. Leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Despacho.

Carta del Gerente del Banco de Crédito del Perú comunicando que por intermedio de la Casa Peschiera - Baldini, habiéndose respuesto al telegrama de la Junta. De acuerdo con dicha comunicación telefónica el saldo a favor de la Junta de Agua Potable es de diez mil seiscientos noventa y siete soles, setenta y dos centavos - A la orden del día.

Solicitud de don Emilio Chang León sobre licencia para la apertura de un establecimiento que se dedicará a la venta de frutas, productos de pan llevar y licorosos for menut. Con informe favorable del Inspector del Damm se acordó conceder la licencia solicitada, considerándolo como de tercera clase.

Oficio n° 10 de Fr. Juan Elorza solicitando cemento para reparaciones en la casa comunal. Se acordó reservarlo hasta que lleque el material anunciado.

Solicitud de don Enrique Fette <sup>©</sup> sobre licencia para el funcionamiento de un motor en la fábrica de cajones que ha establecido en la calle Progreso de esta localidad. Habiendo intervenido en esta cuestión la Junta Transitoria que ha caído, archive-se.

Solicitud de los carniceros para que la Junta de Administración Municipal, en funciones, conceda una alza de precio en la carne, según la tampa que señalan. - Pasó a informe del Inspector del Ramo.

### Pedidos

El Sr. Federico Arroyo solicitó que el Concejo mande notificar a don Alberto Morales para que traslade el taller de soldadura a otro lugar, el cual funciona a inmediaciones de un grifo, constituyendo un peligro evidente para todo el barrio. Fue acordado, dándosele un plazo de veinte días.

El Sr. Nicolás Carabona manifestó que hallándose vacante el puesto de Portero del Concejo, proponía para ocuparlo a la señorita Carmen Lazo, que reúne los requisitos de ley. A la orden del día.

El Sr. Miguel Roil solicitó se mande notificar a don Oscar Kundick, habiéndole denunciado a Huacará para que devuelva la batería de la Planta Eléctrica de Luz, usada indebidamente por ese señor. Acordado, dándosele un plazo imperioso de 24 horas.

El Sr. Arroyo manifestó que don

Leonidas Ordóñez recibió del Consejo anterior un lote de terreno situado a inmediaciones de la Planta Eléctrica para que estableciera en él su vivienda, abonando como arrendamiento cuatro soles mensuales. Posteriormente la Junta Transitoria rebajó la merced conductiva a un sol. La concesión obedeció, más que nada, a la conveniencia de que Ordóñez que trabajaba como mecánico a cargo del Grupo Electrógeno, cuidara de cerca el edificio y sus instalaciones. Pero como ahora Ordóñez por su actitud insubordinada e intemperante ha dejado de ser empleado del Servicio de Luz Eléctrica, debería de dejar su lugar para que lo ocupe el que lo ha reemplazado. Agregó que creía prudente que el Consejo adquiriera esa construcción para dedicarla para uso del empleado de la Luz, porque así se facilitaría sus posibilidades para una vigilancia eficaz y oportuna. A la orden del día.

El Sr. Roel manifestó que sería conveniente reiterar oficio a la Junta de Administración Provincial solicitando un Revisor para las cuentas de la Transitoria. - Acordado. - Previamente a dicha superioridad que si ella no lo hacía, la Junta distrital lo haría.

El Sr. Carabona solicitó que la Junta se pronuncie sobre la conveniencia de mandar construir un puente sobre el río Tambo, en el lugar donde estuvo hace mucho tiempo el llamado "Vanini", que fue destruido y abandonado por haber cambiado su curso

el río. Manifestó que el puente a construirse resolvería la situación que se ha creado para la unidad geográfica del distrito, una de cuyas secciones ha quedado aislada del pueblo; de manera que los pobladores de Santa Rosa, Génova, Francia y lugares vecinos, para salir a Cauima, ahora tienen que trasitar forzadamente por tierras del distrito de La Merced. Agregó que tal irregularidad provocaba fricciones y tropiezos con aquella Municipalidad, tratándose de la percepción de los arbitrios de Liza, Fruta, madera, etc. A la orden del día.

El Sr. Casabona manifestó que se hallaba realizando importantes gestiones para ensanchar todos los esfuerzos en el sentido de resolver de una vez la cuestión del Agua y Derogias para el pueblo de San Ramón. Que en tal virtud solicitaba expresa autorización para unificar las gestiones anteriores, con facultades consiguientes hasta terminar la cuestión. A la orden del día.

Se dio cuenta de las gestiones con los presidentes de los clubs deportivos locales, que son: Sport San Ramón, Lucero y Alianza para ubicar el Stadio a construirse. Se hizo presente que por ausencia del Sr. Velarde, presidente del Alianza se había postergado la reunión, y que se citaría para nuevo día. Se acordó, y se aprobó la convocatoria para nuevo día.

## Orden del día

Fue aprobada la propuesta en favor de la señorita Carmen Lase para el puesto de Dataris y Tefe de la Sección de los registros civiles de San Ramón.

Se acordó dirigírle una carta notarial a don Leonidas Ordóñez para que desocupe el terreno, i haciéndole saber que el Concejo al expropiarlo de su construcción se le pagará en justa tasación.

Fue aprobada la exposición respecto a la importancia i necesidad del puente sobre el río Carma, formulada por el Alcalde don Nicolás Carabona, i se le concedieron facultades expresas para que realice en nombre de la Junta todas las gestiones i diligencias convergentes en el mismo sentido, hasta conseguir el apoyo del Supremo Gobierno.

Respecto al Agua i Drenaje fue facultado para realizar las diligencias que juzge oportunas.

Se levantó la sesión - Erán los 8 de la noche.

N. Carabona



F. C. Lainezas

## Sesión ordinaria del día 22 de mayo 1948.

En San Ramón, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las seis de la tarde, reunidos en la sala de sesiones del Consejo distrital, los señores Nicolás Casabona Díaz, Alcalde de la Junta de Administración Municipal, Federico Urzay, Síndico de Rentas, Adrian León, Primer Regidor y Miguel Roel, Segundo Regidor; se abrió la sesión.

Leída el acta de la anterior, fue aprobada.

### Despacho

Oficio del Jefe de Paz del Cercado solicitando un libro para actas, por hallarse terminado el que tenía en uso. Se acordó solicitarlo a Tarma porque no hay libros en la localidad. Autorizando el gasto.

Oficio de la oficina distrital de la Caja de Depósitos y consignaciones en San Ramón, que, en respuesta al que le dirigió a la Alcaldía, acompaña la relación de los establecimientos comerciales y las haciendas que han recibido cuota de arve, en el presente mes. Se acordó iniciar la conveniente gestión para que se inicie de la lista para el próximo mes, puesto que no hay equidad en el reparto, y dar a las haciendas Huacará y Milagro cinco sacos, mermando la que corresponde al vecindario. En tal virtud fue ex-

previamente autorizada la Alcaldía para propugnar una nueva lista.

Memorandum de los talleres tipográficos "La Patria" de Carma, remitiendo quinientos libramientos talonados. Se acordó pagar la factura cuando fuere presentada.

Oficio número doscientos ochentitres de la Junta de Administración Municipal Provincial dando respuesta al que le dirigió la Alcaldía, respecto a la designación de un Revisor para las cuentas de la Junta Transitoria Municipal que ha recaído. Transcribe el dictamen de la sindicatura provincial, que insume el procedimiento de que la Junta distrital solicite directamente los servicios de don Jaime Moreno, que actualmente realiza una revisión en los libros y contabilidad de La Merced. A la orden del día.

Comunicación de doña Bertha León de Durand quejándose de que la oficina de San Ramón de la Caja de Depósitos y Compañías la hubiera excluido en la distribución de avos. Manifiesta la quejosa que ha elevado su queja a la oficina provincial de Carma. Al archivo.

El Sr. Alcalde dio cuenta de habersse realizado el remate de la obra del Canal Municipal, habiéndose obtenido la buena pro don Fidel Quipe por la suma de un mil ciento cincuenta solo, oro. Habiéndose formalizado el contrato, fijándosele plazo para la entrega de la obra, al archivo.

El Sr. Alcalde manifestó que de acuerdo con lo resuelto por la Junta

se había sacado a remate los ramos de Liza, Fruta, Madera i productos de exportación, sobre la base de un mil doscientos soles, 00, mensuales. El señor Alcalde advirtió a los señores Concejales que esa base la había obtenido consultando el rendimiento de los años anteriores a la administración de la Transitoria, por cuanto en los últimos años el promedio apenas alcanzó a ochocientos soles. Agregó que la citación para el remate señalaba como fecha del acto el día treinta del presente mes. Aprobado.

### Pedidos

El Señor Adrian León manifestó que había constatado el enmontamiento del terreno por donde corre el agua que sirve en el Camal, a partir de los puquiales, en las villas de todo el trayecto; lo que causaba lógicamente deficiencias en la provisión de agua. Solicitó autorización para mandar la limpieza de esos terrenos, ocupando a los peones que fuesen necesarios. - Recordado.

El mismo señor León devolvió con dictamen adreso la solicitud de los cancheros Edilberto Calderón, Félix Aldana, Fortunato Ange i Pedro Casabona, sobre alza de los precios de la carne. Solicitan autorización para cobrar: carne extra, tres soles, cuarenta centavos, 00; carne de res, primera, tres soles, veinte centavos; segunda, tres soles, 00, por kilo; i

carne de camero <sup>por kilo</sup>, de primera, tres solas cuarenta centavos, oro. A la orden del día.

El Sr. Miguel Roel solicitó que el Concejo acuerde una limpieza del Parque Principal, empleando lampira i pino, pues la acción de machetear es contraproducente, antes bien sirve solo para rebrotar las raíces. Se acordó sacar a remate el trabajo, publicándose los avisos respectivos.

El Sr. Casabona manifestó que era necesario e impostergable proceder a la limpieza del Cementerio, que se hallaba enmontado. El Sr. Roel, Inspector del Ramo, manifestó que en breve empezaría la obra.

#### Acordado

El señor León solicitó que la Junta acuerde lo conveniente sobre señalamiento del salario mínimo; función que corresponde a los concejos municipales. Propuso que se señalare siete soles, oro, porque si diario la vida encarecía, por una parte i por la otra había que considerar que en la montaña es agotador i rudo. Se acordó solicitar un acuerdo con los municipios de La Merced i Vitor, i señalar entonces el salario mínimo para todo Chanchamayo.

El Sr. Casabona manifestó que sería conveniente promover un acercamiento entre todos los comerciantes de la localidad, i confeccionar la Lista Única de precios para los artículos de primera necesidad. Se acordó dirigirse al Gobernador que es el Presidente de la Junta

Controladora de Precios.

Orden del día.

En debate el nombramiento de Revisor para las cuentas de la Junta Transitoria Municipal que ha cesado. El Sr. Alcalde manifestó que era de todo punto necesario designar al Contador que debería de revisar la contabilidad de dicha Junta, no solo en cuanto a su aspecto contable, cosa que podría hacer cualquier niño egresado de una Escuela Fiscal; sino en cuanto al manejo de los dineros de la Comuna, la efectividad del gasto y si están íntos dentro del presupuesto; pues por disposición del Supremo Gobierno, las juntas de administración municipal que han sustituido a las transitorias, están obligadas a presentar un plan de obras, a realizarse, y hacer una exposición sobre el estado en que han encontrado la administración municipal. Los sindicos provinciales insinúan la conveniencia de que la Junta distrital contrate directamente los servicios de don Jaime Moreno, que actualmente realiza labor análoga en la Junta de La Merced. Después de un ligero cambio de opiniones se resolvió recomendar a la Alcaldía la búsqueda del Contador; sin perjuicio de cada uno de los señores de la Junta practiquen las investigaciones mas convenientes.

En discusión la solicitud de los carriceros, se resolvió denegarla, en con-

formidad con lo opinado por el Inspector del Ramo.

El señor Alcalde dió cuenta de sus gestiones en los asuntos de Agua i Desague de la poblacion, i lo relacionado con la construcción del puente sobre el rio Tama, destinado a unir directamente el pueblo con las zonas de Santa Rosa, Genova, Francia i otras. Fue con aprobadas, reiterándole su confianza para que prosiga en sus actividades.

Se levanta la sesion. Termina las 8 de la noche.

N. Casabona



J. E. Lindero



Sesion ordinaria del dia 29 de mayo  
1948

Bajo la presidencia del señor Nicolás Casabona Diaz, Alcalde de la Junta de Administracion Municipal del Distrito, i con asistencia de los señores Eduardo Velarde, Sindico de Rentas, i Miguel Roel Segundos Regidores, a las seis de la tarde, en la sala del Consejo, se abrió la sesion.

Leída el acta de la anterior fue aprobada sin observacion.

Despacho.

Oficio 118 de la Subinspeccion de Tama, transcriptorio de otro de la Inspeccion, que reproduce un telegrama de la Direccion de Gobierno, que ordena a todos los municipios de la Republica remitir a su superioridad una

relación pormenorizada de las rentas que constituyen el pliego de ingreso, así como el leadance del presupuesto de mil novecientos los cuarenta y seis. - Se acordó darle cumplimiento a la brevedad.

Copia del telegrama dirigido a Milno, Lima, solicitando que avise la fecha del último despacho que hubiere realzado para San Ramón. Se mandó tener presente.

Oficio de don Miguel Taldie contestando los reparos a su cuenta, formulados por la Sindicatura de Rentas. - Tratándose de la multa cobrada a don Cervasio Yepo, manifiesta que no se acuerda. - Refiriéndose a la multa cobrada a don Ricardo Kain dice que ese dinero = quinientos soles - lo entregó a la Caja de Depósitos y Consignaciones, sin recibo. - No siendo aceptables esas excusas, quedan en vigencia esos reparos. - Con respecto a la multa a don Máximo Medina, dice que fue reducida a veinte soles; pero como tampoco ha ingresado ese dinero, queda vigente el reparo. - Explicando lo sucedido con la entrega de la Comisión de Fiestas Patrias, acompaña unos recibos, y dice que por error no asentó las respectivas partidas. - Absuelto. - Refiriéndose a la entrega de la Comisión de Navidad, da explicaciones inaceptables. - Se acordó hacer referencia a estos incidentes en el informe que debe remitirse próximamente a la Dirección de Gobierno.

Constansio, de haberse notificado a don Alfredo Muedas el acuerdo de la Junta respecto a la necesidad de que mande desmontar el sector de su propiedad que da a la calle Janna, con frente al Parque Principal, cerciéndolo después. Tengan presente.

Carta de la administradora de la imprenta "La voz de Janna", advirtiéndole que para ser atendidos es preciso remitirle el comprobante por ciento del importe de la factura, que asciende a cuatrocientos ochenta soles. Se acordó no aceptar los precios que indica esa carta, y dirigirse a los talleres de "La Patria" solicitándolos.

Oficio del Médico Sanitario, doctor Leoncio Paraja, que en respuesta al que le dirigiera la Alcaldía, sobre publicación de unos cartiles invitando al público para vacunarse en la casa del Partido del pueblo - partido aprista -. Con este motivo el señor Alcalde preguntó al citado profesional si él había autorizado la apertura del consultorio aprista; puesto que todo lo relacionado con la salud pública pertenecía a su jurisdicción y se encontraba bajo su control. Contestó dicho Sanitario que él había concedido la licencia. Y la orden del día.

Carta de los señores Eugenio Cegorno, Molinos "Excelsior" Callao, que en respuesta al oficio que le dirigiera la Alcaldía, manifiesta que atenderá con harina siempre que acrediten su calidad de industriales, y que hayan sido anteriormente clientes de la casa. Se acordó tener presente lo que manifiestan los señores Cegorno para su oportunidad.

Invitación de Fr. Señors Eloya, de la Parroquia de San Ramón, a la misa solemne que se

oficiará el día veintinueve de los coriantes en celebración de la festividad de "Corpus Christi" en el templo de este pueblo, así como a la procesión que seguidamente reconocerá la población. Cingare presente i al archivo.

Oficio del Director Nacional de Estadística avisando recibo del oficio de la Alcaldía, i de la información demográfica correspondiente. Archivar.

Solicitud de don Melchor Cusiheraman que pide licencia para abrir una tienda destinada a la venta de frutas, i artículos alimenticios de pan llevar. Con informe del Inspector del Ramo, se concedió la licencia, considerando como de buena base.

Carta del señor Guillermo Cuatado Luna avisando que no ha podido enviar harina porque cuando fue a la casa Melme, le dijeron que ya habían la habían remitido con don Daniel Zerniga. - Se reservó hasta la llegada de éste.

Carta del mismo manifestando que ya recibió la cuota de cemento, i que en fracciones lo está remitiendo. Requiérendo que le devuelvan las guías, i solicita que le envíen dinero para estas compras. Se acordó tener presente.

Carta del doctor José Enrique Gallegos, de Janna, Abogado de la Municipalidad, absolviendo las consultas formuladas por la Alcaldía, respecto a las rebamaciones de don Teodoro Flores, ex Secretario del Concejo, don Luis Divales, ex contratista cobrador, i don Leonidas Ordóñez, mecánico al ser-

vicio del Grupo Electrógeno. El primero quiere que por despedida intempestiva el Concejo le pague novecientos soles, oro, además de su quincena.

El segundo quiere: novecientos soles, oro, por despedida intempestiva; trescientos soles, por sueldo de vacaciones; i trescientos por compensación de tiempo de servicios. El tercero hace una serie de digresiones, i al fin no se sabe lo que quiere. A la orden del día.

Oficio de la Secretaría presidencial de la República que en respuesta al oficio ciento treinta y uno de la Mediodía, manifiesta que dicho oficio ha sido enviado al Ministerio de Fomento i Obras Públicas, para su estudio. Archívase

Oficio del señor Federico Broyo, Sindico de Rentas de la Junta, en que manifiesta que no puede continuar desempeñando las funciones de la Sindicatura por tener que ausentarse de la localidad, i que por esa causa formula renuncia del cargo. A la orden del día.

### Pedidos

El señor Carabona manifestó que no habiendo podido reunir a los presidentes de los clubs deportivos locales con el fin de señalar la ubicación del Estadio Municipal a construirse, solicita que el Concejo acuerde lo conveniente, teniendo presente que ya se acercan las fiestas patrias, ocasión en que debería retirarse el campo deportivo. A la orden del día.

El señor Rod que la Junta acuerde lo conveniente para adquirir los implementos que son indispensables para el funcionamiento del Grupo Electrógeno que proporciona luz a la población. Manifiesta el Sr. Rod que fal-

tan pocas de repuesto, y que las que están en servicio están gastadas, apreciando el peligro de reventar; si tal cosa sucediera quedaría interrumpido el alumbrado eléctrico. Seguidamente declaró que faltan llaves para el servicio. - A la orden del día.

### Orden del día

En debate el procedimiento del Médico Sanitario que autorizó la instalación de la oficina aprista para la vacunación. Después de detenida discusión se acordó dar por terminado el incidente. -

Seguidamente fué considerada la carta del doctor Gallegos, y después de ser discutidos los puntos relativos a las reclamaciones de Torres, Daralos y Ordóñez se acordó: respecto a Torres, negarle derecho para su reclamación, porque en agosto del año pasado hizo abandono del puesto, habiendo reingresado al servicio en la segunda quincena de diciembre. = La ley ampara al servidor que presta servicios ininterrumpidamente. = Además, por haber estado comprometido en política, como militante del partido aprista, había perdido el empleo. = Por esto considerándose no tiene derecho a compensaciones. = Respecto a Dariala, este fué contratado a plazo fijo, y además, había renunciado el cargo con fecha 2 de febrero. Luego no tiene derecho a vacaciones, ni tampoco a indemnización por despedida intempestiva. = Con relación a Ordóñez, habiendo sido reemplazado por subordinado, ha quedado fuera del servicio, y como en su reclamación no

precisado lo quieto, archivos.

En debate la renuncia del señor Federico Arroyo, y atendiendo a que son justas las razones que expone, fue aceptada. La Junta acordó elevarla a la Prefectura del Departamento para sus fines. Encomendando, entretanto, la Sindicatura vacante al Segundo Regidor señor Miguel Roel, quien, hallándose se presentó aceptó el cargo.

Seguidamente se levantó la sesión. Eran las seis y un cuarto de la noche.

N. Casabona

## Sesión extraordinaria del día cinco de junio de 1948.

En San Ramón a los cinco días del mes de junio de mil novecientos cuarentiocho, siendo las cinco de la tarde, en la sala de sesiones del Concejo Distrital, reunidos los señores: Nicolás Casabona Diar, Alcalde de la Junta de Administración Municipal, Miguel Roel, Sindico de Rentas, accidental, y Eduardo Velarde, Sindico de Costos, se declaró abierta la sesión.

El Sr. Alcalde manifestó que la convocatoria a esta sesión extraordinaria se relacionaba con la necesidad de acordar un procedimiento para adquirir el terreno necesario

para el Estadio Municipal, de impostuga-  
ble realización. Seguidamente expuso que  
había recurrido los lugares del contorno, de  
posible adquisición; habiendo hallado dos,  
uno hacia el río Culumayo, de propiedad  
de la testamentaria Camacho, y el otro  
hacia el río Tarma, de propiedad de don Pe-  
dro Carabona. Que las gestiones en sentido  
de negociar con el terreno de la Succión, ha-  
bían fracasado, porque no están terminadas  
las cuestiones judiciales de dicha testamen-  
taria, y que puesto al habla con don Pedro  
Carabona, éste le había manifestado que  
podía vender diez mil metros cuadrados  
a razón de ochenta centavos por unidad.

En debate la cuestión se acordó com-  
prar el terreno de don Pedro Carabona, por  
un total de ochos mil soles, oro.

Seguidamente acordaron celebrar la  
escritura, viajando a Tarma si fuere nece-  
sario.

Con lo que terminó el act. i se levanta  
la sesión



P. Carabona



J. J. J. J. J.

## Sesión del día 18 de junio de 1948

En San Ramón a los diez y ocho días del mes de junio de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las seis de la tarde, reunidos en el local del Concejo los Concejales, señores Nicolás Casabon, Adrián León, Eduardo Velasco, Miguel Roel, bajo la Presidencia del Alcalde Sr. Nicolás Casabon, se procedió a incorporar al Sr. José Capcha, Regidor nombrado, de acuerdo con el siguiente oficio que a continuación se leyó: Tarapacá 14 de junio de 1948 - of. 123 - Este Despacho ha recibido el siguiente oficio, Huancayo, a 10 de junio 1948. Vista la solicitud que antecede, se Resuelve: Nombrar a don José Capcha, Regidor de la Junta de Administración en lugar de don Heloberto Araya que ha renunciado. Firmado: José Baroja, Prefecto accidental del Depto. - Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes. - Firmado: August. Rivera Piñella - Subprefecto de la Provincia. - El Sr. Alcalde tomó el juramento de ley, quedando incorporado el Sr. Capcha. Acto seguido se dió cuenta de los...

### Despachos

✓ De un oficio del Sr. Fortunato E. Córdova, Secretario del Concejo, fechado 15 del pte, presentando su renuncia. - Fue aceptada dicha renuncia. -

De un oficio telegrama de la Subprefectura fecha 14 del pte, recordando formular pedidos de substancias de acuerdo con Decreto Supremo de fecha 2 del pte. - se informó que se establece actuando dachas listas entre los comerciantes. -

De una solicitud de don Arnolfo Gómez M., fecha 17 de mayo, pidiendo licencia para tienda de ferretería en calle Pardo 135. - Se informó que se había aprobado otorgar dicha licencia. -

De una solicitud de ~~Don~~ Aguirre Remirez, dando a saber que ha tomado en traspaso la peluquería de tercera que estaviera a cargo de Don Agustín Olbes, - se aprobó el traspaso por lo que abonó la licencia correspondiente. -

De una solicitud de Doña Patricia Ríos fecha 31 mayo, pidiendo licencia para instalar negocios de frutas en calle Pardo 171 - se informó que se había otorgado la licencia. -

De una solicitud de Don Víctor Córdoba Varguez fecha 1 junio, pidiendo licencia para apertura talleres de zapatería en Progreso 31. - se informó que se había otorgado dicha licencia. -

De una solicitud de Don Antonio Lam Chu Chin, manifestando haber asumido el activo y pasivo de la tienda de Don Juan Roque y Cia, fechada 1 de junio - se informó que se había otorgado a la solicitud en vista de los años de residencia en el país del recurrente. -

De una solicitud de Don Espirito Lasso fecha 3 de junio, dando cuenta de cambio en su negocio pues se dedicará a abarrotes y jenes - se informó que fue otorgada con la respectiva licencia, pago de un recibo. -

De una solicitud de Don Alberto Morales, fecha 18 de junio en la que solicita licencia de abarrotes de tercera en calle Progreso no. 31. - Fue otorgada en su solicitud. -

De una comunicación del Banco de Crédito del Perú, fecha 7 de junio, en la que solicitan la resolución por la cual el Concejo asume el rol de Junta de Agua Potable. - se acordó atender a dicho oficio. -

De una comunicación del Sr. Director

del Centro Escolar de Varones, en la que solicita local adecuado, patio amplio y campo de experimentación. - El Concejo acordó tener en cuenta lo solicitado. -

De una comunicación del Sr. Basades con oficio 41, solicitando diez focos de luz para las nuevas oficinas en la calle Rodríguez # 38. - El Sr. Inspector de Alumbrado informó que fue atendido oportunamente. -

### ✓ Pedidos

✓ a pedido del Sr. Roel se acordó nombrar a Don Heronzo Ugarte, encargado del grupo eléctrico con el sueldo de cuatrocientos sesenta o/s.

a pedido del Sr. Roel se acordó afiliar al Sr. Nestor León para que abone los focos de luz particulares fuera de la suma por función acordada o en su defecto que coloque en propios medios. -

a pedido del Sr. Casabona se acordó nombrar a Sr. Enrique Nieto, presidente de la Comisión de Dignos Patrias, nombrando el en propio personal. -

al edificio # 18  
a pedido del Sr. Roel se acordó afiliar al Sr. Prefecto del Departamento,ándole a conocer la situación del Radio del Concejo, que actualmente se encuentra en poder del Sr. Augusto Cante.

✓ a pedido del Sr. Casabona, se acordó afiliar al Sr. Eug. Via Central a fin de que proporcione el catorzillar para terraplenar el campo deportivo recientemente adquiridos. -

✓ Don Eleuterio Gueyros, llamado para hacerse cargo de la secretaría, manifestó que podría hacerse cargo si monera eventual mientras el Concejo nombra un secretario en

cargos

## Orden del día

se nombró a los señores Velarde y Capcha a fin de que inspeccionen los juegos del Parque Infantil

se acordó activar la respuesta a la Comisión Pro-Madres Moctezcas -

Los señores Velarde y Roel informaron de la compra de un terreno de 10,000 metros cuadrados (diez mil metros) perteneciente a don Pedro Contreras, en la zona no urbana de la población por la suma de ocho mil pesos (\$8,000.00), compra perfeccionada el siete de junio por ante el Notario Sr. Julio J. Bricat; que se había abonado la suma de cuatro mil pesos (\$4,000.00) al contado y se había aceptado una letra por el saldo con vencimiento el quince de setiembre del pte. año, y que deambon dijo con toda expresion de que el pago se había efectuado con fondos de la Comisión Pro-Stadium - Fondos que fueron entregados al Concejo en depósito. Se acordó enseguida que el saldo sería abonado con fondos a recaudarse de beneficios a favor de dicho campo de deportes, la suma depositada por la Comisión en referencia fue de \$4,692.62. -

El Sr. Roberto Loos se hizo representar por su hijo Rafael Loos para tratar sobre la cesión del terreno desde la entrada en la calle Progress hasta llegar al campo de deportes, y después de consideraciones al respecto, se estimó el acuerdo por el que el Concejo adquirirá el terreno necesario por la suma de tres mil metros cuadrados. - El Sr. Velarde informó que el colidante portuato Beldin, había ofrecido ceder la faja necesaria, siempre que el Concejo lo ayude con alambre de púa para cercos. También se acordó oficial el saneamiento de la Vía Central

solicitando el catastro para reemplazar el campo de deportes:

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 7.40 de la noche:

E. Ferrero



M. Casabona



Sesión Ordinaria realizada el 1.º julio 1908 -  
 En San Ramón a primero de julio de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las seis de la tarde se abrió la sesión bajo la Presidencia del Alcalde Sr. Nicolás Casabona y con la asistencia de los Concejales señores, Miguel Raël, José Capcha, Eduardo Belarce, Adnan León, leído el acta anterior quedó aprobada con la atencencia al Sr. Adnan León quien manifestó que él no había tenido conocimiento del acuerdo para la compra del terreno para deportes, por lo que el Sr. Alcalde hizo leer el acta del cinco de junio referente a la aprobación de dicha compra. Enseguida se pasó a la sesión.

Despachos

De una comunicación del Ministerio de Agricultura, oficio N.º 1149 ab-09 y suscripción del mismo por el Concejo Provincial de Tarma con circular 289, sobre la Reglamentación de la distribución de artículos alimenticios por los Concejos Provinciales y Distritales. - Se informó que de acuerdo con dicha reglamentación se habían confeccionado los listos de pedidos de productos

tenues y se habían remitido a cada dependencia. -

De un telegrama fecha 24 junio del Sr. Encargado del Control de Cemento, señalando fecha para el control de entrega del cemento. - se informó que se había recibido la cantidad estipulada. -

De una comunicación al Sr. Enrique Hella, fecha 21 de junio, en el que renuncia el cargo de Presidente de Muestros Salsias por razones de salud. - al archivo.

De una comunicación de don Gerardo Ros, fecha 21 de junio en el que renuncia a ser miembro de la Comisión de Muestros Salsias por sus ocupaciones. - al archivo. -

De una comunicación del Banco de Crédito del Perú, sucursal Tarapacá, fecha 22 de junio, manifestando no tener en su poder las libretas de ahorros. - al archivo. -

De dos comunicaciones de la firma Enrique Gameros y Cia. S.A., fechas, 14 y 15 de junio, manifestando que solo tienen 25 cartones de manteca vegetal para el distrito. - se acordó contestar que de acuerdo en la Resolución Suprema del 2 de junio se habían cumplido las respectivas listas. -

De una solicitud de Doña Terfela Horn, fecha 20 de junio, pidiendo un foco de alambros particular. - El Sr. Inspector informó que el pedido fue atendido. -

De una comunicación fecha 16 de junio del Banco Popular del Perú, Lima. - permitiendo registro de firmas para mover los fondos del Agua Potable. - se acordó atender a dicha comunicación. -

De una comunicación del Banco de Crédito del Perú, Lima, fecha 16 de junio, solicitando copia de la Resolución en la que el Concejo examina el rol de Junta de Agua Potable. - se acordó atender dicha comunicación. -

De una comunicación del Sr. L. Parga, Médico La-

ntosis, fecha 19 de junio, quejándose contra el Ex-secr  
 tario del Concejo, Sr. Isidoro Cardenas, quien habia  
 obligado a la Sotaria el Concejo a sentar una yactada  
 de deforción sin certificados médicos. - se acordó contestar  
 al médico sanitario ofreciéndole mayor espacio en la  
 estación del Registro Civil.

De una comunicación al Sr. Manuel Echandía,  
 fecha 1 del pte, en la que solicita se amplíe el  
 ramel eléctrico hasta la calle Junin, donde  
 hay fincas de su propiedad. - se acordó que el  
 Inspector de Alambros se entrevistara con el Sr  
 Echandía. -

De una comunicación del Comando de la Base  
 aérea, fecha 23 de junio, repondiendo que colaborará  
 con el personal solicitado para arreglar el terreno para  
 deportes. - se acordó contestar que oportunamente se  
 le avisará la fecha para iniciar la labor.

De una solicitud de Don Nicolás Benavente  
 fecha 18 de junio, en que pide copia de su nombramien-  
 to como secretario del Concejo desde el año 1918 hasta el  
 1931; certificados de pagos hechos por el Concejo. - se acordó  
 que se atenderá en su oportunidad. -

De un oficio del Sr. Bivala fecha 21 de junio,  
 solicitando plazo para reparar el cerco y mochetes de su  
 lote, - se acordó que se le concediera la limpieza de dicho lote. -

De una comunicación del Sr. Comandante CAP  
 Atilio Cole, fecha 20 de junio, solicitando siete focos  
 para la casa de la Base Aérea, donde reside. - se  
 acordó que se extiendan los recibos a nombre del  
 Comandante Atilio Cole a partir del 1º de julio, pasando  
 esta comunicación al Sr. Inspector de Alambros. -

Del contrato por el remate de los cobertizos de  
 frente, modesta y sisa, suscrita por los señores  
 Miguel Poch, P. Eduardo Velarde y con el rematante

don Enrique Ketter, ante el Sr. Juez de Paz del distrito el cinco de junio de 1948 por la suma mensual de un mil doscientos sesenta ochos (1.200.-) al archero.

4 De una comunicación del Sr. Don Hastado, fecha 10 de junio, ofreciendo traer la montaña de la casa Barrera. - se acordó contestar que los propios interesados harían los encargos.

4 De una comunicación del Sr. Don Hastado, fecha 14 de junio con la que se remite talonario de cheque No. 56900/569050 del Bco. Pop. del Perú y solicitando el reintegro del valor o sean cuatro miles. - se acordó remitir el efectivo con el Sr. E. Ketter.

4 De una comunicación del Sr. Don Hastado, fecha 25 de junio, resolviendo los ~~oficios~~ <sup>oficios</sup> nos. 149 y 164 dirigidos a la Casa Imbre & Cie S.A., por causas del sello de la Alcaldía, y con los cuales se solicitaba la cuota de hasina. - se informó que se habían hecho nuevos oficios y que cesación de sellos los anteriores por olvido del secretario cesante don Fortunato Cárdenas.

### Pedidos.

4 A pedido del Sr. Capcha se acordó oficiar al Sr. Néstor León en el sentido de que a partir del 1º de julio abonaría por foro mensual además de la suma acordada por función.

A pedido del Sr. Adrián León se aclaró que el precio de diez soles oro por quintal de cemento dejaba un margen pequeño de utilidad que servía para atender la reconstrucción del canal y obras públicas.

A pedido del Sr. Inspector se acordó colocar un raptor y los foros en la plaza del mercado "Codón del Niá".

El Sr. Velasco informó que los juegos del Parque Infantil estaban en muy mala condición, por lo que se acordó sacar los que ofrezcan peligro. —

Se informó que los asistentes al cine-teatro León, obstruían la entrada y en veces ocupaban los asientos destinados a los miembros de la Comuna, por lo que se acordó oficialmente en ese sentido, agregándole el que evite títulos insoficeros a las películas. —

Se estudió el presupuesto presentado por el Sr. Martín Mendoza habiéndose acordado contratarlo por la suma de un mil quinientos pesos o más o menos por la construcción del techo del Camel. —

Acerca de la entrada al campo de deportes se acordó oficial lo acordado en sesión anterior a don Norberto Haas, acuerdo suscripto con un representante don Rafael Haas.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las 8 y 20 de la noche. —



Sesión Ordinaria realizada el 8 de Julio de 1948. — En San Ramón a ocho de Julio de mil novecientos cuarente y ocho, siendo las seis de la tarde, se abrió la sesión bajo la Presidencia del alcalde señor Nicolás Casanova y en asistencia de los concejales señores, Adonis León, José Espinoza, Miguel Roel y Eduardo Valenzuela, leyéndose el acta

anterior, quedó aprobada ~~la~~ observación, enseguida se pasó a la Rección de Despachos.

El contrato suscrito por los señores Rindecos Miguel Paiz, Eduardo Delgado con Don Martín Mendoza con la construcción del techo del canal por la suma de un mil quinientos veinte colones c.00 (\$1520.00) - El Concejo aprobó el contrato -

De la cote notarial enviada a don Leonidas Ordóñez con desocupación del lote que ocupa previo pago de la casa mixteca construida por él. - se acordó remitir copia de dicha cote al abogado del Concejo solicitando instrucciones -

De la comunicación del Director nacional de Estadística No. 288/48, fecha 22 del mes p.p.d., acusando la recibo de los datos demográficos de abril último - al archivo -

De una solicitud de Doña Dominga Navarro, fecha 2 de julio, pidiendo licencia para venta de licor en un kewoko - se informó que fue atendido -

De una solicitud de Don Ricardo Rafael fecha 30 de junio, pidiendo el traspaso de un taller de zapatería - se informó que fue atendido -

De una solicitud de Doña Julia de abarca fecha 2 de julio, pidiendo licencia y venta de licor al por menor - se informó que fue atendido -

De una comunicación fecha 7 de julio al empleado de Boga Policía, Don Andrés Salazar, solicitando aumento en sus haberes - El Concejo acordó abonarle siete colones diarios (\$7.00).

De una solicitud de Don Víctor Rivera, Celador del Concejo, de fecha 9 de julio, en la que solicita el aumento de cincuenta colones c.00 en sus haberes - El Concejo, después de amplia deliberación

sección acordó otorgarle una bonificación de cincuenta reales por el mes de Julio y posteriormente aumentar en sueldo a doscientos reales, si sus servicios fueran satisfactorios en el mes de Julio citado. -

Del presupuesto presentado por don Carlos Sanchez, para blanquear los puentes de la Escuela de Mujeres, Concejo, y Mercado por la suma de doscientos cincuenta reales (250.00) entregando al Concejo, pintura para los puentes de los edificios y de la parte de blanquear - a la orden del día. -

### Pedidos

A pedido del Sr. Síndico de Rentas se acordó notificar para el pago de arriendos y gabelas al Sr. Felipe Rosas Pacheco, dándole un plazo de 3 días. -

A pedido del Sr. Poel, se acordó distribuir el agua al público de la siguiente manera: para el pueblo de Lunes a Viernes; para los agricultores de sábado a Domingo. -

A pedido del Sr. alcalde se acordó mandar hacer sellos nuevos en cambio de los que están deteriorados y además una caja de madera para conservar dichos sellos. -

### Orden del día

Se aprobó el presupuesto presentado por don Carlos Sanchez para pintar las fachadas de los locales del Concejo. -

Se ratificó en esta sesión el acuerdo suscritado en sesión de fecha 14 de mayo en que el actual Concejo tomaba a su cargo y asumía el rol de Junta Pro-Agua Potable de San Ramón. - Que aprobada. -

Se acordó suscribir el espacio al Sr. Cargo de la Vía Central a fin de que proporcione el catering los domingos, abonando al Concejo el jornal del mozo - nieta y gastos de combustible. -

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión siendo las 7.30 pm. -



Macabon



Sesión Ordinaria del 15 de Julio de 1948. -

En San Ramón, a los quince días del mes de Julio de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las seis de la tarde, se abrió la sesión bajo la Presidencia del Sr. Nicolás Casabona y con la asistencia de los Concejales señores, Adrían León, Eduardo Velasco, José Capchay Raúl Miguel; elida que fue el acta anterior fue aprobada sin observación; enseguida se pasó a la Rección de Despachos.

De la notificación hecha a don Felipe Rojas Pacheco para pago de corrientes adelantadas. - se informó que había ofrecido abonar en el término de la próxima semana. -

De una comunicación del Club Social Deportivo Empleados, fecha 12 de Julio, dando cuenta de la formación de ese nuevo Club. - se informó que se había contestado a dicho oficio. - al archivero -

De una comunicación del Sr. Dr. J. E. Gallegos, fecha 7 del pte, solicitando sus emolumentos. - se informó que se habían extendido los respectivos libramientos. -

Del informe del Auxilio Sanitario, Sr. Amador Leones, sacando haber practicado 272 vacunas e inyecciones. - al archivero -

De una comunicación del Tesorero de la Asociación de Toscladores de Café, fecha 5 de Julio, manifestando que la Presidencia de dicha Institución era la que tenía que ver en el asunto de la Colecita An-Dominicanda al Ferrocarril del Centro. — Se acordó dirigirse al Presidente de dicha Institución sobre el mismo asunto. —

De una comunicación fecha 11 de Julio del abogado de la Corporación, Sr. J. E. Gallego, respondiendo a consultas sobre expropiación de terrenos, y sobre pago de mejoras. — Se acordó tener presente sus indicaciones. —

De la circular of. 272 del Concejo Provincial, fecha 2 de Julio, sobre control en precios de bebidas gaseosas. — A la orden del día. —

De una solicitud de don Norberto León fecha 4 de Julio pidiendo exoneración de pago de gabllas municipales. — A la orden del día. —

De una comunicación de don Norberto León, fecha 13 de Julio, en la que solicita la remuneración correspondiente por el terreno solicitado para el pase al campo de deportes, para formalizar el contrato legal de venta. — A la orden del día. —

#### Pedidos. —

✓ A pedido del Sr. León, se acordó publicar el oficio 206 dirigido al Sr. Dir. General de Admón, al Ministerio de Agricultura, respecto a las costas de bovine. —

✓ A pedido del Sr. Alcalde se acordó telegrafiar a la casa Melne & Cia y a la Dir. Gen. Admón del Ministerio de Agricultura, respecto a la cuota de bovine de mayo. —

✓ A pedido del Sr. Delorbe se acordó ratificar a los morosos, por una presentación de fecha linta. —

✓ A pedido del Sr. León se acordó imponer multa a los señores Daniel Bernys, Auguste Castells y Levado por no haber obtenido sus respectivas licencias para funcionamiento de sus establecimientos oportunamente. —

A pedido del Sr. Raúl se acordó retener la cuota de arrión al comerciante Don Antonio Córdova por faltarle un exceso de arrión en el control de comprobantes de entrega y ser reincidente en esta falta disponiendo a entrega dicha cuota en la siguiente forma: ~~parte~~ h. de Durand y sacos; José Cepeda los sacos y Ricardo Kow ten sacos. -  
 4 Oficiar a la Caja de Depósitos y Consignaciones - Depto de Recaudación, en ese sentido

#### Orden del día

El Sr. Velarde informó que se había procedido a deslindar el parcel al campo de deportes, en el terreno cedido por Don Fortunato Baldeón, con la ayuda de un empleado de la vía Central, y que en el trabajo verificado con teodolito se habían puesto las estacas correspondientes. -

El mismo Sr. Velarde informó que se estaban limpiando las calles y que una vez terminados el trabajo, se pasarán los recibos correspondientes a los propietarios de dichos terrenos y de sus frentes. -

4 a pedido del Sr. Raúl se acordó notificar al Sr. Muedas para que limpie el terreno que tiene cercado en la calle Tarma. -

✓ El Sr. Velarde informó que desde la fecha el Sr. Manuel Echardía había instalado un sembrado particular

4 Con referencia al oficio 372 del Consejo Provincial se acordó transcribir dicho oficio al Sr. Salcedo y #10 para convocar los vecinos en la localidad. -

4 Con referencia a la solicitud por el Sr. Moscalim León, se acordó exonerarlo del pago de alambres Públicos y que abone los arriendos de Baja Policía. -

Con referencia a la comunicación de Don

Horacio Lora, respecto a la venta de terrenos, se acordó dejar la oferta pendiente. —

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a horas 7.30 p.m. —



Sesión ordinaria del 22 de Julio de 1928

En San Remo, a los veinte y dos días del mes de Julio de mil novecientos veintete y ocho, siendo los días de la tarde, se abrió la sesión bajo la Presidencia del señor Nicolás Carbone y con la asistencia de los concejales señores, Eduardo Velasco, Miguel Roel y José Capcha; leído que fue el acta anterior fue aprobada sin observación; enseguida se pasó a la sesión

### Despachos

De una licencia presentada por Don Augusto Castillo, fecha 19 del pte para instalar depósito de modales y mercaderías en calle Progreso No. 122. — De acuerdo con el Sr. Inspector del Ramo se acordó extender la licencia por la suma de treinta soles osv. —

De una solicitud presentada por Don Doroteo Páez Gibson, fecha 15 del pte. pidiendo licencia por fropeso de restaurant sito calle Progreso No. 108. — De acuerdo con el Sr. Inspector del Ramo, se acordó otorgar licencia por la suma de treinta soles osv. —

De una solicitud presentada por el Sr. J. Martín Lora, fecha 20 de julio, pidiendo licencia para levantar una construcción, contigua al Gran Hotel;

se acordó otorgar la ~~reparación~~ <sup>reparación</sup> solicitada para la continuación de los pisos en vista de tener lista la pared que hace de fachada -

✓ del memorándum no 5, fecha 15 del pte de la Caja de Depósitos y consignaciones, Depto de Recaudación, remitiendo la liquidación de Mejonajgos munitipales correspondiente al 31 de marzo del pte anu. - se acordó contestar que se había recibido conforme dicha liquidación -

Copia de la notificación a don Alfredo Muelas fecha 20 del pte, para que limpie el terreno de su propiedad frente a la plaza Buenapal - se informó que firmó en señora esposa la notificación

de una comunicación de la casa Ferreros y Cia. S.A., fecha 14 de julio, dando los nombres de sus clientes para la venta de monteca vegetal - se contestó a dicha comunicación en oficio 219 en el que también se solicita dicho artículo para la Cooperativa de Consumo La Unión -

del oficio no 21 de la Gobernación del distrito fecha 18 de julio, en la que solicita materiales, muros y otros para el funcionamiento de dicho despacho - se le ordena del día

del oficio de don Felipe González fecha 17 del pte, en el que solicita veredas para el sitio denominado La Veloz - se informó que estaba derogada el decreto del 2 de junio, quedando sin efecto su solicitud -

### Pedidos -

✓ a pedido del Sr. Raül se acordó oficiar al Sr. Norberto ~~hass~~ <sup>Pentago</sup> preguntando el costo del flete de cemento desde la fábrica de cemento hasta el pueblo

Orden del Día.

El Sr. Velarde informó que el Sr. Norberto Hass había

accedido a la venta ~~de~~ la faja de terreno que en dice  
el campo de deportes. -

Con referencia al oficio de la Subsección, se acordó  
contestar que se estaba corrigiendo el plano y que se  
✓ adquirirá los útiles necesarios al citado.

No habiendo ~~asunto~~ de qué tratar, se le-  
vantó la sesión siendo las siete y veinte minutos de  
la noche. - Terred - Kas - novel - entre líneas - Partya - vale. -



Sesión ordinaria de fecha 3 de agosto de 1948  
 En San Ramón, a los tres días del día de agosto  
 de 1948, siendo las seis de la tarde se abrió la sesión, ba-  
 jo la Presidencia del Alcalde don Nicolás Casabona  
 y con la concurrencia de los Concejales; Don Edmundo  
 Velarde, Don Miguel Rael y Don José Capcha. - Leída  
 el acta de la sesión anterior fue aprobada sin nin-  
 guna observación, pasándose a sesión. -

### Despacho -

Se dio cuenta de una solicitud de licencia  
 para construcción solicitada por Benito Leyva, y no  
 estando conforme, se dispuso en resolución para que  
 la haga en papel sellado, y acompañe el plano  
 correspondiente. -

Así mismo se dio cuenta de la solicitud de  
 don Miguel Rael, solicitando licencia para construc-  
 ción de una casa habitación, garaje, etc. etc. la que  
 le fue concedida, debiendo el peticionario apagar a  
 dicha solicitud el plano que debe regir para la si-

cada construcción.

Pedidos.

A pedido del Sr. Alcalde, y con motivo de celebrarse el 30 de agosto del Pto. año, la fiesta del Patrón del Pueblo de San Ramón, se aprobó por unanimidad el nombramiento de Presidente de la Comisión de Fiestas, recayendo dicho nombramiento en la persona del señor Don Francisco Cueva.

A pedido de los Señores Síndicos de Rentas y Gastos, Señores Miguel Raúl y ~~don~~ Eduardo Velarde, y con la adhección del Alcalde Sr. Nicolás Cusatoro, se acordó denunciar ante el señor Agente Fiscal de Larma, a los Síndicos de Rentas y Gastos, respectivamente, Miguel Valdez y Juan Koller, siendo el Alcalde Don Carlos Peralta, de la venta indebidamente de un Radio Receptor de propiedad del Concejo: sin la sujeción de ley, en la cantidad de \$ 300.00, los mismos que no han ingresado en Caja, y solicitan, pedir su enjueramiento, así como, pedir al Sr. Agente Fiscal, se sirva ordenar por medio de la Policía de este lugar la restitución de dicho Radio hoy en poder de Don Augusto Cuyta, vecino de San Ramón.

Tras haberse oído otros asuntos de que tratar, se suspendió la sesión siendo las siete y diez de la noche.

San Ramón, 3 de Agosto de 1948.



M. Casabona



*[Handwritten signature]*

Resolución de Instalación de la nueva Junta de Administración Municipal de San Ramón con fecha de Setiembre de 1948

En San Ramón a los 11 días del mes de Setiembre de 1948, sierra de las 10 de la tarde, reunidos en la Sala del Concejo, el Sr. Sub-Prefecto de Barroeta, Don Juan José Barroeta, Teobaldo Lara, Dr. Gerardo Salazar, Daniel Girones y Alberto Ormaiz, miembros convocados por Decreto Prefectural a fecha de Setiembre de 1948.

Como el Sr. Gerardo Salazar como Alcalde, quedando instalada la Junta de Administración Municipal y firmaron.

San Ramón, 11 de Setiembre de 1948.  

 Gerardo Salazar      Teobaldo Lara      Daniel Girones  
 Alberto Ormaiz

Sesión ordinaria fecha 5 de Setiembre de 1928.  
 En San Ramón a los cinco días del mes de Setiembre de mil novecientos veintiocho, siendo las seis de la tarde se abrió la sesión bajo la Presidencia del Alcalde Don Francisco Cueva. - y con la concurrencia de ~~Don~~ Don Genaro Gloria, don Daniel Bermejo, don Alberto R. Onari y Cebal-  
 do Lam. - Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada sin ninguna observación, pa-  
 sandose a sesión. -

## Despacho

No hubo

## Orden del Día

Se procedió al nombramiento de los Síndicos y Regidores como sigue: - Alcalde: Francisco Cueva. - 1.º Regidor: G. Gloria. - 2.º Regidor: D. Bermejo. - Síndico de Gastos: A. R. Onari. - Síndico de Rentas: C. Lam.

Igualmente se procedió a elegir las inspecciones en la forma siguiente: Alcalde: Francisco Cueva Rodaje, Empresa Eléctrica y Alumbrado, Asun-  
 tos Contenciosos, Espectáculos. - 1.º Regidor: - Genaro Gloria. - Cultura e Instrucción, Obras Públicas, Higiene y Baja Policía, Agua Potable. 2.º Regidor: Daniel Bermejo: Beneficencia y Ce-  
 menterio, Subsistencia. Síndico de Rentas: Cebaldo Lam. - Canal y mercados, Pesas y Medidas. Síndico de Gastos: Alberto R. Onari. - Parques, Alamedas y Paseos, Licencias y Contribuciones, Puentes y Caminos. -

No habiendo otros asuntos de que tratar, se suspendió la sesión siendo las siete de la noche. -



San Ramón, 5 de Setiembre de 1928

Sección Ordinaria de fecha 8 de Setiembre de 1948  
 En San Ramón, a los ocho días del mes de Setiembre de 1948, siendo las ocho y treinta minutos de la noche, se abrió la sesión, bajo la presidencia del Alcalde Señor Francisco Cueva, y con la concurrencia de los Señores Concejales, Padre ~~Genaro~~ Elorza, Esteban Lora, y Alberto Oñari. - Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada, con la única observación de la inasistencia del Señor Daniel Bermejo. -

### Despacho

Se dio cuenta de un oficio del Sr. Julio Privat, sobre devolución de \$. 2,000.00, que entrego para la Cooperativa de Luz. - Pasó a la orden del día.

### Pedidos

El padre Genaro Elorza, manifiesta, que en vista de la próxima llegada del Señor Presidente de la Republica a este lugar, el Concejo debe darle el saludo del pueblo de San Ramón, y que con tal fin el Concejo debe ir a recibirlo en pleno para esta atención, debiendo el Sr. Alcalde hacerle las debidas atenciones. -

El Sr. Alcalde manifiesta que siendo notorio que asuntos tratados en el seno del Concejo, son conocidos por el público, solicita que con el carácter reservado se notifique al personal de Empleados a fin de que se abstenga de comentarlos notificándoles conforme a Ley. -

El padre Genaro Elorza manifiesta, que, se da cuenta de la gran cantidad de perros existentes en la ciudad, y pide se publiquen avisos para que los dueños los inscriban, pues de lo contrario se procedería a su enveneramiento. -

El Sr. Alcalde pide se oficie al propietario del Cine Teatro León en el sentido de que la escriben

Se de que hace uso ~~del~~ cine, sólo es para ~~tal~~ fin, y que los fijos que tenga en su domicilio particular debe abonarlos separadamente, y como luz particular. -

El Sr. Teófilo Lam, se adhiera al pedido y lo amplía en ~~los~~ ~~casos~~ antes indicados.

+ El padre Elorza, da cuenta de la llegada de las madres, y pide se le dé facilidades a fin de que se queden en este pueblo. -

El Sr. Lam, manifiesta ~~igualmente~~, que debe controlarse la venta de boletos en todo el tiempo, y que se tome todas las debidas providencias para que no se permita la entrada a ninguna persona sin el debido boleto. - El mismo Sr. Lam, manifiesta que los asientos asignados a los miembros del Concejo; están mal ubicados y pide se oficie al dueño del cine para que ceda cinco asientos en sitio conveniente. -

El Sr. Alberto Anarí, solicita el nombramiento de Delegados del Concejo en el Milagro, Santa Rosa, Cañaveras, Buena Vista y Oxabamfa.

El Sr. Alcalde solicita el nombramiento para el estrado del Concejo al Sr. Miguel Cabrera. - El mismo Sr. Alcalde, solicita que en el oficio a pasarse al Sr. Néstor León propietario del cine; se le manifieste que el Concejo no está de acuerdo con el alza de las entradas. -

El padre Genaro Elorza, manifiesta que el Sr. Néstor León, debe antes de programar las funciones, avisar al Concejo, para las providencias sobre la censura de las películas.

las y se ofició ~~el~~ ~~perfecto~~, así como el envío de programas.

En la solicitud de Luis Davalos sobre el reclamo de sueldo, se declaró improcedente.

### Orden del día

Se procedió al ~~nombramiento~~ de los delegados del Concejo, recayendo en los siguientes señores:-

Para el Milagro Víctor Martínez. - Para Cañaveras, Carlos Mauraschi. - para Santa Rosa, Fernando ~~Jordan~~, Marco Taglietue. - para Buena Vista, Emilio Sánchez. - para Otatumba, Carlos Jordan y Pedro Rojas. -

Se aprobó por mayoría el nombramiento del cobrador propuesto por el Sr. Alcalde, recayendo dicho nombramiento en la persona del Sr. Miguel Cabrera. -

Se aprobó también por unanimidad los pedidos de todos los señores miembros del Concejo para el oficio al propietario del cine León, sobre los puntos tratados en la sesión de pedidos. -

Se acordó invitar a la presidenta, Sra. Santamaria y a los señores del "Comité Pro Religiosas" para acordar con las madres su permanencia en San Ramón, encargando esta comisión al Sr. Alcalde. -

Se levantó la Sesión siendo las 10 y 40 de la noche.

San Ramón, 8 de Setiembre de 1948



Copia fiel del Acta ~~Extraordinaria~~ suscrita en el libro respectivo del Honorable Concejo Distrital de San Ramón, con motivo del recibo del Radio Receptor marca "Philco" de 11 tubos, para corriente continua de 110 voltios, de propiedad de este Concejo y que ~~fuera~~ ~~comprada~~ ilícitamente por el ex-Alcalde señor Carlos Peralta.

### Sesión Extraordinaria del 14 de Setiembre de 1948

En San Ramón, a ~~los~~ catorce días del mes de Setiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las siete de la noche, reunidos en el local del Concejo Distrital, los concejales señores Francisco M. Cueva, Genaro Elorza, Alberto K. Quari y Teotbaldo Lam. y con la asistencia del señor Augusto Cautá, se procedió al recibo y recibo del aparato receptor de Radio Marca "Philco" de once tubos, para corriente alterna de 110 voltios, que durante la Alcaldía del señor Carlos Peralta, fuera vendida en forma ilícita al señor Alejandro Clavijo, quien a su vez vendiera al señor Augusto Cautá, y que este a su vez volviera a vender al señor José Capcha; y como dicho aparato fuera y es de propiedad del Concejo Distrital se procedió al recibo de dicho aparato con intervención de la Guardia Civil y policía del Lugar, conforme a nuestra solicitud en oficio respectivo, cuya copia obra en el archivo de la secretaría y con la curreta del Abogado rentado por este Concejo; habiendo llegado a acordarse unánimemente por los señores Concejales asistentes en forma unánime llegar al siguiente acuerdo:

Habiendo el señor ~~Daguito~~ Daguito Cantá empleado repues-  
tos y trabajos en poner en plena funcionamiento  
al aparato ascendiendo a la suma de Novecientos  
veinte cinco soles oro, que en vista de la forma  
que fuera empleada se consideró suma muy  
elevada, se ~~acordó~~ al poseedor responsable  
de la Radio, señor Cantá; que perdiera la suma  
de cuatrocientos veinticinco soles oro, en vista de  
haber unpuetado de una propiedad que no le  
correspondía, abonamos solo el Concejo la suma  
de quinientos soles oro (S/. 500.00) con la garantía  
de que el mencionado aparato lo entregue en  
perfecto estado de funcionamiento, expedien-  
dose por este importe el libramiento respec-  
tivo cuyo importe será debidamente abonada  
en Caja de la Partida de imprevistos; dejan-  
do constancia de que se llega a este acuerdo en  
vista del peligro que corre el aparato de  
permanecer en poder ajeno y a la vez que  
es de necesidad para la ilustración y cul-  
tura del pueblo, por lo que en esta misma  
fecha fuera instalado en el local del Con-  
cejo habiéndose empezado al llenar el co-  
municado que se perseguía.

Al proceder a la firma de la presente Acta  
dejamos constancia ambas partes de que la suma  
de quinientos soles oro, (S/. 500.00) se le abone al señor  
Cantá por concepto de reparaciones y repuestas,  
y en ningún momento por el valor intrínseco  
del aparato; toda vez que como repetimos el Ra-  
dioreceptor es de propiedad única del Concejo,  
conforme a los documentos que acreditan el pa-  
go a la casa "Philco" en las mensualidades respec-  
tivas.

Desimismo dejamos ~~estancia~~ que esta Acta no modifica ni menigua el juicio iniciado por este Concejo contra el señor Carlos Puatta ante el Agente Fiscal de la Provincia, por la responsabilidad que este señor tiene en la venta ~~ilícita~~ del Radioreceptor "Philco", cuyo recibo en la fecha verificamos.

Firmado: Francisco H. Cuerva: Alcalde. - Genaro Clava: 1.º Regidor. - Alberto K. Onari: Síndico de Gastos. - ~~Cestaco~~ Lam: Síndico de Rentas.

San Ramón, 14 setiembre de 1948



Señalada celebrada el día 15 de Setiembre de 1948 con asistencia del Sr. Alcalde Francisco Cuerva, - Del Teniente Alcalde, Padre Genaro Clava, del Síndico de Rentas, Cestaco Lam y el Síndico de Gastos, Alberto Onari, se abrió la sesión, y leída el acta de la sesión anterior fue aprobada sin ninguna observación.

### Despacho

Se dio cuenta del oficio Respuesta al oficio del Concejo # 258, enviados por don Nestor León. - Igualmente se dio cuenta de la solicitud de don Nestor León sobre exoneración de reparación y reconstrucción de la fachada del "Cine Teatro León". - Paso a la orden del día.

### Pedidos

El señor ~~Benito~~ Lam, pide que el Concejo o-  
 ficie al Sr. Rubén Baldasarri, a fin de que se  
 le diga que es notario, que en su estableci-  
 miento, no ~~se~~ se atiende al público  
 en la forma que se merecería, que, la  
 peluquería se ~~haga~~ <sup>haga</sup> en completo aban-  
 dono, y que además, es un tanto de juego.  
 Pide que se señale las horas de funciona-  
 miento y se le diga que la peluquería, no  
 es tibia ~~de~~ particular. - Así mismo pide  
 que en el oficio se le diga, que debe poner  
 su establecimiento de peluquería en for-  
 ma higiénica, y que responda al derecho  
 del público. -

El mismo Sr. Lam, pide se tomen las me-  
 didas más convenientes, a fin de que el  
 Concejo pida el debido castigo para los  
 culpables en la venta del radio del  
 Concejo. -

✓ El señor Lam; pide igualmente, que el Cen-  
 cejo anule la compra del terreno para el  
 Estadium. - Paso este pedido a la orden del  
 día. - El mismo Sr. Lam; pide se oficie  
 al Sr. Néstor León, propietario del cinema  
 a fin de que retire el motor, del sitio en  
 que está colocado, pues los ruidos mor-  
 tifican al vecindario. -

✓ El mismo Sr. Lam, pide se oficie a la Co-  
 lonia China propietaria de terrenos que  
 están junto al Cementerio. - Se acordó  
 que el Sr. Lam haga las gestiones ante  
 la Colonia China de San Ramón, de quien  
 es su Presidente, para conseguir lo solicitado.  
 El señor Francisco Cueva. - Alcalde. - Salici.

Se se ofició al Sr. Titular Dr. Pareja, en el sentido de preguntarle, si le parece conveniente el funcionamiento de la Bó-  
 Tica del Pueblo, representada por un empí-  
 rico, y que la misma carece de toda  
 clase de remuneración, así como específica  
 de toda clase. -

El mismo Sr. Alcalde manifiesta que el  
 Sr. Mester León, tiene en su domicilio pri-  
 vado un aparato de rayos "X" y que con  
 tal motivo, lo usa para trabajos de  
 su hijo que es dentista, y que por lo tan-  
 to consume fuerza eléctrica. - Solicita  
 que se haga una Inspección, con el fin de  
 determinar lo que puede consumirse, por el  
 uso ilícito de este aparato, lo que se re-  
 solvió en el sentido de dicha Inspección. -

El Sr. Alcalde pide se ofició al Sr. Direc-  
 tor del Centro Escolar de niños, para que  
 presten su colaboración en la limpieza  
 del parque Municipal. -

El mismo Sr. Alcalde, pide se acuerde in-  
 vitar a los Señores Alcaldes de la Merced  
 y Utiel, con el objeto de cambiar ideas, so-  
 bre la entrega de las cobranzas a la Caja  
 de Depósitos y Consignaciones, Departamen-  
 to de Recaudación. - El mismo mani-  
 fiesta, que el Celador del Concejo que vi-  
 ne prestando servicios por más de nueve a-  
 ños, ha solicitado aumento de \$ 50.00 y que  
 consuetudina a los Sres. Concejales de tal pedido, lo  
 que se aprobó por unanimidad, debiendo ca-  
 rgarse este mayor gasto a la partida de G-  
 astos de Administración. -

El señor Onari ~~que~~ que el Concejo vea la mejor forma de limpiar el arbol de Ceibo, y que se oficie al Sr. Jefe del Departamento de Sanidad Vegetal con tal objeto. - El mismo pide, debe el Concejo estar a todas las personas que se les ha hecho la instalación de luz para lo cual debe ~~hacer~~ una revisión de los documentos que existan. -

El padre Elorza - solicita se mande imprimir por el concejo Cédulas de Notificación para el cobro del ~~Concejo~~. - Aprobado. - Igualmente solicita se oficie a Lima, a los Sres. Jaura, y Presidente de Bastadores de Café, averiguando al pago de \$ 6,000.00 que debieren ser entregados al Concejo de San Ramón. - Del mismo, para que se oficie al Sr. Néstor León, para que en el término de treinta días coloque el telón de boca en su cine teatro. - Asi mismo solicita se invite a los Sres. Hacendados, para el día domingo a las 11 de la mañana, con el fin de tratar sobre la cesión del terreno para el edificio de las madres. - Se acordó pasar una circular al respecto. -

### Orden del día

Se aprobó por unanimidad pedir la nulidad de la Escritura de Venta hecha con el Concejo por don Pedro Casabona por no estar de acuerdo en Escritura, y no tener el número de metros vendidos. - Y además, por no haberse señalado por los anteriores Miembros del Concejo la partida con que debía cancelarse totalmente el citado terreno. - Se aprobó igualmente pasar un oficio al jefe de la Policía a fin de pedirle se vigile a las gentes de mal vivir, pues es notorio que jorulan en las calles a toda hora sin el menor respeto a la sociedad. Se aprobó igualmente el dirigir un nuevo oficio al Sr. N. León a fin de que desde la próxima función solo debe cobrar \$ 700 por la entrada a platea. - Se aprobó pasar un oficio al Médico Sanitario de la Batica del Pueblo sobre su funcionamiento y falta de sus oficinas. -

San Ramón, 15 Setiembre 1948.

Acta extraordinaria

El Concejo Distrital de San Ramon, y el pueblo todo proclamamos al Excelentisimo Sr. Don Jose Luis Bustamante y Rivero, Miembro del Poder Judicial en la memorable fecha del diez de setiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, con motivo de la visita con la que ha honrado a este pueblo.

San Ramon, 10 de Setiembre de 1948.



*J. Bustamante*



*Don*  
*Don Jose Luis*



*Maria Jesus de Bustamante i R.*

*Don*

*J. Bustamante*  
*J. Bustamante*

Sesión celebrada el 15 de setiembre de 1948, con asistencia del Sr. Alcalde Don Francisco Cueva, del Teniente Alcalde Padre Genaro Elorza, del Síndico de Rentas, Don Esteban Lora, y del Síndico de Gastos, Don Alberto Anari, se abrió la Sesión, y leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada sin ninguna observación.

### Despacho

Se dio cuenta del oficio de Don Nestor León, que en respuesta al enviado por el Concejo #258, sobre diferentes puntos en relación con el consumo de Energía Eléctrica; Compra de Películas, Asientos para los miembros del Concejo, y sobre alza en el costo de entradas al cine. - Pasó a la orden del día. -

### Pedidos

El que formula el Sr. Esteban Lora, en el sentido que el Concejo oficie a Don Ruben Baldeón, a fin de que, dote a su establecimiento de las comodidades que el público se merece, y que, lo tenga debidamente decente, e higiénico, debiendo usarse mandiles blancos para los servicios. -

### Acordado.

El que formula el Sr. Francisco Cueva, Alcalde, en el sentido, en que se le oficie al Sr. Médico Sanitario Titular, pidiéndole su opinión sobre el funcionamiento de la Botica de "El Pueblo" la que está representada por persona que no es farmacéutico. - Acordado.

El que formula el Sr. E. Lora, en el sentido, que el Concejo debe anular la Escritura de venta del terreno para el Botacium, la



que no es conforme, ~~pero~~ faltan algunos miles de metros de menos. - Pasó a la orden del día. -

El pedido formulado por el Sr. Alcalde, a fin de que se oficie a la Policía con el fin de que ejerza ~~buena~~ buena vigilancia, sobre las Meretrices. - Acordado. -

El mismo Señor Alcalde solicita se oficie a los señores Alcaldes de la Merced y Vitec, con el objeto de ~~canjear~~ intercambiar ideas sobre la entrega de las cobranzas de los arbitros de los Concejos a la Caja de Depósitos y Consignaciones - Departamento de Recaudación. - Acordado. -

El Sr. Alcalde manifiesta, que el Celador del Concejo, que tiene más de nueve años de servicios prestados al Municipio, ~~se~~ solicita, éste, que en vista del tiempo indicado, se le aumente en \$ 50.00 mensuales a su habér. - Pasó a la orden del día.

El Sr. Sam, manifiesta, que, se le oficie a la Colonia China, residente en San Ramón, a fin de que puedan ceder una parte del terreno que poseen junto al cementerio, con el fin de ampliarlo, en vista de que ya no hay sitios disponibles para el acurrido de los cadáveres. - Pasó a la orden del día. -

El Padre Elorza. - Solicita que el Concejo mande imprimir una cantidad de notificaciones para ser entregadas al cobrador, con el fin de constatar las cobranzas del Concejo. - Acordado. -

El mismo Padre Elorza, pide se oficie

al Sr. Nester León, manifestándole la necesidad de colocar un telón de boca, para su Cine Teatro, dándole un plazo prudencial. Acordado.  
 El Padre Elorza, solicita se oficie a los señores hacendados, invitándolos, para el día domingo 19 a las once de la mañana, para cambiar ideas sobre el edificio del Hospital en San Ramón a la orden del día.

El señor Anari, solicita que el Concejo vea la mejor forma de hacer la limpieza del árbol de "Cebos" y el Señor Alcalde dice que bien puede oficiarse al jefe de Sanidad Vegetal, solicitándole su cooperación. - Aprobado.

El Padre Elorza - Pide se oficie a los señores Jaurra y Presidente de Estadores de Café, averiguando sobre el presupuesto de \$ 6,000.00 asignados al Concejo de San Ramón, y cuya cantidad no ha sido recibida.

El Señor Alcalde manifiesta que en la casa del Sr. Nester León, se usa de un aparato de rayos "X" y pide se haga una Inspección con el objeto de comprobar si hace consumo de fuerza eléctrica. - Acordado.

### Orden del día

Fue aprobado por unanimidad el pedido del Sr. Esteban Lam, en el sentido de anular la Escritura de venta del terreno, hecha por el Sr. Casabona en vista de faltar una gran cantidad de miles de metros de terreno, y se oficie al Abogado Jaurra que se encargue de esta gestión.  
 Fue aprobado el aumento de \$ 50.00 presupuesto por el Sr. Alcalde y se dispuso que el mayor gasto fuera cargado a la Partida



de Gastos de Administración, a partir del mes de Setiembre.

Se aprobó el solicitar de la Colonia China pronto oficio, la cesión de un lote de terreno, para ampliar el actual Cementerio. Se ~~encarregó~~ esta gestión al Sr. Sindico de Rentas Sr. Gerónimo Luna.

Se aprobó el pedido del Padre Elorza, a fin de oficiar a los señores hacendados, invitándoles para el día Domingo 19 del mes actual, con el fin de cambiar ideas sobre el edificio del Hospital en San Ramón.

Se aprobó por mayoría hacer una inspección al line "León" para constatar el consumo de luz eléctrica, y los otros puntos dados cuenta en el despacho la que se encarga al Sr. Alcalde y Sindico de Rentas.

San Ramón 15 de Setiembre de 1948

*[Signature]*



Acta Extraordinaria

El Consejo Distrital de San Ramon, y el Pueblo Suizo, recibe en Carinos a los Reverendos Padres, y las Sacerdotas hijas predilectos de San Ramon, en el dia del mes de Noviembre del año del Señor de 1948, con motivo de ser las que en un futuro muy cercano han de educar, y dar el necesitado, las atenciones convenientes.

Al Alcalde en representacion de Pueblo, cumple con todo carino mandando la bienvenida, y desearles que su labor sea toda felicidad. El Consejo que representa por su parte, les ofrece su apoyo en el radio de sus facultades.

San Ramon 14 de Noviembre de 1948



+ 40 años de existencia de la comunidad suiza de San Ramon + 10 años de existencia de la comunidad suiza de San Ramon

Por Maria Adelaida

Por Aurora de M.

San Maria Victoria

Por M. Loreto

Por Maria Rosa

Por M. Clara

Por M. Mercedes

M. Echaandi

Por M. Julia

Por M. Juvenal

Por M. Leticia

Livio Solari      Calisto Lopez Mayo

Samuel Blazott      Victoria Olivera

Francisco Luis Torres      Anselmo Santiago Hule

Máximo Durand

Alejo Trinidad      Juan Luis Garmory S.

Emilio Arroy

Leonilda de las abas

Ofelia de Ferrayraz

Maria Dolores Ferrero

Dora de Mogollón

Antonia Balboa S.

Carmen Sáez

Bartolomé de Durand

Rosa V. de Trivento

Ada Saos

Clorinda Martínez

Luis Páez C.

Jesús Camacho de Bunch      Maria de Abajo

Graciela Nuñez M      Natividad Miranda

Mercaderes Escudé      Paula G. López

M. Solazano

Paulina Barreto

Maria de Guayas

Julia Roque

Olivia Alvarino

Felipe V. Gómez

Victor Torres

Sesión ordinaria celebrada el 14  
 de Octubre de 1948 a las 4 de la tarde  
 con asistencia del Sr. Alcalde Don  
 Francisco Cuevas; - del Sr. Teniente  
 Alcalde Pedro Jarama Blazquez, del  
 Sindicato de Pequeños Comerciantes Juan  
 del Sindicato de Castro Don Al-  
 berto Carrizosa, y del Señor Da-  
 niel Bermúdez, Segundo Regidor  
 en gobierno en este acto, el Sr.  
 Alcalde le somo el Juramen-  
 to de Ley para incorporarse  
 se al Consejo. - Se abrió la  
 Sesión y leída el acta de  
 la anterior se aprueba sin  
 ningunon observación

Despacho.

Se dio cuenta de la solicitud  
 de Don Doroteo Piñeros; sobre  
 reconsideración de la multa  
 en impuesto de \$ 200.00 - la  
 que pasó a la orden del día.  
 Así mismo se dio cuenta  
 de la solicitud de reconside-  
 ración presentada por Don  
 Benito Leiva, por la multa  
 en impuesto de \$ 50.00; pasó  
 a la orden del día. -

Se dio cuenta de la so-  
 licitud del mismo Señor  
 Benito Leiva, pidiendo pro-  
 vizgo para adquirir el  
 extinguidor de incendios. -  
 Se acordó concederle 15 días más

Se dio cuenta del oficio del Sr. Gobernador dando cuenta de haber asumido el cargo. Se acordó su respuesta. Finalmente se leyó el oficio del Sr. Director de la Escuela de 2.º grado, solicitando al Concejo, que en vista de la llegada de varios alumnos de ~~la~~ ~~Escuela~~ ~~Principal~~ de San Juan, el Concejo los de felicidad. — Se acordó contestar dicho oficio, como rogando al citado Director para que los de abanicen en el local del Colegio. —

En el oficio del Sr. Alcalde del Distrito, sobre que el Concejo de San Ramón le presente ayuda pecuniaria, se acordó reservarlo para mejor oportunidad. —

Se dio cuenta de la comunicación de Carpintería Lugo, en la que pide se compran la sierra, que ven, para pues los guiteros que caen en su sierra le hacen daño. — Se acordó decirle que el Concejo ordenará su reparación. Se dio cuenta de la solicitud de Don Carlos M. Castro, contratista de la Ba-

la Plaza, pidiendo se le colabore  
 se \$540<sup>00</sup> o sea tres mesua-  
 lidades, para reparar el  
 Corro en que hace este Ser-  
 vicio al Concejo. - Paso a la  
 orden del Sr. D. J. J.

Pedidos.

El Padre Elorza pide la pro-  
 ducción de los tarifas  
 de Alumbrado, Particular -  
 Alumbrado Público y Policía  
 Pluvia, con el fin de se-  
 run una junta para ges-  
 tiones en Lima, ante el  
 Ministerio. - Se acordó hacer  
 las gestiones en Lima.

El Alcalde Sr. Jco. Cueva  
 solicita la aprobación del  
 Concejo, del viaje a Lima de  
 los de sus miembros. - Pa-  
 so a la of. del día.

El Padre Elorza, pide  
 el cambio de Obregado, y  
 dice debe contratarse  
 los servicios de otro que  
 sea más activo, que el  
 actual, Dr. Gallegos. - Paso  
 a la of. del día.

El Sr. Alcalde pide se  
 haga las gestiones sobre el  
 proflujo de los terrenos  
 del Rio Corro. - Se acor-  
 dó hacer dichas ges-  
 tiones en Lima.

El Sr. Obediente, se  
 discutía la venta del Edi-  
 ficio que ocupa la Catedral  
 de Toluca, que servirá para  
 instalar a los Padres, que  
 implantaron el Colegio de  
 niñas. Se acordó buscar  
 las gestiones en Lima.  
 El Padre Echeverri solicita  
 se contratase los servicios  
 del Contador Lino Gor-  
 dillo para la Revisión  
 de los Cuentos del Con-  
 cepción. Se acordó tener  
 presente el pedido.  
Orden del Día.

En la solicitud de Don  
 Domingo Piñas se acordó  
 rebajada la multa a  
 la suma de cincuenta  
 pesos oficiándole al respecto.  
 En la solicitud de Don  
 Germán Lirio, se declaró  
 improcedente y se dis-  
 puso para un oficio  
 indicándole lo acordado,  
 así como llamar a  
 la atención sobre  
 los términos incurren-  
 cientes en dicho asunto.  
 En la solicitud de  
 Don Carlos M. Castro se  
 le ordenó en \$540<sup>00</sup>  
 se acordó concederle el

además de haciendo otorgar la  
 garantía ofrecida. —  
 En el pedido del Señor  
 Alcalde Don Francisco Cueva,  
 sobre el nombramiento de  
 tres miembros del Consejo,  
 para viajar a Lima con  
 el fin de hacer diferer  
 los gestos ante la  
~~Voluntad~~ del Estado, en  
 beneficio de la Comuna  
 se acordó por unanimi  
 dad, designar al  
 Alcalde Don Francisco  
 Cueva; al Dr. Teniente  
 Alcalde Don José Elorza  
 y al Sindico de Rentas  
 Don Bertrando Lora, otorgán  
 dolo todos los gastos de  
 movilidad de  
 en su viaje de ida y vuelta  
 según el pedido del Padre  
 Elorza sobre nombramien  
 to de nuevo Colegado pa  
 ra el Consejo, se acordó  
 por unanimidad  
 nombrar al Dr. Florentino Ca  
 lizco Masías con el ho  
 norario de \$ 200 al año, y  
 oficiar en tal sentido  
 de levantar la Se  
 ñala en el 7 y 30 de la mes  
 de Agosto 14 de Agosto 1914



*[Handwritten signature]*

Sesión ordinaria celebrada el 8 de Noviembre de 1948, con asistencia del Alcalde Sr. Francisco Cuevas, del 1.º Alcalde Pedro Juan Colaza, del 2.º Regidor Don David Ferrero, y los Síndicos de Rentas y Gastos Alcaldes Lara, y Alberto Cuari; - Se abrió la Sesión a las ocho de la noche y leída el acta anterior fue aprobada sin observación alguna. -

Debate. -

Se dio cuenta de la solicitud de Don Juan Lanfranco Morero, solicitando en nombre de su padre la medición de los terrenos de su citado padre. - Se resolvió renovar esta solicitud para su estudio. -

Así mismo se dio lectura a la solicitud de la Srta. María E. Vda. de Jorguero sobre reclamos de derechos de cesantía. - Se acordó enviar en consulta esta solicitud al Cabildo del Concejo de Currupein y hacer una investigación sobre si el Secretario del Concejo ha tomado participación en el asunto.

Se dio cuenta de la carta del Banco de Cádiz, sobre el establecimiento de una oficina en San Juan. - Se acordó dar respuesta a dicho banco, presentándole una copia del informe que

el Consejo ~~enviara~~ al Banco Pasaules de  
Sera, sobre el mismo asunto.

Pedidos.

El Sr. Lera, pide la aprobación de la Pla-  
nilla de \$434.50 que representa -  
~~un documento~~ ~~pedidos~~ de movilidad  
segun el detalle de la misma. -  
Paso en la orden dia.

El padre Elorza, pide que el Con-  
sejo ~~oficiara~~ la Unión del Tabaco Caba-  
judo Val de Legor, así como al Sr.  
Comandante Manuel Gauron,  
agradeciendoles la colaboración  
que los han prestado en Lerma. -

Se acordó ~~oficiarlos~~ en tal sentido

El mismo padre Elorza, solici-  
ta que el Consejo encienda la li-  
quidación con la Proposición  
de Luz Eléctrica. - Paso en la orden  
del dia.

Orden del dia.

En la solicitud del Sr. Juan Lera,  
Francisco Morier sobre deslinde y  
medicinas de Lotis de Lerma  
se acordó reservarla para un  
determinado estudio.

En la solicitud de Doña Ma-  
ría C. Val de Orquerra, sobre  
reclamo de Perengaris de Le-  
sambia de \$900<sup>00</sup>, se acordó en-  
viar dicha solicitud al aboga-  
do del Consejo a Lerma para su  
informe y después resolver, con-  
cluyéndose haber una solución

sobre la ~~participación~~ ~~sección~~ del Secretario sobre este asunto. -

En el pedido del Sr. Celedardo Luna, sobre aprobación y pago de la Planilla por gastos de ~~utilidad~~ ~~utilidad~~ únicamente se y que asciende a \$ 434.50 se acordó aprobarla, y dejar constancia que este gasto hecho por los Muebles de ~~Comercio~~ ~~Comercio~~ en Lima, son solo de Morbilidad. -

En el pedido del Padre Eloyza sobre la liquidación con la Cooperativa de Luz Eléctrica, se acordó designar al Sr. Celedardo para este negocio con autorización para viajar a Tarma.

En esta sesión el Sr. Alcalde Francisco Cuera, dió cuenta de todas las gestiones que la comisión que presidia han desarrollado en Lima, y vida esta, se acordó que para una próxima Sesión se diere una información escrita para ir a constar en Acta. -

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la Sesión a las 12 y 10 de la noche. -

San Ramón 8 de Agosto.



Sesión ordinaria celebrada el 17 de No-  
 viembre de 1948, con asistencia del Alcal-  
 de Señor Francisco Cuervo, Primer Pro-  
 curador Pedro Senara Elorza, Sindico de  
 Factos Alberto Oñate, y Sindico de  
 Rentas Teobaldo Lam. - Leída el acta  
 de la Sesión anterior fue aprobada  
 con la observación hecha por el Pedro  
 Elorza, referente a que se encomien-  
 de al Abogado del Concejo en Tarma  
 para que represente al Municipi-  
 pio en el desistimiento del Juicio  
 con la Cooperativa de Luz Eléctrica. -

Despacho.

Se dio cuenta de un oficio de Don En-  
 rrique Apellán, en el que manifiesta  
 al Concejo, que del Distrito de Vite  
 y abogando también Telemaco está  
 cobrando arbitrios de Puerta Sisa y  
 Madera que son de San Ramón. - Se  
 acordó que el reclamante denun-  
 cie a la persona que hace estos cobros. -  
 Por la solicitud de Don Carlos M.  
 Castro renunciando el Servicio de  
 la Plaza Policia. - Pasó a la of. del día  
Quedamos.

El Sr. Lam, da cuenta de la deficiente la-  
 bor del Cobrador del Concejo Miguel  
 Cabrera, y dice que en vista de haber  
 se aceptado la propuesta hecha al  
 Concejo por Don Eduardo Velasco pa-  
 ra la cobranza de todos los recibos,  
 se acuerda su aprobación por ser  
 la que más garantía ofrece. - Se acuer-

de aprobar dicho informe. -  
 El Padre Elorza, pone en con-  
 juncionto del Concejo el acuerdo  
 que hace don Jose Parodi de un  
 lote de terreno, que fue vendido  
 a Doña ~~Urbina~~ Jimenez. -  
 Despues de un ligero estudio so-  
 bre el particular, se acuerda oficiar  
 al Sr. Manuel Echandia y Adam  
 Lim, en fin de que apersonandose  
 al Concejo, informen al respecto. -

Medidas. -

El Señor Lim, solicita que el Con-  
 cejo acuerde, se haga el inventario  
 general de todos los bienes del  
 Concejo. - En este pedido se acor-  
 da, que, el Secretario, Sr. Mague-  
 no, se encargue de esta labor. -

El Alcalde Sr. Casera, manifiesta  
 la necesidad, que el Concejo ten-  
 ga un local apartado y seguro  
 para el encierro y custodia de  
 los animales encontrados en la  
 via publica, o que hacen daños  
 en la propiedad, se acuerda  
 publicar aviso solicitando pro-  
 pios para que se encarguen de  
 este servicio.

El Padre Elorza pide se regu-  
 larice el pago de la Demofinacion  
 a los empobrecidos y que se de-  
 vuelva al Miceronico Ugarti del  
 Grupo Electorales los documen-  
 tos que se le han hecho por

Montepio, pero se considera que dicho Mecanico no es cumplido, y que el Consejo debe firmar un Contrato. - El Sr. Alcalde ofrecio, en cuanto al pago de Manifiestacion obtener informacion al respecto, y en cuanto a la devolucion de los documentos de Montepio al Matronista, lo que se acordó en devolucion, así como lo acordado para la firma de su contrato, surge e oficio presente no se le tiene de considerar como cumplido al que no trabaja en forma permanente.

Ordal dia.

Se acordó en la solicitud reservada para estudio, y leida en la sesion anterior, presentada por Don Juan Lamberto Monier, sobre entrega y devolucio de los Lotis de terrenos pedidos en Venta al Sr. Lorenzo Lamberto Garrido, con fecha 8 de Noviembre del año de 1933, oficiarle, manifestandole, que el Consejo no tiene ningun inconveniente en regularizar esta venta, siempre que se cumpla con las edificaciones ofordadas. -

Se acordó aceptar la renuncia formulada por Don Carlos M. Castro y contratada para el Servicio de la Oficina Policia en Don Guineo Ramirez, por \$ 240, debiendo firmar el contrato respectivo. -

con el pedido del padre

Eliza sobre la ~~requisición~~ de material  
papel, se acordó mandarla arreg-  
lar, y presentarla luego recibida, pa-  
ra que se elevasen en base  
sus condiciones. -

En el expediente del Sr. Alcalde  
sobre un local aparente y segu-  
ro para enseres y cuidados  
de los animales encontrados en  
la vía pública, se acordó pre-  
senciar avisos solicitando pro-  
puestas para tal fin. -

En el expediente del Sr. Alcalde  
sobre la construcción de un  
párgue para depósito de patios  
para el Grupo Eléctrico, se  
dispuso sencenciar avisos soli-  
citando propuestas para tal fin. -

Se levantó la Sesión siendo  
las 11 y 40 de la noche. -  
San Ramón, 17 Mayo 1948.



Sesión del Poder de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho -

El Sr. Alcalde pide se someta a aprobación la construcción del tanque de petróleo; pasó a la orden del día -

El Sr. Onorin ~~plena~~ formule el presupuesto del Concejo para el año 1949 y a la vez un plan de obras para el año 1949 -

El Sr. Baldo Benoso Elorza se refiere a su pedaleo ~~de~~ el Cementerio y tarifas para entierros -

El Sr. Alcalde se refiere al pago de bonificaciones de acuerdo con sus nombramientos -

El Sr. Alcalde pide la confección de las placas para perros correspondiente al año 1949 -

El Sr. Ham solicita se oficie al Sr. Alcalde de la Provincia sobre dev. balanzas que se envían para su revisión -

El Sr. Alcalde pidió se oficie al Sr. Director del Centro Escolar sobre la asistencia escolar -

#### Orden del Día

Respecto a la construcción del tanque para el petróleo a usarse en el Grupo Electro-gem, se aprobó el presupuesto, y ver a meza a rebaja -

Sobre la propuesta del Sr. Kruete - se reserva para minuciosos estudios -

El Sr. Onorin pidió que se apruebe la explotación de los servicios de agua potable y desagüe, así como la urbanización de la zona sub-urbana de la población -

Para la confección del presupuesto para el año 1949 acordaron hacerlo cuanto antes -

Se acordó oficio ~~de~~ la Colonia China  
y al Alcalde de La Merced sobre arreglos con la  
Caja de Depósitos y Consignaciones - Depto. de Pinar  
del Río -

Sobre pago de bonificaciones se acordó pa-  
garlos al personal ~~previamente~~ el pago de secuta-  
rias hasta que pruebe no haber recibidos sueldos  
en el Ministerio de Agricultura, se le dé diez  
días para resolver. -

El Sr. Ordoñez pidió se ~~revisara~~ una li-  
brreta de cargo para el registro de la correspon-  
dencia; fue acordado. -

Sesión Extraordinaria de siete de  
 Diciembre de un mil novecientos cuarenta y ocho.

En San Ramón a los siete días del mes de Diciem-  
 bre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las  
 seis y treinta de la tarde y bajo la presidencia  
 del Sr. Alcalde, Don ~~Francisco~~ Cueva, con la asis-  
 tencia de los Concejales, señores Daniel Berneri,  
 Alberto X. Onari, Padre Heron Elorza y Don Fel-  
 ix Lam, se dió comienzo a esta sesión  
 extraordinaria.

No se dió lectura al acta del primer del  
 mes en curso por no estar confeccionada, labor que  
 se encomendaría a un Secretario accidental para  
 que se haga de acuerdo y conforme a los apuntes  
 tomados por el ex-Secretario Don Jai Mazuelo.

El Sr. Alcalde manifestó que había llamado  
 a sesión extraordinaria para dar cuenta de la forma  
 en que había sido despedido el Sr. Mazuelo del cargo  
 de Secretario. - Manifestó que se le había perdonado  
 la falta grave en la que había incurrido al  
 suplantar el oficio más por otro en favor suyo  
 fechada primer de Agosto del pte. año y que fuese  
 firmada por los ex-Concejales Dns. Nicolás Carbona,  
 hechos comprobados con el Puerto de la Guardia Civil.  
 No obstante este hecho probado, el Concejal Sr. Daniel  
 Berneri, ha podido comprobar que el Secretario en men-  
 ción había opuesto como que el Alcalde otorgaba su  
 licencia por lo sucedido al Sr. Carbona y quedando él  
 sin culpa de ninguna clase. Esta desobediencia a  
 su palabra de no incurrir en mayores faltas me ha  
 obligado a cancelar el día de hoy su puesto de secre-  
 tario del Concejo, de acuerdo con la autorización otor-  
 gada por los señores miembros de la Comuna, separación  
 que se le había dado a conocer en esta misma fecha.

Una vez escuchada la exposición del Sr. alcalde, el Concejo en pleno se resolvió con la acta tal asumida, aprobándose en consecuencia la separación del cargo del Sr. José Maquedo.

La solicitud del Sr. Jefe General Elorza se acordó se continúe la ~~actuación~~ judicial contra los firmantes del oficio suplantado, que son los señores Nicolás Carabona, Eduardo Velarde y José Capcha de acuerdo con la ley.

No habiendo más asuntos ~~de~~ tratar en esta sesión extraordinaria se levantó ésta a las siete y treinta de la tarde.

*[Firma]*

Sesión Ordinaria del día 16 de Diciembre de 1948.

En San Ramón a los diez y seis días del mes de Diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo las siete de la noche, bajo la Presidencia del alcalde del Concejo, Sr. Francisco Cuera y con la asistencia de los señores Daniel Beomejs, Fernando Lam, Alberto Konoji y Sr. General Elorza, se dió comienzo a la sesión.

Se dió lectura al acta del primer de Diciembre, tomada de los apuntes dejados por el ex-secretario Sr. José Maquedo, siendo aprobada para dar fe constancia de los deficiencias de la misma, pero no mencione el nombre de los concejales presentes, la hora de comienzo y término de la sesión, no consignar los documentos leídos en la sesión.

Despachos y ~~temprano~~ refiere al poder que el Concejo dio al Sr. alcalde a fin de resolver la situación del secretario Sr. Maguila. -

Se dio lectura al acta de fecha siete de Diciembre, siendo aprobado sin observación. -

Acto seguido se pasó a la sección:

### Despachos. -

Del oficio 1265 de la Dirección de Agricultura en respuesta al oficio 257, ofreciendo greses importados en vista de haber sido rebajada la cuota de greses vegetales. Con consentimiento del Concejo, pasó al archivo. -

Del oficio del Banco de Crédito del Perú, fecha 7 de Diciembre, acusando recibo del oficio 295 con copia del informe del movimiento económico y financiero del distrito de San Ramón. - Con consentimiento del Concejo, al archivo. -

De un presupuesto del Sr. Martín Mendoza, fecha 7 de Diciembre, para la refacción del techo del mercado por la suma de \$700.00 a todo costo y por \$450.00 por mano de obra. - Pasó a la orden del día. -

De un presupuesto de los señores Lorenzo Sánchez y Maximiliano Reyes, fecha 9 de Diciembre, para la refacción del techo de Canal y Mercado por la suma de \$800.00 a todo costo, y de \$450.00 por mano de obra. - Pasó a la orden del día. -

Del oficio 1096 del Concejo Provincial de Yauli, fecha 4 de Diciembre, solicitando el precio de la fruta en este. - Pasó a la orden del día. -

De la comunicación enviada por don Juan B. Estete, fecha 3 de Noviembre, refiriéndose a las malas condiciones del Cuente Morales, sobre el río Tarma. - Pasó a la orden del día. -

Del oficio No. 444 fecha 9 de Diciembre del Sr. José M. Bobadilla, Inspector Distrital y Director del

Centros Escolares No 492, solicitando subvenciones para la adquisición de diplomas y premios con motivo de la Clausura del año escolar. - A la orden del día -

Del oficio No 626 del Concejo Provincial de Tarma que demuestran el manifiesto de Caza del Concejo de Jervis de 1948, con los reportes a que hace mención. - Basó a la orden del día -

se dió lectura de los nuevos tiempos de los exhibidos de Canal y Mercados que regirán a partir del Gobierno de Enero de 1949. - Basó a la orden del día -

### Pedidos -

A solicitud del Sr. Lam, se acordó officiar a la Srta Salvatierra para que proceda a la demolición de la casa de su propiedad sita en la  
 X calle Tarma por ser un peligro para los transeúntes

A pedido del Sr. Orsari se acordó conmemorar el Centenario de la fundación de San Ramón en el mes de Setiembre de 1949. -

A pedido del R. D. Geronzi, se acordó notificar a los propietarios de los lotes en la calle Tarma, don Eduardo Bivola, y don Alfredo Muedas a fin de que levanten pared de cemento o calamina como  
 X cercos para lo que se le daba un plazo de 90 días,  
 X de igual manera, notificar a Don Marcelino León para que arregle la puerta de su depósito sita en la calle Progreso. -

A pedido del Sr. Lam, se acordó officiar a la casa ventadora del Rodio a fin de que remita  
 X la factura debidamente cancelada.

A pedido del Sr. Lam, se acordó hacer un estudio de los arbitrios del Concejo, para la comparación y envío al Supremo Gobierno para su aprobación. -

Informes -

El Sr. alcalde dió a conocer la inscripción en los registros civiles de nacimientos, de dos partidas de los menores Rangifo fuera del periodo legal, y que fueron ordenados por el ex-secretario don José Maguiles, según propia declaración del padre de los menores. - se acordó poner este hecho en conocimiento del Sr. juez instructor. -

El Sr. hon. informó que además del nuevo arancel de Carné y Mercado confeccionado por la Inspección de su cargo, había puesto en remite dichos rentes sobre la base de ~~...~~ salarios sobre los oros (1500.00). - se aprobó el arancel que regirá desde el primero de Enero de 1949, así como la base del remite de dichas rentes. -

Orden del Día. -

Respecto a los contratos presentados por don Martín Mendoza y don Benicio Londoño y Marcelina Reyes, se aprobó el primero, acordando hacer el contrato a la brevedad posible con cargo a la partida del año 1949.

Respecto al oficio 1096 del Consejo de Fomento, se acordó contestar manifestándole que el precio no era fijo. -

Con referencia al oficio no 1 de don Juan P. Estete se acordó describir dicho oficio al Sr. Ingeniero de la Vía Central, recomendándose la reparación de dicho puente. -

Con referencia al oficio 44 del Sr. J. M. Botadilla se acordó subencionar con la suma de cien salos oros (100-) a cada escuela para la adquisición de premios para la clase del año escolar. -

Se aprobaron los tarifas y arbitrios de Carné y Mercado para el año 1949, presentada por el Sr. J. hon. Inspector de dichos ramos. -

Con referencia al oficio 626 del Consejo de Fomento se acordó atender a los reparos hechos a las cuentas del mes de junio del pte año, oficiándose a la vez

en el sentido de que se ~~se~~ levanten periódica-  
mente los los balances que se envían para su  
revisión a fin de evitar demoras en su atención -

No habiendo otros asuntos de que tratar, se  
levantó la sesión siendo las nueve y cincuenta  
minutos de la noche -

*[Handwritten signature]*

E. Ferreros  
Secretario accidental



Sesión Ordinaria del día 29 de Diciem-  
bre de 1948. -

En San Ramón a los veinte y nueve días  
del mes de Diciembre de mil novecientos cuarenta  
y ocho, siendo las cinco y media de la tarde  
bajo la presidencia del Alcalde Sr. Gregorio  
Cuevas y con asistencia de los señores Alberto R  
Ortiz, Sr. Genaro Clorza y Sr. Teodoro Rom, se  
dió comienzo a la sesión. -

Se leyó el acta anterior siendo aprobada  
sin observación. -

En seguida se pasó a la sesión  
Despachos

De la circular 786 del Consejo Provincial de Tron-  
del 21 de Diciembre, remitiendo cuarenta boletines  
para la inscripción al servicio Militar obligatorio. -  
A la orden del día. -

Una circular fecha 2 de Noviembre apreciando  
la revista "Cabilto". - se acordó no solicitarla a fin  
de adquirir el "Duzado Municipal"

De la solicitud presentada por don Pablo J...

panqui, pidiendo ~~presente~~ de alojamientos para pecujeros. -  
Pasó a informe de la Inspección de Higiene. -

Comunicación de Don Celestino Salazar fecha 21 de  
diciembre, manifestando haber traspasado su estableci-  
miento de Bar-Café a Doña Z. Rosa Lombard, - al archivo.

Comunicación de Sr. Dulcero fecha 11 de noviembre  
remite a la Compañía Eléctrica, solicitando el pago  
de una factura de aceite recibo. - a la orden del día. -

Atenciones por Basura y An. Nuevos de la Empresa  
Barrera y Cía S.A.; Messer, Co. S.A.; Banco Popular  
del Perú. - Con conocimiento del Concejo al archivo. -

Del oficio no 272 del Concejo Distrital de Chancha-  
mayo, fecha 16 de diciembre acordado recibir oficios 209,  
211 acerca de los arbitrios de fisco, madre, Junta. -  
al archivo. -

De una solicitud de Don Maximiano Roque, fecha  
27 de diciembre, pidiendo licencia para abrir fondue  
y tienda de abarrotes. - Pasó a la Inspección de  
Licencias. -

De una solicitud de Don Aquiles Ramirez, fecha  
29 de diciembre, pidiendo alga en la lotería  
de Peluquería. - Pasó a conocimiento del Sr. Inspector  
de Higiene. -

De una solicitud presentada por Doña Z. Rosa  
Lombard, fecha 21 de diciembre, en la que pide  
se le otorgue licencia por haber tomado en traspaso  
el Bar-Café sito en la calle Barto 423. - Pasó a  
la orden del día. -

Del oficio no 788 del Concejo Provincial de Tarma  
fecha 21 de diciembre anunciando los montos de  
Caja de setiembre y Octubre del pte. año, en los que se  
hace la observación de que el C. de B. debe abonar  
como impuesto por función el valor de 4 entradas de más  
precis, fuera del 10% que abona el público. - además

se refiera a la venta de ~~servicio~~ que figura en Caja, de lo que solicito informe para conocer si existe en el Presupuesto ordenario - a la orden del dia. -

Del oficio no. 579 fecha 7 de diciembre a la Direccion de Industrias, Electricidad, que transcribe Resolucion No. 223 de 6 de diciembre del presente año, autorizando la siguiente tarifa para la energia electrica: alumbrado publico; establecimientos comerciales de primera categoria, \$ 2.00 al mes por puente; de segunda categoria \$ 1.50 al mes por puente; de tercera categoria \$ 1.00 al mes por puente. - servicios domesticos a peaje fijo \$ 0.12 watt al mes. servicios domesticos a medidor \$ 0.60 watt al mes. - a la orden del dia. -

#### Requidos

El Sr. Ornela pidio se estudie la manera de que las casas comerciales cierren sus puentes medio dia en fechas de dias feriados - a la orden del dia. -

El Padre Genaro pidio conocer las atribuciones del Consejo en lo que respecta a la vigilancia y sanciones de Tráfico. - a la orden del dia. -

El Sr. Ornela pidio se haga un registro de todos los establecimientos comerciales por clase y categoria - a la orden del dia. -

El Padre Genaro Elorza pidio se pongan avisos dando un plazo de 30 dias para que se instalen servicios higienicos en las casas y se observe higiene en los transportes de las cacas. - fue aprobado

a pedido del Sr. Ornela, se acordó solicitar 2 tomos del nuevo "Digesto Municipal". -

#### Informes. -

Los señores Sindios de Rentas y Gasto, Sr. T. Lam y Alberto X. Ornela, informaron lo siguiente:

Haber confeccionado el Presupuesto ordenario para el año de 1948, que arroja la suma de tres mil, quinientos

cincuenta y seis mil, setenta y seis centavos (\$3.156.76) mensuales, tanto en su entrada como en su egreso, y la suma de \$37.881.20) treinta y siete mil ochocientos ochenta y uno mil veinte centavos de año, tanto en su ingreso como en su egreso; acordándose remitir a la Provincial para su aprobación. -

Se había adjudicado el remate de los Rentas de Canal y Mercado al único postor, Don José Quintero por la suma de cuatrocientos cincuenta mil mensuales \$450.00.

Se había adjudicado el remate de las Rentas de la Pesca Fruta, Maleras a Don Pablo Espinosa Borrero por la suma de un mil quinientos mil (\$1.500.00) mensuales, por haber sido el único postor en dicho remate. - Ambos remates son por el ejercicio de 1989. -

#### Orden del día -

Repente a la inscripción del servicio militar obligatorio, se acordó hacer los avisos correspondientes para la inscripción. - Verificar el acta de la instalación de la Junta Inscriptora el 31 del pte, que será comparecida por el Sr. Alcalde y los Síndicos del Concejo. -

Con referencia a la comunicación de "El Valcorno", se acordó enviarla a la Comisión liquidadora de la Cooperativa de Electricidad, a fin de que sea atendida.

Con referencia <sup>a los reportes</sup> que hace el Concejo Provincial de Neoma, sobre el cobro que debe hacerse el Cine León, se acordó transcribir la parte pertinente, a fin de que se haga efectivo dicho impuesto a partir del 1° de Enero de 1989. - También se acordó oficiar al Provincial en el sentido que el Concejo adquirió Cemento para darle facilidades a los constructores, según por la cual figuraba en el

para los efectos de control únicamente, y sin que figure en el Presupuesto ordinario.

Con referencia al oficio 579 de la Dirección de Industrias, Electricidad, se acordó hacer el Padrón de los establecimientos a fin de aplicar los tiempos que menciona.

Se acordó también adquirir carnets sanitarios para los comerciantes.

Se acordó designar al Sr. Juan de Dios Lora con el fin de adquirir la nueva copia de Digesto Municipal, en vista de su circular presentada.

En relación a lo solicitado por el Poder Honorario Eloy, se acordó oficiar a la Jefatura de Línea, solicitando transcripción del Reglamento en el que dispone que las autoridades municipales no puedan actuar donde existen puestos de Guardia Civil, tratándose de disposiciones de Tráfico.

Acuse de lo solicitado por el Sr. Alberto Orsini referente al cierre de los establecimientos comerciales en días feriados, se acordó estudiar esta proposición.

Con relación a la solicitud presentada por Doña Rosa Sandoval, de Concejo, se acordó solicitar copia autorizada de la solicitud presentada a la Jefatura de Línea, a fin de resolver sobre el particular. Contestar a la recurrente que mientras se estudia su solicitud, debe sujetarse a las siguientes disposiciones; no permitir nuevas en su establecimiento; no permitir a las meretrices, una estadía mayor de 15 minutos en su establecimiento; evitar en lo posible, escándalos en su establecimiento.

Oficiar a la Jefatura de Línea, pidiéndole mayor vigilancia en los establecimientos públicos y en los cuartos de los niños en la zona urbana de la población.

También se acordó suspender el pago del 50% de las multas al Puente de la Guardia Civil por no haber sido considerado en el Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1949, oficiándose al Puente de la Guardia Civil en ese sentido. -

~~No habiendo~~ El Concejo fue informado por el Sr. Alcalde que verbalmente se le había manifestado por la Jefatura de Zona, la improcedencia de la imposición de multas por el Concejo, en lugares donde habían puertos de Guardia Civil. -

No habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las ocho de la noche. -

*[Firma]*

## Sesión Ordinaria del 2 de Febrero - de 1949 -

En San Ramón a los dos días del mes de Febrero de mil novecientos cuarentinueve, bajo la presidencia del Alcalde señor Francisco Cueva, con asistencia del Excmo. Alcalde Sr. Genaro Gloria, Síndico de Rentas Escobaldo Lam y Síndico de Gasto Sr. Alberto Onari y actuando como secretario el que suscribe, se abrió la sesión a las 20 y 15 de la noche dándose lectura al Acta anterior, aprobándose en seguida sin observación.

### Despachos

De un memorial de los vecinos de Puntayacu para la autorización de la creación de un mercado. - Pasó a la Orden del día.

Se revisaron toda la correspondencia, desde la última

sesión hasta la presente y ya habiéndose resuelto todo por ser de carácter administrativo - Paso al Archivo.

### Pedidos

El señor Alberto Onari - Sobre la distribución del trabajo en general - A la orden del día.

El señor Alberto Onari - Sobre los gastos de las madres, traídas para la escuela de niñas - A la orden del día.

El señor Lam - Se pase un oficio al Presidente de la Comisión Pro-Escuela Niñas para resolver sobre el pago de los gastos de las madres. A la orden del día.

Del señor Cueva - Se pase una notificación al Señor Daniel Bermey si va a seguir o no de concejal. A la

Del mismo señor - Sobre la urgente necesidad del viaje de una comisión a Lima para arreglar asuntos pertenecientes al Agua Potable y otras obras Públicas. - A la orden del día.

Del señor Cueva - Sobre el nombramiento del Señor C. Herrera, que está al frente de la Secretaría desde el 15 de Enero. - a la orden del día.

### Orden del día -

Del memorial de Puntayacu - Se acordó responder a don Luciano Caparachin, para que informe al Concejo sobre lugar donde funcionará el mercado, clase de local, sobre las cobranzas a efectuarse y en resumen un detalle minucioso en la forma que van a instalarlo.

Del pedido del señor Onari referente a la distribución de trabajo se acordó que el señor Cueva confeccionará un plan de organización general de trabajo que lo presentará a los Concejales para su estudio y aprobación.

Del pedido de los Señores Lam y Onari, referente a los gastos de las madres y oficiar al Presidente de dicha comisión - Se acordó cancelar los gastos menores a cargo del saldo del Presupuesto de 1948, considerando esta partida como un aporte de esta Municipalidad a ese

entidad; de donde pendiente la cuenta de alimentación, hasta recibir contestación, al oficio que se le pasará al Presidente de dicha comisión; para rindiendo cuentas, para que de esa manera conociendo el Concejo su estado económico vea la manera de solucionar este problema.

Del pedido del Señor Cueva - Sobre la notificación al Sr. Borromeo - se acordó pasarle un oficio para que responda si va a seguir colaborando con este Concejo o en su defecto renuncie al cargo que desempeña.

Del señor Cueva - Sobre la ida de una Comisión a Lima - Se acordó remitir al pueblo en una Asamblea General invitando para esto a los Clubs por medio de circulares y pasar una citación para que firme todo el pueblo, para el día 4, viernes a las 5 de la tarde. En la memoria que expondrá el Alcalde en esta asamblea tocará los siguientes puntos:

Primero: Hacer conocer las gestiones hechas por la comisión que viajó a Lima el año pasado -

Segundo - Hacer ver que los integrantes de esa comisión han pagado de su bolsillo los gastos de estadía -

Tercero - Que la comisión de concejales que viaje a Lima tendrán derecho a movilidad y estadía por cuenta del Concejo a cargo de partidas del Presupuesto que se asignaran oportunamente y hacer conocer la importancia de este viaje a Lima; para las gestiones del Agua Potable y otras obras P.

Cuarto - Que la comisión no solamente debe ser integrada por Concejales sino también por personas del pueblo que voluntariamente deseen acompañar a esta comisión ya que se trata de asuntos de tan trascendental importancia.

Del pedido del señor Cueva referente al nombramiento del secretario al que suscribe - Se acordó - Cumpla 3 meses como secretario accidental; para su nombramiento oficial, pagándole su haber señalado por el Presupuesto vigente, sin descuento ni bonificaciones - Haciéndose cargo también este señor de la con-

Stabilidad -

No habiendo de que otra cosa tratar y siendo las 22 y 40 de la noche se levantó la sesión -



- Asamblea General -

Día 4 de febrero de 1949 -

Asunto: Agua potable -

A solicitud del Sr. Alcalde, como consta por el Acta que precede, y con aprobación de los señores miembros que integran dicha entidad, se citó a Asamblea General habiéndose llevado a cabo el día cuatro del mes del año en curso, a horas cinco y cuarenta cinco de la tarde, siendo al respecto de la situación, cambiándose sobre las obras a iniciarse del agua potable para la población, así como la ida de una comisión a Lima en tal fin. Abierta la Sesión, el Sr. Alcalde da cuenta del viaje realizado por tres de los miembros de la Alcaldía, a Lima, a fines de octubre del año próximo pasado, así como de las gestiones hechas ante el Supremo Gobierno, y diversos Ministerios, sobre el Colegio de los Guadalupe, Bancos de Crédito y Populares, Luz eléctrica --- etc.

A continuación, el mismo Sr. Alcalde, expone la necesidad impostergable de llevar a cabo, lo antes posible, la iniciación de las obras de agua potable para la población, y expone al público concurrente, la conveniencia de que una Comisión viaje a Lima con tal fin, ya que los fondos depositados en los Bancos a penas avanzan para iniciar dichas obras. Todo lo referente a lo anterior por

unanimidad sobre la iniciación de los obras de agua potable, como el viaje de una Comisión a Lima con fincos de la Alcaldía, y personas que voluntariamente quisieran integrar dicha Comisión.

El Sr. Urzúa, preguntó qué cantidad se ha señalado para el agua potable, durante el año en curso.

El Sr. Alcalde responde que son docecientos sales mensuales los que se han aprobado para dicha obra, ya que el presupuesto en alianza son mas; sin embargo, ya que algunos partidos del Presupuesto han tenido alguna alza, dicho aumento quizás se pudiera destinar para los obras de agua potable.

El Sr. Salas, sugiere que para llevar a cabo los obras de agua potable, cada ciudadano puede dar una cantidad inicial, para cubrir los gastos que demande dicha obra, y después, cada tres meses, por medio del Rotario, pagar dicha cantidad a cada uno de los dueños, hasta su total cancelación. Esta sugerencia del Sr. Salas también la aprometieron todos.

También se trataron asuntos no relacionados con el agua potable, y el Sr. Alcalde hace públicas su agradecimiento a la Srta. Clotilde de la Lissin, por todo lo actuado en favor de los niños y de la Escuela de niñas.

En resumen: queda aprobado por unanimidad, el viaje de una Comisión a Lima y la iniciación de los obras de agua potable.

A los siete y cuarenta y cinco, el Sr. Alcalde cierra la Sesión, por no haber otros asuntos de que tratar.

*[Handwritten signature]*

## Sesión ordinaria del 7 de Mar- - 20 de 1949 -

Con asistencia de los señores Sr. Juana Eloya, Alberto Onari, Escobedo Lam, actuando como secretario el que suscribe y bajo la presidencia del Alcalde Señor Francisco Cueva, se abrió la sesión, siendo las ~~8~~ y veintinueve de la noche, leyéndose el acta de la sesión anterior siendo aprobada sin observación, pasando luego a:

### Despachos. -

Of. # 191 del Consejo Provincial de Camo, adjuntando el manifiesto de Caja del mes de noviembre del año pasado con una observación en lo que respecta al raje de la Comisión de Comisales a Lima; que textualmente dice: "Es de práctica administrativa que quienes asumen un cargo dentro de los Concejos, a más de sacrificar su tiempo, lo hacen también económicamente cuando haya que representar al pueblo, lo contrario es atentatorio a las rentas del Concejo y traen consigo desequilibrios o déficit que hay que cuidar no se produzcan toda vez que el crédito es lo que prestigia y eleva la solvencia de que tienen a cargo la administración comunal. - Es menester conocer cual ha sido el fin y los resultados de dicha comisión para poder justificar en alguna forma. - Con la autorización en dicha suplicamos se sirva aprobarla, salvo mejor parecer." Paso a la orden del día.

Of. # 111 - Del mismo concejo devolviendo el Presupuesto económico del presente año, con observaciones de los Sindios. - Paso a la orden del Día.

Of. # 70 - Del Rematista del Camal y Mercado, pidiendo ponga el Concejo personal para limpieza y cuidado del Camal y Mercado, costo que será cargado a los derechos de Remate. - Paso a la Orden del Día.

Of. # 22 - Del presidente de la comisión Pro-Lokal Madres Franciscanas; rindiendo cuentas. - Paso a Estudio Circular. 378. - Del Doctor J. M. Rodríguez M. haciendo conocer

que ha terminado la impresión de su complemento Manual Municipal e interesado al Concejo para la compra de un ejemplar. - Pasó a la Orden del día.

Solicitudes de los Señores Abel Vargas y Fernando Kilario, para la venta y cesión, respectivamente, de unos terrenos de propiedad del Concejo. - Pasó a la Orden del día.

De don Marino E. Cosar, pidiendo una copia certificada de las diligencias y documentos para presentar al juez de Primera Instancia para prueba instrumental de un juicio. Pasó a la Orden del día.

De don Torotes Pina. - Pidiendo renovación de categoría de primera a segunda. - Pasó a la Orden de día.

De doña Rosa Landoval. - Sobre el traspaso del Bar-Café Chuquimbo. - Pasó a la Orden del día.

De las nuevas Datarías. - Las señoras Clorinda Martínez y Bertha Harar. - A la orden de día.

### Informes

Del señor Cuera. - Sobre el robo y rotura de manera intencional de los focos de Alumbrado Público. - Pasó a O. de Día.

### Pedidos

Del señor Cuera que habiéndose cumplido los tres meses de falta de pago de alquileres del Club social, pide se pase un oficio al Presidente del citado Club para que pongan el local a disposición del Concejo. - A la orden de Día.

Del señor Harar. - No encontrándose bien de salud, sumándose a esto que en adelante su permanencia en el lugar sería de contados días ya que tiene que hacer continuos viajes a la capital y no pudiendo en esa forma cumplir con el cargo que viene desempeñando, pide a la presidencia para que consideren de su situación uno de los miembros lo reemplace en la Juidicatura. - A la orden de día.

Del señor Orari. - Sobre las obligaciones del Alcaide Ordóñez. - Pasó a la orden de día.

Del mismo señor. - Sobre el arreglo de las calles. - A la Orden de día.

## Orden del día. -

Sobre las reparaciones sobre el manifiesto de caja del mes de noviembre. - Fui a estudio, para su contestación y pedir las Normas que establecen que los miembros de no pueden ni deban viajar a costas de la entidad, tratándose de Acuntos como el Agua Potable ya que se trata de una observación chocante a la dignidad y a la honradez no solo de los miembros de la comisión sino de todos los componentes del Concejo debido a la aprobación de estos para asentar dichas partidas y cuyo monto, como es sabido, cubre sólo y exclusivamente los pasajes de ida y vuelta de la comisión. -

De las reparaciones sobre el presupuesto. - Se tomaron nota para su observancia pasando al Archivo. -

Del Oficio del Rematista de Camal y mercado. - Se acordó poner bajo la vigilancia del Estado a un operario de la Baja Pelina para la limpieza del mercado y Camal en este los días de beneficio, ya que se tratan de trabajos que no duran más de una hora, llevando el control de los gastos para que lo pague el Rematista. -

De la solicitud del Sr. Rodriguez. - Quedó sin efecto, por que ya el Concejo tenía miras de comprar otro Compendio. -

De las solicitudes de los Señores Vargas e Hilario. - Quedando sin efecto de este último y ofendiéndose a la señor Vargas haciéndole conocer que conforme a lo acordado el Concejo no vende ni enajena sus propiedades ya que las retiene con otras miras. -

De don Marino E. Cosar. - Se le concedera lo que pide siempre que sea con fr. orden Judicial.

De don Doroteo Pina. - Se acordó la renovación de la licencia con cambio de categoría, girando la suidicta turna de Rentas un recibo por la diferencia entre la categoría solicitada y la concedida.

De doña Rosa Landoval. - Pidió un cer. f. firmado de buena conducta, desde el día que se hizo cargo del citado esta.

blecimiento, ya que se ha cumplido el plazo que se le concedió como prueba; hecho esto pase a la Sindicatura de Rentas para que se le conceda la licencia correspondiente.

De las datarias. - Se acordó poner en conocimiento de la señora Rita Olorinda Mastuces que el Concejo en pleno, ha acordado aceptarla para ocupar el cargo de Dataria, teniendo en cuenta que diez días servirá accidentalmente, como prueba para nombrarla oficialmente.

Del informe del señor Cueva sobre robo y rotura de fijos. - se acordó poner avisos en las partes más visibles de la localidad, haciendo notar que los causantes de estos daños cuya falta haya sido comprobada serán penados con una multa no menor de \$ 200.00 quedando el denunciante con el 50% de la multa impuesta.

Del pedido del señor Cueva sobre el Club Social. - Se acordó enviar al presidente de dicha (comisión) entidad, haciendo ver que ninguno de los edificios de los meses pasados han sido contestados y suvándose a esto la falta de pago de tres meses de alquileres; se sirva poner el local de los altos de la municipalidad a disposición del Concejo.

Del señor Lami deseando entregar la Sindicatura de Rentas a otro miembro. - Se le pidió que siguiera con el cargo que se le había otorgado, pues era el único llamado a tener ese cargo ya que los otros miembros no podían por sus múltiples obligaciones.

Del señor Quare sobre las obligaciones del Celador Ido. - Se acordó pasarle una última notificación para su correcto desempeño en sus obligaciones que se le ha encomendado ya que se nota deficiencia y falta de voluntad en el desempeño de la función encomendada.

Del mismo señor. - Sobre el arreglo de las calles. - Se acordó notificar al celador para que se comiencen los trabajos. Siendo las horas avanzadas y no habiendo que otra cosa que tratar se levantó la sesión a las once y cinco de

de la noche del día 7 Sueto de Marzo de mil novecientos  
cuarenta y nueve



- Asamblea General -  
Día 20 de marzo de 1949.

Asunto: Cesión del beal de niñas a las  
R. R. Madres franciscanas:

Siendo las doce del día de la fecha arriba  
indicada, el Sr. Alcalde Francisco Guerra escribió la  
cesión de la Asamblea General. Las personas que  
asistieron a la Asamblea General fueron: Sr. Ramón  
Cabrera, Beatriz López, Alejandro Agén, Paulina  
Guadalupe, Antonia de Guaman, Justa Mendoza, Do-  
minga Navarro, Julia Benavides, Victoria de Lam,  
Florencia vda. de Ríos, Teresita Guaman, Rosario de  
González, Isabel de Eusebio, Margarita de Solari, Emi-  
lia de Boratona, Amalia de Lato, Juana de Orizuela,  
Florencia de Guaman, Luis de Quincho, ~~Antonio~~ Josefine  
de Puelles, Alicia de Guerra, Juana de Lato, Leonora  
Cabrera, Eritas Severa González, Doña Solari, Isabel  
Solari, Beata Guatavaya, María Camacho, Emma Diez-  
rich, Ofelia de Terreyros, Rosmelinda Pantoja, Gregorio  
Bordá; Dns. Francisco Guerra, alcalde, Evon Egoza, Ma-  
rino Ruiz, Fermín Jiménez, Felicit González, Faustino  
Torres, Valentín Mesa, Placido Cruzado, Adolfo Diez-  
rich, Julio Jorge, Pablo González, Carlos Paulist, Teófilo  
de Perz, Samuel Blas, Enrique Mendoza, Andrés Guamán,  
Eduardo Mesa, Leonardo Jorge, Pedro Peralta,  
Marta González, Maximino Guatavaya, Pedro Orizuela, Pedro Juan

dozo, Francisco V. Pato, Admón. Pastorelli, Norberto Lora,  
 Santos Orihuela, Rafael Lora, Abel Barera, Leonido  
 Ordoñez, Natalia Alvarino, José Ayara, Víctor  
 Ribera, Manuel Echeandía, Augusto Santa, Esteban  
 Tamayo, María Tinajas, Alicia Mendoza, Elvira  
 Alvarino, Maximiliano de Moya, Teresa de Saavedra,  
 Victoria Belsinosa, Alvaro Martínez, Juan Carlos  
 Salcedo, Eufemia Quirindia, Emilio de Abreu y  
 Teóbaldo Lam. Apolonia Lato.

El Sr. Alcalde hizo una exposición del local  
 actual de Niñas, haciendo ver al público asistente  
 de la urgente necesidad de resolver en favor de un contra  
 la situación en que se encuentran los Reverendos Ma-  
 dres Franciscanas, que han de hacerse cargo durante el  
 año en curso de la Escuela Fiscal de niñas de la local-  
 dad. En vista de encontrarse aún sin haberse el  
 local en referencia, propone al pueblo que consulte  
 en la mejor forma que le sugiera tal asunto, ya  
 que se trata de un hecho urgente. En tal virtud,  
 quedan todas las personas libremente en obrar so-  
 bre si vender o no el local y el terreno de propiedad  
 de Municipal, toda vez que no se poseen bienes  
 ni los hay para poder llevar a cabo nuevas obras en  
 dicho edificio. Quedan obrar:

El Sr. Gobernador, opina que al ceder el local, los  
 Reverendos Madres no quedan dejen de recibir a ni-  
 ñas. El Sr. Alcalde dice que los Madres Franciscana-  
 nos seguirán con la Escuela Fiscal de niñas, y por tan-  
 to la enseñanza primaria completa será gratuita,  
 y fuera de algunos otros manuales que serán a opción  
 de los Padres de familia con los Madres a cobrar, repi-  
 te nuevamente que la enseñanza será gratuita.  
 El Sr. Jefe de Policía pide que todos las veces el Acto  
 presente. Al voto la cesión del local y terreno al go-

ante el local en referencia, que se aprobó unani-  
mente por todos asistentes, quedando la Honorable Alcal-  
día autorizada para llevar a cabo en forma pública dicha  
sesión.

Después al Sr. Alcalde pide, otra vez más, que  
los asistentes opinen libremente. Y nuevamente se aprueba  
la sesión del local y termino por todos los asistentes.

Después la sesión se presentaron los siguientes: Don  
Miguel Mondrago, Manuel Guzmán, Don Basilio, Antonio  
Vargas, Lucas Rosales, Daniel R. P. de, Abraham León,  
Don Eusebio López, Francisco Leyva, Juana P. M.  
López y Aurelia Morán, Eusebio Benito Torres, Benito Bullón,  
Carmen de Paz-Saltan, Patricia Ríos, Dalmacio Lora,  
Luis Guzmán, Nicolás Bonté, Teresita Manrique.

El Sr. Alcalde pide que todos firmen y se acuerda a  
hi mor al acto, ya que ha sido aprobado unanimen-  
te. Firmas. - El Sr. Alcalde durante la sesión. Son las 1.50  
p.m.

*[Signature]*

*[Signature]*

J. Guzmán

Rosa F. de Duran

Camelia Arce y Tosta  
María Laredo

Alejandra Aguirre

Justa Montoya

Olivia Alvarado

Ofelia de Ferreras

*[Signature]*

Sigita Larra

Emilia de Casanova

Dominga Navarro

Josefina V. de Puellas

Amalia E de Lara

Rosario A. de Sanchez

Defina

Bertha Paratona

Dora Solari

Elidia Mendoza

Victoria Espinoza

Margarita de Sofari  
Jesus de Carrero

Juana F de Leon

Juana P. de Ornela

Julia Benavides

Carmen Paz Soldari

Julia Riquelme

Natalio Carrasco Tauri

Maximo de Ruiz

Andres Humain

Carlos P. de

Julio Jorge H

Carlos P. de

Francisco Huges

José Herrera

Mr. Mendoza

J. H. Lynch Jr. Pedro Amiche

~~Pedro Amiche~~ José Ayas

Antonio Kungas Dalmacio Luos  
El Vinacal

Apolonio Sat ~~de~~

Francisco Lopez Samuel Ples etc

Manuel Ramirez North Luos

José M. Barros E

Termin Jimenez H. Felipe Giarz A

Camilo Amos

Abel Camp

José Ratto

Victor Federico

Marcos Goinz

Francisco Ventosa

Lucas Fovalle

Leobaldo Pérez

Rodrigo

Maximo Eufacio

Eleuterio Vega

Pablo Gosses C. - presidente

Alvaro Martinez ~~Alvaro Martinez~~

Lennides Bodones

Juan E. ...

Eduardo ...

Pedro Mendoza C.

Eduardo R. de ...

Juan ...

P. E. ...

Livio ...

Mariano ...

Aguilera ...

... ..

Daniel ...

... ..

## Sesión Ordinaria del 23 de Marzo de 1949

Siendo las ocho de la noche, bajo la presidencia del Alcalde señores Francisco Cuera y con asistencia de los señores Sr. Guerra, Eloya, Alberto Onari, Teobaldo y el que suscribe como secretario, se abrió la sesión, pasándose luego a dar lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobada sin observación. En observancia de la falta de asistencia de algunos miembros del Concejo a la Asamblea general del 20 de los corrientes, a petición del Señor Presidente se dio lectura al acta correspondiente, y con consentimiento de los miembros de esta Comuna quedó ratificada, sin observación alguna el acta de la Asamblea General de 20 de marzo.

### Despachos

Solicitud de la Junta Preliminar de Reorganización del Club Social San Ramón, pidiendo a la Municipalidad le conceda, el local del que fue Club Social. - Paso a la orden del día. -

Solicitud de la señorita Bertha Casabona, presentándose como postulante a la Sotaria del Concejo. - A la O. de Día Oficio de esta Alcaldía a la Provincial en respuesta al repaño al manifiesto de Caja del mes de noviembre de 1948. - Pasó al Archivo. -

Of. 46. De esta Alcaldía al Jefe de la Base, para el inmediato pago de Gabelas y Consumo de Energía Eléctrica de la casa de los Oficiales y dándole un plazo de tres días. -

Of. 124. Contestación al anterior, adjuntando Informes de los oficiales deudores. - Se acordó contestar. -

De los telegramas al Ministro de Educación Pública habiendo ver que hasta el momento no se ha abierto la matrícula, en la Escuela Segundo Grado de Niñas, por no haberse presentado el personal y pidiendo la autorización para que las madres lo hagan ya que sus nombramientos están por autorizarlos. - Otro telegrama al Presidente de la Junta

de Gobierno, agradeciendo en nombre del Pueblo por la dación del decreto Ley 10975 creando el impuesto para la conservación de la carretera Tarma - Orpanampa -

- Informes -

Del señor Lam. - Que el Alferes Jefe de Línea le ha encargado hacer extensivo a los miembros del Concejo, que gusto se pone a ordenes de la Comuna, prestando su ayuda, desinteresada y la de su representada en el vasto plan gubernativo en pos. de la Grandeza del Distrito. - Se acordó pasarle una nota de agradecimiento por ese gesto -

- Peticiones -

Del señor Cueva. - Habiendo observado hasta el momento, el correcto desempeño de sus funciones el secretario Accidental, es digno de elogio de parte de la Comuna, por lo tanto pide a los miembros asistentes a esta sesión un voto de aplauso, que servirán de aliciente para que siga actuando en la misma forma. Atendiendo a este pedido el señor y <sup>con</sup> acuerdo que se le nombre oficialmente ya que han pasado dos meses y medio. - Acordado por unanimidad. -

Del señor Lam. - Que no conviniendo de ninguna manera el pedido hecho por el Rematista de Camal y Mercado, sobre el caso de estos por cuenta del Concejo a cargo del Rematista, pedido acordado en sesión del 7 de Febrero. No encontrándose éstos en condiciones higiénicas aceptables y habiendo hablado con el Rematista anterior Jorge Julio, que está listo a hacerse cargo del Camal y Mercado según el contrato vigente, pone a consideración de los miembros del Concejo, de mandarle un oficio al actual Rematista, <sup>adjuntándole</sup> (para) que si no sigue conforme a lo estipulado por su contrato, en lo que respecta que el caso lo tiene que hacer él o por su cuenta, se le conceda un plazo hasta fin de mes para que entregue todo lo concerniente al ramo. - Se acordó pasarle el oficio habiendo constatado el pedido. -

Del señor Cueva. - Estando desarrollando el actual Gobier.

- no, un problema un tanto delicado, en lo que respecta a la situación de la política exterior, es justo que la ciudadanía respalde a esa actitud tan leal y patriótica, por lo tanto pide se le haga un telegrama de Adhesión. - Acordado. -
- Padre Genaro Elorza: Pide se nombre una comisión de diez o más personas para que comiencen los trabajos del Agua Potable. - Pasa a la orden de día.
- Del Señor Onari: Sobre la falta de asistencia a los sesiones del Señor Daniel Bermejo: se acordó pasarlo el oficio pidiendo su renuncia al cargo que desempeña. -
- Del Padre Genaro: Ya que conocemos el fallo favorable del Consulado Chino, cediéndonos terrenos para el Cementerio General se oficie al Presidente de la Colonia; pidiendo nombre una comisión para la medición del terreno por ceses y de esa manera cerrar el contrato. - Lo acordó oficiar conforme a lo estipulado. -
- Del Señor Lau: Habiéndose cumplido el plazo de prueba concedido a la actual Dotaria y no habiéndose en ella suficiencia en el trabajo y falta de cumplimiento al horario de la Oficina y en vista de la solicitud presentada por la señorita Bertha Casabua, concederle el trabajo por haberse hecho cargo, como ella expone, en otra oportunidad de la Dotaria. Pide se acepte la solicitud de la señorita Bertha Casabua y se le pase un oficio a la señorita Martínez agradeciéndole sus servicios y desde luego abonarle los días trabajados. - Pasa a la O. del Día.
- Del mismo Señor: No habiéndose tomado en cuenta, la vez que se subieron la tarifa de Arbitrios, la sección Billares pide se aumente el cobro en este concepto a \$4.00 mesa de Billar y \$5.00 de Billar. - Se acordó esa tarifa que regiría desde el 1º de Abril y insertar avisos en los establecimientos donde hayan estos juegos, para su advertencia. -
- Pasarle una nota a la comisaria dando cuenta de que hace tiempo un determinado Grupo de Jóvenes en estado de

ebriedad, caminan por las calles a altas horas de la noche y en la madrugada, cantando y haciendo bulla, por turbando de esa manera, la tranquilidad del sueño de todo el vecindario; lo mismo que se perseguían a una serie de bago que han aparecido en este distrito, cosas que van en desmedro y tranquilidad Pública. - Acordado -

Padre Genaro Eborza. - Sobre la terminación del Pozo de Petroleo del Grupo eléctrico. - Paso a la Orden del día del Señor Cuervo. - Sobre la urbanización de San Ramón. Paso a la orden del día.

— Orden del Día —

Sobre la solicitud de la Junta Preliminar de reorganización del Club social. - Se acordó pasarle un oficio accediendo al pedido que hacen, y haciéndoles notar que la entrega del referido local se hará en cuanto ellos hayan solucionado el problema de los encares. -

Del oficio de la Señora Bertha Casabona y pedido del Señor San. - Se acordó oficiar a la Señora Martínez advirtiéndole por última vez que si en el plazo de diez días no se pone al tanto de sus obligaciones se le alejara de esta Comuna. -

Sobre la comisión de Agua Potable. - Se acordó nombrar a los señores señores: Consejeros: Italo Santa María, Oscar Krumdick, Jefe Base Merca, Ingeniero Tia Central e Ingeniero E. Velasco. - Miembros: Darío Paredes, Elías Laos, Augusto Castillo, Leoncio Pareja Sr Genaro Eborza, Emilio Cabrera, Eloy terio Fernández, Livio Solari, José Livado, Carlos Peralta, Luis León, Nicolás Casabona, César Letta, Máximo Durand, Víctor Villalba, Edulberto Mandoza, Adrián Pastorelli, Rafael Laos y Leoncio Jaucar y Paras Eduardo Velarde. Para que se den comienzo a los trabajos del agua potable, (haciéndose) pasando una circular a estos señores poniendo en conocimiento de su nombramiento y fines. -

Sobre la terminación del Pozo de Petroleo. - Se acordó comunicarle al motorista a la Hda la Mosela para que com

pre las tuberías que faltan, materiales que no hay en plaza y tomando el tiempo que estara fuera de la población el citado motorista para comprobar el consumo de la maquina.  
 Sobre la Urbanización de San Ramón: Para los estudios y la apertura de calles se acordó nombrar una comisión presidida por el delegado de Tierras de Montañas e integrada por el Sindico de Gastos y el Ingeniero Hermitio Gutera, pasando los oficios respectivos poniendo en conocimiento los nombramientos.

Siendo las 10 y 10 de la noche y no habiendo que otra cosa tratar se levantó la sesión.



## Decisión Ordinaria del 1º de Junio de 1949

Siendo las 5 de la tarde; bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Francisco G. Cuervo C. y con asistencia de los señores Sr. Genaro Elorza, Alberto Onain, Teodoro Lora y actuando como secretario el Sr. E. Casera se abrió la sesión; ~~se~~ lectura de la sesión anterior siendo aprobada sin observación.

### Despachos

Solicitud al Sr. Luis Paul Forquero, pidiendo se le otorgue título definitivo sobre el terreno que ocupa en el Caserío el año 1936. Pasó a la orden del día.

Sobre la carta del Sr. Emilio Labra, renunciando al cargo de Secretario del Consejo. Pasó a orden del día.

Oficio N.º 145 del Ministerio de Fomento dando impreso el plan general de estudios para dotar de los servicios de Agua Potable y Drenaje a la ciudad de San Ramón. Pasó a orden del día.

### Informes

Del padre Genaro Elorza. - Manifiesta que haciendo una inspección sanitaria, especialmente en establecimientos comerciales; como Bares, Alfanes, Restaurantes, etc. se ofrecen los servicios higiénicos ni limpieza, que garantiza la salud del público. Esto se observa sobre <sup>todo</sup> las casas que tienen un solo propietario; como el Sr. Galdean, Martín Lora, etc. Pasó a orden del día.

Sr. F. Cuervo. - Manifiesta que habiendo estado interesado con el Escritorio de la Prov. de Tarapacá; ha llegado a saber que los asuntos judiciales tienen poca atención del Sr. Abogado del Consejo. orden del día.

Sr. Lora. - Informa sobre el estado del Cementerio que no cuenta con espacios para sepulturas por lo que pide se haga mención respecto al terreno que para tal fin; está la Colonia prima. Pasó a orden del día.

## Pedidos

En. San. - Que con respecto a los avisos respecto a la comandancia de armeros, estos siguen contrariando a las disposiciones del caso, por lo que se necesitan matarlos a fin de tener como medida de sanción. Después de una deliberada opinión se acordó que el Inspector del Ramo, tome las medidas sagaces que el caso requiere. El Sr. Fr. Genaro Elorza. - Con respecto a las gestiones cuyo resultado ha sido el propósito de enviar el Ministerio de Fomento a Ingeniero para el delineamiento de los Trabajos del Agua Potable, se debe al General Ochoa, por lo que se debe enviar un telegrama de agradecimiento.

Ha sido pedido se adhiera al Sr. Cuerva y a la vez manifiesta que no se debe desconocer la activa colaboración del Sr. Santa María y de otras comisiones de la Comisión de la Comisión. Además sugiere se que se convoque a una asamblea de Cabildo abierto, para informar sobre la comunicación # 145 del Ministerio de Fomento con respecto a la instalación del Agua Potable y solución de su larga deliberación sobre la planilla de Gastos que envía el Ministerio, para los Ingenieros comisionados.

Después de un cambio de opinión se acuerda convocar dicha Asamblea para el día 5 a las 5 p.m.

En. Fr. Genaro Elorza. - Se da cuenta del movimiento de Caja Compendible al mes de Abril, y se observa que en la partida Impresistas un déficit de cantidad, por lo que se acuerda oficiar a la Provincial pidiendo autorización de habilitar dicha partida con el saldo de la 1ª partida del presupuesto Junta Municipal y Asci. Aprobado.

Pasa al libro # 11. fol. 3.